

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Informe de Autoevaluación
Enero-Junio de 2018

CONTENIDO

Introducción	3
Presupuesto 2018	4
Principales Metas y Avances 2018	6
Reglas de Operación y Mecanismos específicos	8
Gestión de Reglas de Operación y Mecanismos específicos	11
Indicadores estratégicos sexenales	12
Resultados alcanzados por objetivo	14
Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable	14
Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales	31
Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales	43
Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales	52
Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable	78
Objetivo 6. Desarrollar mecanismos y procesos para la modernización de la gestión y el desempeño	95
Avance en la atención a compromisos de gobierno	111
Avance en la atención a Instrucciones Presidenciales	112
ANEXOS	113
A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	114
B. Información financiera	115
C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	121
Sistema de Evaluación del Desempeño	127
ACRÓNIMOS	136

Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de la política nacional en materia forestal.

La CONAFOR tiene, entre otras atribuciones, promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; promover y ejecutar programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; promover la formulación de normas oficiales mexicanas y la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales, apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales; fomentar la organización de los productores forestales, participar en la promoción y definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestales, así como promover y participar en acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto y orientar las acciones a desarrollar, se cuenta con el Programa Institucional (PIC) 2014-2018, así como con el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) para el mismo periodo, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fechas 29 y 28 de abril de 2014, respectivamente. A través de estos documentos de planeación, se instrumentan una serie de estrategias orientadas a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales; así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.

El presente informe del Director General, correspondiente al periodo enero–junio de 2018, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y contiene los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el PIC 2014-2018, para contribuir al logro de los objetivos e indicadores establecidos en el PRONAFOR 2014-2018 y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018, en concordancia y alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

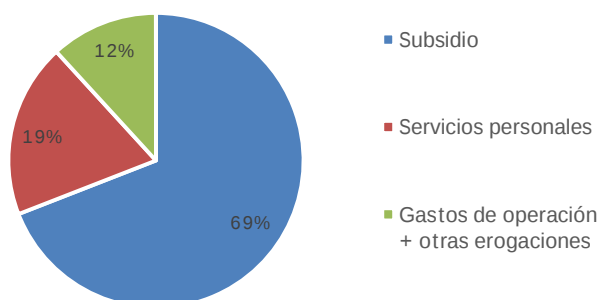
Presupuesto 2018

En 2018 la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 3,991.39 millones de pesos, 4.68% más que el presupuesto original aprobado para el año 2017. Durante el periodo enero-junio de 2018 el presupuesto original registró ajustes que representaron un incremento de 4.2% pasando de 3,991.39 a 4,159.73 millones de pesos¹.

Al 30 de junio de 2018 se ejercieron 2,890.14 millones de pesos que representan 69.5% del presupuesto modificado autorizado.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 69% a subsidios a través de las Reglas de Operación, 19% a servicios personales, y 12% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero-junio de 2018 (%)**



En el cuadro 1, se presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2017, así como información del presupuesto autorizado para el año 2018 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2018 por programa presupuestario.

¹ Información conforme al calendario No. 100 de acuerdo al solicitado al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al 30 de junio de 2018.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2018 por programa presupuestario
(Miles de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Ejercicio Fiscal 2018			
						Presupuesto original aprobado	Enero-junio ^{1p}		
							Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido ¹	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	3,991,393.23	4,159,725.85	2,890,137.70	69.48
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ²	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,095,775.64	2,264,108.26	2,044,978.25	90.32
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,643,849.27	1,633,240.99	767,143.74	46.97
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	224,095.00	214,753.29	66,189.76	30.82
Otros ^{6, 7}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	27,673.31	47,623.31	11,825.94	24.83

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

1/ Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de acuerdo al calendario No. 100, Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2018.

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3_/ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6/ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

p/Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de acuerdo al calendario No. 100, Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2018.

Principales Metas y Avances 2018

En el Cuadro 2 se presenta el cumplimiento de metas enero-junio de 2018

Cuadro 2. Cumplimiento de las principales metas enero-junio 2018.

Metas Nacionales							
Componente	Concepto	Modalidad	Meta		Presupuesto (miles de pesos)		
			Anual original	Observado enero-junio	Modificado	Ejercido	
Componente I. Estudios Técnicos Forestales	ETF.1 Programa de manejo forestal maderable (ha)						
	ETF.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable (ha)		200,000	202,811.11 ^{/1}			
	ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderable		150,000	234,227.74 ^{/2}			
Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	DC.1 Planeación Comunitaria Participativa	DC.1.1 Evaluaciones Rurales Participativas	14	16 ^{/3}			
		DC.1.2 Formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales	20	23			
	DC.2 Seminarios de comunidad a comunidad (Seminario)		70	78			
	DC.4 Promotor/a forestal comunitario (Promotor/a)		292	300 ^{/4}			
	DC.5 Cursos y talleres de capacitación.	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	168	0			
		DC.5.2. Desarrollo de capacidades técnicas	282	0			
	DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR (Beca)		891	590			
	DC.7 Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal (Proyecto)		49	69			
	DC.8 Proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal (Proyecto)	DC.8.1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.	16	16			
		DC.8.2 Estudios de cuenca de abasto	11	9			
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	RF1. Restauración integral (ha)		27,540	0 ^{/5}			
	RF2. Restauración complementaria (ha)		19,100	0 ^{/6}			
	RF3. Restauración focalizada (ha)		8,005	0 ^{/7}			
	RF4. Mantenimiento de zonas restauradas (ha)		21,825	0 ^{/8}			
	RF5. Restauración de cuencas prioritarias (ha).		3,500	3,896			
	RF6. Sistemas agroforestales (ha)		4,060	0 ^{/9}			
	RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad (ha)	RF.7.1 Restauración Forestal	1,000	268.8			
	SAT 1. Cultivo Forestal y manejo del hábitat	Prácticas en predios con producción maderable (ha)	30,890	43,121.96 ^{/10}	3,897,349.25	2,812,121.99	
		Prácticas en predios con producción no maderable (ha)	29,110	31,247.89 ^{/11}			
		Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (ha)	100,000	206,885.49			
	SAT.3 Innovación y Transferencia de tecnología (Proyecto)		6	12			
	SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva (ha)	250,000	433,724.96 ^{/12}			
SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional (ha)							
Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización		SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia (Cadena)	30	30 ^{/13}			
		SAT.5.1.1 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a EFC (Ejidos y Comunidades)	29	50			
	SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	SAT. 5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal	SAT.5.1.2 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a Empresas Forestales mixtas	5	7		
			SAT.5.1.3 Inversión para el comercio y la industria forestal dirigido a Empresas Forestales privadas	12	14		
			SAT.5.1.4 Inversión para el comercio y la industria forestal en zonas de reactivación de la producción no maderable	12	14		
			SAT.5.1.5 Inversión para el comercio y la industria forestal de interés estratégico nacional	1	0		
			SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización (proyecto)	21	24 ^{/14}		
		SAT.5.3 Promoción y comercialización para empresas forestales (evento)	73	88 ^{/15}			

Informe de Autoevaluación enero-junio de 2018

Metas Nacionales						
Componente	Concepto	Modalidad	Meta		Presupuesto (miles de pesos)	
			Anual original	Observado enero-junio	Modificado	Ejercido
		SAT.5.4 Formación de la empresa o integración de la cadena productiva forestal (proyecto)	50	55		
		SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)	14	8		
Componente V. Servicios Ambientales	SA.1 Pago por servicios ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos (ha)	200,000	207,459.03 ^{/16}		
		SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad (ha)				
		SA.1.3 Selva Lacandona		4,431.43 ^{/17}		
	SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes. (ha)		50,000	61,743.05 ^{/18}		
Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales	PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) (ha)		20,000	20,893.79		
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas (ha)					
	Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas, verificadas y pagadas (ha)		15,000	5,502.80		
Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales.	Sanidad forestal	Superficie forestal con tratamiento fitosanitario (ha)	50,000	2,975.91 ^{/19}		
		Brigadas de sanidad forestal en operación	124	121		
	Protección contra incendios forestales	Número de brigadas rurales incendios forestales operando	409	420		
Acciones para la protección forestal	Superficie forestal con diagnóstico fitosanitario (ha)		700,000	436,601.46 ^{/20}		
	Minimizar los daños en la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales (ha)		26,828	14,229.91		
	Combatientes oficiales de incendios forestales operando (combatientes)		1,738	1,731		
	Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 (Pláticas)		698	447 ^{/21}		
	Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando. (Equipos)		32	16		
	Número de torres para la detección de incendios forestales operando. (Torres)		73	73 ^{/22}		

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se asignaron 3.56 millones de pesos a 38 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 20,567.22 ha. Con recursos del gobierno de los Estados se asignaron recursos a dos apoyos para una superficie de 25,195 ha.

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se apoyaron 7,800 ha. Con recursos del gobierno de los Estados de Durango se apoyaron 8,561.85 ha.

/3 Adicionalmente con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano se apoyaron tres proyectos para Evaluaciones Rurales Participativas

/4 Adicionalmente con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano se apoyaron a 39 Promotor/a Forestales Comunitarios.

/5 En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de restauración integral en 1,701 ha.

/6 En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de restauración complementaria en 30 ha.

/7 En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de restauración focalizada en 13 ha.

/8 En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de mantenimiento en 89 ha.

/9 En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de sistemas agroforestales en 107 ha.

/10 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 2,011.58 ha. Con recursos del gobierno del Estado de Durango se apoyaron 825 ha.

/11 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 1,277 ha.

/12 Con recursos de Gobierno del estado de Durango se apoyaron 44,805 ha.

/13 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron 12 proyectos para la certificación de la cadena de custodia.

/14 Adicionalmente con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano se apoyaron ocho apoyos para asesoría en administración, producción o comercialización.

/15 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron 22 proyectos para la promoción y comercialización para empresas forestales.

/16 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 17,300.63 ha.

/17 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 10,027.87 ha.

/18 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 54,617.14 ha.

/19 Adicionalmente con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de tratamiento fitosanitario en 3,606.5 ha. Con recursos asignados a las brigadas de sanidad forestal 2018 se realizaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 3,520 ha y con recursos asignados a las brigadas de sanidad forestal 2017, se realizaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 2,786.91 ha y con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 2,219.88 ha.

/20 Adicionalmente a través del programa de Pago por Servicios Ambientales se diagnosticaron 25,754.922 ha. Asimismo derivado de un convenio de coordinación con CONAFOR y Gobierno del Estado de México a través de PROBOSQUE se diagnosticó una superficie de 2,813.59 ha.

/21 Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 359 Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

/22 Adicionalmente con recursos de otras instancias se operaron 68 torres de observación para la detección de incendios forestales.

Reglas de Operación y Mecanismos específicos

Reglas de Operación (RO) 2018

Las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, tienen las siguientes características:

- Agrupan la totalidad de los subsidios que se otorgan al sector forestal a través de la CONAFOR, para lo cual en el caso de acciones dirigidas a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales, a prevenir y atender contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales, o atender zonas especiales, se emitirán convocatorias o mecanismos específicos que contemplarán las acciones a realizar y los requisitos aplicables, para lo cual se destinará hasta el 5.63% de los subsidios.
- Se fortalece la estructura general de las Reglas de Operación.
- Se simplifican para un mejor entendimiento por parte de los posibles beneficiarios y con lenguaje incluyente.
- Incorporan como acción afirmativa para fortalecer la perspectiva de género, un concepto de apoyo específico para mujeres o grupos de mujeres.
- Considera la publicación de convocatorias nacionales, regionales, estatales y convocatorias específicas.
- Continúa la posibilidad de tener el registro de solicitudes vía internet y la integración de expedientes digitales; pero se mantiene el registro presencial.

Bajo estas premisas se realizaron adecuaciones para responder al nuevo enfoque de la política pública en materia ambiental y forestal, para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND 2013-2018. Asimismo, se articula con el objetivo sectorial 4 planteado en el PROMARNAT 2013-2018, con la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y con el Sistema Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

Las adecuaciones a las Reglas de Operación responden a las expectativas planteadas por los actores clave del sector forestal en los Foros Estatales de Consulta que se realizaron para la integración del PRONAFOR 2014-2018.

Las Reglas de Operación 2018 incluyeron los siguientes componentes de apoyo:

i. Estudios técnicos forestales:

Apoyos para la elaboración de estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, con el propósito de fundamentar, justificar, articular, orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz, las acciones de las personas beneficiarias respecto de las actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país.

ii. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades:

Apoyos para desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, poseedoras y usuarias de terrenos forestales, a fin de impulsar, fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el desarrollo forestal integral.

iii. Restauración forestal y reconversión productiva:

Apoyos para la ejecución de acciones y proyectos integrales de restauración forestal y de reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los suelos forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro además de la recuperación gradual de la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.

iv. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización:

Apoyos dirigidos a impulsar y apoyar acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas de manejo forestal, estudios técnicos y planes de manejo de vida silvestre autorizados o constancia de aviso por la autoridad competente para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, no maderables y de vida silvestre, así como para optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, que incluyen la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura regional o a nivel de predio, la innovación y transferencia tecnológica, los proyectos para la generación de energía a través del aprovechamiento de biomasa forestal, la certificación forestal, la formación y fortalecimiento de empresas forestales, la integración y fortalecimiento de cadenas productivas, la transformación y comercialización de los productos forestales mediante la modernización y diversificación de la industria forestal.

v. Servicios ambientales:

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y las personas usuarias de los servicios ambientales, con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación activa y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, tales como la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, mismos que benefician a centros de población y el desarrollo de actividades productivas.

vi. Plantaciones Forestales Comerciales:

Apoyos para promover el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) para contribuir a incrementar la producción y productividad forestal del país.

Convocatorias o mecanismos específicos

- Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales

Las acciones de detección, control y combate de plagas forestales, se llevan a cabo a través de tratamientos fitosanitarios, integración de brigadas de sanidad forestal y atención de contingencias fitosanitarias.

La prevención, control y combate de incendios forestales se realizará mediante la conformación de brigadas rurales de incendios forestales.

- Criterios para la producción de planta del programa nacional forestal

Apoyos a Gobiernos de los estados, H. Ayuntamientos, Instituciones Educativas, Centros de Investigación, Secretaría de la Defensa Nacional, personas físicas y morales productoras de planta que aseguran con oportunidad la producción, calidad, disponibilidad y suministro de la misma a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.

La producción de planta está orientada a la utilización de especies forestales preferentemente nativas o el uso de especies que crecen y se desarrollan en las áreas prioritarias donde se realizan las acciones de restauración forestal; así como también aquellas que permitan alcanzar altos niveles de sobrevivencia.

- Criterios para la obtención de germoplasma del Programa Nacional Forestal

Apoyos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que se encuentran en las áreas definidas por la CONAFOR y que cumplan con los criterios técnicos para el establecimiento y manejo de Unidades Productoras de Germoplasma (UPGF), con calidad fenotípica y genética superior a las poblaciones naturales o plantaciones sin selección. Asimismo, aquellas instituciones de investigación (como centros de investigación y universidades) y Gobiernos de los estados que realicen proyectos para la conservación y mejoramiento genético forestal.

Gestión de Reglas de Operación y Mecanismos específicos

Las Reglas de Operación (RO) y las convocatorias (nacional, estatales, regionales y específicas) para recibir apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 fueron publicadas el 30 de diciembre de 2017.

La operación de los subsidios 2018, inició el 02 de enero de 2018 con la entrada en vigor de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las Reglas de Operación y sus convocatorias correspondientes. El periodo de recepción comprende plazos que van de los 20, 25 y 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, o bien, hasta el 31 de octubre de 2018 para apoyos para tratamientos fitosanitarios contra insectos descortezadores, agalladores, chupadores, barrenadores y defoliadores.

Derivado de las convocatorias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 para apoyar acciones orientadas a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, al 30 de junio de 2018 se registró una demanda de 4,368 millones de pesos a través de 22,384 apoyos solicitados.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas por componente de apoyo

Componente de apoyo		Apoyos solicitados
I.	Estudios técnicos forestales.	1,502
II.	Gobernanza y desarrollo de capacidades.	6,117
III.	Restauración forestal y reconversión productiva.	6,313
IV.	Silvicultura, abasto y transformación y comercialización.	3,324
V.	Servicios ambientales.	2,307
VI.	Plantaciones forestales comerciales.	1,907
VII.	Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por incendios forestales.	431
VIII.	Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas forestales.	397
IX.	Criterios para la producción de planta del programa nacional forestal	78
X.	Criterios para la obtención de germoplasma programa nacional forestal	8
Total		22,384

Indicadores estratégicos sexenales

Indicador	Unidad de Medida	Línea base 2013	Meta sexenal	Valor observado al cierre de 2017	% de avance
Superficie forestal acumulada incorporada y/o reincorporada al manejo forestal sustentable.	Hectárea	635,550	5,132,570	3,766,957	73.4
Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales.	Porcentaje	0	42.6	25.2	59.15
Tasa de variación de la superficie certificada en prácticas de buen manejo forestal.	Porcentaje	0	94	68.5	72.88
Tasa de variación de la superficie conservada a través de pago por servicios ambientales.	Porcentaje	0	10.2	-5.9	-57.8
Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada.	Porcentaje	0.71	5.45	4.91	90.1
Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales.	Porcentaje	0	-38.6	-63	140.29
Cobertura de atención a superficie afectada por plagas y enfermedades forestales.	Porcentaje	53	70	71.1	101.57
Porcentaje de Cobertura de ejidos y comunidades con procesos de desarrollo forestal comunitario.	Porcentaje	23.8	48.13	29.2	60.61
Índice de participación social en el sector forestal.	Índice	1	1.28	2.82	220.31
Índice Estrategia Nacional REDD+ operando.	Índice	1.0	6.9	6.23	90.3
Instrumentos de política nacional en materia forestal actualizados.	Instrumento	1	5	4	80
Porcentaje de homologación de los procesos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	Porcentaje	90	100	100	100
Cociente del gasto de operación administrativo.	Cociente	1.17	Valor igual o menor a la inflación registrada en 2018	0.98	175.1

Nota: Estos indicadores por su naturaleza, se reportan anualmente.

Indicadores de gestión vinculados a indicadores estratégicos sexenales

Indicador	U.M.	Alcanzado 2017	Meta 2018	Logro registrado enero-junio de 2018 ^{/1}	Alcanzado 2018		Avance sexenal		
					% variación del avance contra		Meta sexenal	Avance físico 2013-2018	% de avance
					Programado enero-junio de 2018	Alcanzado enero-junio de 2017			
Superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico ^{/2} .	Miles de ha	577.63	350	437.04	78.4	-18.3	6,600	6,615.9	100.2
Superficie forestal acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales.	Hectárea	12,002	15,000.0	5,502.80	-18.5	9.7	384,661	343,237.8	89.2
Superficie bajo manejo apoyada para su certificación forestal	Miles de ha	642.03	250	433.72	147.8	-17.1	2,400	3,386.9	141.1
Superficie incorporada al pago por servicios ambientales (Incluye R.O., Fondos Concurrentes y ATREDD+) ^{/3} .	Miles de ha	247.77	250	273.63	173.6	198.5	3,670	3,045.2	83.0
Superficie con acciones de restauración forestal en micro-cuencas (Reforestación y restauración de suelos) ^{/4}	Miles de ha	62.89	58.7	0.00	-	-	854	774.11	90.6
Superficie con acciones de restauración forestal en cuencas prioritarias (Reforestación y restauración de suelos) ^{/5}	Miles de ha	5.98	4.5	0.00	-	-	146.1	128.3	87.8
Superficie promedio de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales	Miles de ha	36.26	26.99	14.23	-41.1	-50.5	27.9	18.1	135.1
Superficie con acciones de tratamiento fitosanitario ^{/6} .	Miles de ha	52.63	50	2.98	-88.0	-	300	324.0	108.0
Ejidos y comunidades apoyados para la consolidación de proyectos de desarrollo comunitario (sin duplicidad) ^{/7} .	Ejido/Comunidad	17.00	55	49	-85.6	188.2	7,500	6,416.0	85.5

/1 Considera avances con recursos fiscales 2018 exclusivamente.

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 3,991,668 pesos en una superficie de 28,367.22 ha. Así mismo el gobierno estatal en Durango asignó 2,814,803 pesos para una superficie de 33,756.85 ha.

/3 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron otras 81,945.64 ha.

/4 Adicionalmente en seguimiento a los compromisos firmados en el ejercicio fiscal 2017 y pendientes de finiquito, durante el periodo enero-junio de 2018 se han finiquitado acciones de restauración forestal en 1,851 ha correspondientes al componente de Restauración Forestal de las Reglas de Operación.

5/ En seguimiento a los compromisos adquiridos en 2017 para realizar acciones de Restauración Forestal en 2018 en Cuencas Prioritarias, al cierre del mes de junio de 2018 se han realizado acciones de reforestación en 488 ha.

/6 Adicionalmente, en seguimiento a las brigadas de sanidad forestal 2018, de enero a junio de 2018 se han realizado acciones de tratamientos fitosanitario en una superficie de 3,520 ha; en seguimiento a compromisos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de tratamiento fitosanitario en 3,606.5 ha; en seguimiento a compromisos adquiridos con brigadas de sanidad forestal apoyadas en 2017, se han finiquitado acciones de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 2,786.91 ha y con recursos de los propios dueños y poseedores de los recursos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 2,219.88 ha.

7/ Las metas son acumuladas. Durante 2018 se realizó el ejercicio comparativo de los ejidos y comunidades apoyados por el programa de Servicios Ambientales y la Gerencia de Fomento a la producción forestal Sustentable de 2013 a abril 2018, en relación al padrón de ejidos y comunidades histórico 2007-2017 atendidos por Desarrollo Forestal Comunitario, derivado de esto, se identificó que existen adicionalmente 1,821 núcleos agrarios sin duplicidad que se han apoyado a través de estos programas, por lo que abonan a este indicador.

Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable

Estrategia. Ampliar la superficie forestal bajo manejo sustentable y mejorar la productividad de los terrenos

A través de esta estrategia se busca mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo forestal, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales que permita optimizar la productividad, incrementar la producción, conservar la biodiversidad, transformar y comercializar los productos resultantes de estas acciones, en beneficio de los dueños y poseedores de los recursos forestales.

Línea de acción. Apoyar la elaboración de estudios y programas para incrementar la superficie forestal bajo manejo

A través de esta línea de acción se impulsa el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, otorgando apoyos a dueños y poseedores de terrenos con recursos forestales para la formulación de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, para que puedan obtener la autorización que les permita incorporarse y llevar a cabo el manejo y aprovechamiento de los productos y materias primas forestales maderables y no maderables.

En 2018 se programó asignar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 350,000 ha, de las cuales 200 mil ha corresponden a proyectos maderables y 150 mil ha corresponden a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 141.38 millones de pesos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 888,120 ha y 63 millones de pesos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable para una superficie de 994,262 ha.
- Al cierre de junio de 2018 se logró asignar 34.28 millones de pesos a 298 apoyos para la incorporación o reincorporación de 202,811.11 ha al manejo forestal maderable. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se asignaron 3.56 millones de pesos a 38 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 20,567.22 ha. Con recursos del gobierno de los Estado de Durango se asignaron 2.32 millones de pesos a dos apoyos para una superficie de 25,195 ha.
- Se asignaron 14.72 millones de pesos a 161 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable para una superficie de 234,227.74 ha. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se asignaron 431,680 pesos a tres apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 7,800 ha. Con recursos del gobierno de los Estado de Durango se asignaron 491,274 pesos a tres apoyos para una superficie de 8,561.85 ha.

- Se elaboraron términos de referencia para el complemento, mantenimiento, soporte y capacitación del Sistema de Planeación Forestal para Bosque Templado (SiPlaFor) y del Sistema de Dictaminación de Solicitudes (SiDicSol).
- Se presentó la “Estrategia integral de coordinación interinstitucional SEMARNAT-CONAFOR-PROFEPA para obtener la información de la Producción Forestal Nacional 2017”.
- Se dio seguimiento al proceso del Fondo CONACYT- CONAFOR para la adjudicación de las demandas de investigación de Diseño de un Sistema de Manejo Forestal para Selvas productivas de México y desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas.
- Se dio seguimiento al proceso del Fondo CONACYT-CONAFOR para la adjudicación de las demandas de investigación de Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México.
- Del 16 al 20 de abril se participó en el Taller de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del ICF realizado en Honduras, que abordó asuntos de manejo de Conservación Forestal Sustentable dentro del Convenio Bilateral México-Honduras, en el cual se presentó por parte de los representantes de la CONAFOR, los temas de: marco legal de los sistemas de Información, Sistema Nacional de Información Forestal, Sistema de Información de Salvaguardas, ENAIPROS, Procesos de Inteligencia de Negocios en reportes y estadísticas, uso de redes sociales y publicación de información forestal, lenguaje ciudadano y manejo de la información.
- El 17 de mayo se participó en la Videoconferencia de Seguimiento a la elaboración del Libro denominado “La Comisión Nacional Forestal y sus aportes en el Desarrollo Sustentable de México”, en lo que respecta al capítulo 2 de Manejo de los Bosques
- Se realizó una revisión de la última propuesta del PROY-NOM-XXX-SEMARNAT-2018, que establece las especificaciones y el procedimiento para la evaluación y seguimiento de los servicios técnicos forestales. Derivado de esta revisión se consideró necesario reestructurar el contenido y alcance de la misma para poder cumplir con el objetivo de dar los elementos mínimos necesarios a los prestadores de servicios forestales para ejercer sus servicios, misma que se envió al Director de Regulación Forestal de la SEMARNAT.
- Se ha participado en las reuniones de trabajo sobre la redacción del Proyecto de Reglamento de la Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y se adecuó y desarrolló el procedimiento administrativo y técnico para emitir la constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales, el cual está en proceso de validación del área jurídica.

Indicador estratégico vinculado a la estrategia.

Indicador	2018			
	Meta Anual	enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Logro	
Superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico (ha).	350,000	245,000	437,038.85	178.38

Línea de acción. *Impulsar la aplicación de prácticas de mejoramiento silvícola y de silvicultura intensiva*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos para la ejecución de proyectos que permitan llevar a cabo prácticas de cultivo forestal, de mejoramiento del hábitat y de conservación de la biodiversidad a nivel de paisaje, rodal y sitio, con la finalidad de incrementar la productividad de los terrenos forestales, y con ello, contribuir a que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Asimismo, estas prácticas contribuyen a mejorar las condiciones de los ecosistemas para que se mantenga la funcionalidad ecológica y permita el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan, y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de acciones de cultivo forestal maderable, de mejoramiento del hábitat y de conservación de la biodiversidad en 30,890 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 224 millones de pesos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad, en poco más de 149 mil ha.
- Al cierre de junio de 2018 se asignaron 51.65 millones de pesos a 615 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad, para una superficie de 43,121.96 ha. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 3.05 millones de pesos a 16 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad, para una superficie de 2,011.58 ha. Con recursos del gobierno de los Estado de Durango se asignaron 1.19 millones de pesos a 22 apoyos para una superficie de 825 ha.

Línea de Acción. *Asegurar el uso de los estudios regionales forestales de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR)*

A través de esta línea de acción se impulsa la elaboración de estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable, pero es importante mencionar que los estudios que se realicen no deben estar incluidos en los estudios regionales existentes y deben contribuir a complementar la información requerida en estudios para el aprovechamiento forestal maderable, no maderable o de la vida silvestre o facilitar el proceso para su autorización, así como para la planeación regional de desarrollo forestal.

En 2018 se programó apoyar la elaboración de 16 estudios regionales para apoyar el manejo forestal en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR). Dentro de los estudios que se pueden apoyar están: ordenación regional de predios bajo manejo, estudios regionales de biodiversidad, entre otros.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2018 se registró una demanda de 28 millones de pesos a través de 60 apoyos para la formulación de estudios regionales para el manejo forestal sustentable.
- Al cierre de junio de 2018 se asignaron 6.75 millones de pesos a 16 apoyos para la formulación de estudios regionales para el manejo forestal sustentable.

Línea de acción. *Desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal acorde a las condiciones silvícolas de los ecosistemas*

A través de esta línea de acción se realizan foros de divulgación y transferencia de tecnología que se generan a través de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y de la propia CONAFOR, en atención a las necesidades del sector productivo forestal.

Los foros de divulgación y transferencia de tecnología, son espacios de encuentro entre investigadores y productores a través de los cuales se dan a conocer los resultados y productos tecnológicos generados en proyectos de investigación forestal, con el objetivo de transferir los conocimientos y la tecnología generada al sector productivo, para facilitar o resolver problemáticas específicas.

En 2018 se programó realizar 32 foros y eventos estatales o regionales de divulgación y transferencia de tecnología, uno por cada entidad federativa, así como un evento nacional en temas de alcance regional o nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro foros de Divulgación y Transferencia en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Quintana Roo. Los temas fueron: industria forestal, manejo de combustibles, modernización de la industria para elevar la producción y productividad de ejidos y comunidades del estado de Sinaloa y políticas públicas y cambio climático, en el participaron 344 asistentes, entre investigadores, productores, asesores técnicos, sector académico-estudiantil, los cuales intercambiaron conocimientos y experiencias en el sector forestal.
- Se realizó la revisión de siete programas de los foros que se realizarán en el mes de julio en los estados de Michoacán, Coahuila, Puebla, Ciudad de México, Veracruz, Yucatán y Oaxaca.
- Se definieron tres temas posibles para el foro nacional: manejo forestal, bioenergía y salud forestal.
- En colaboración con la Gerencia de Sanidad se inició con la elaboración de la propuesta del programa para el evento denominado “Manejo integrado de plagas de insectos barrenadores y descortezadores, así como el efecto del cambio climático en sus poblaciones”.

Línea de acción. *Promover la aplicación de sistemas de manejo forestal acordes a las condiciones silvícolas de los ecosistemas*

A través de esta línea de acción se brinda acompañamiento a los grupos operativos en las entidades federativas que le dan seguimiento a la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) para fomentar el uso de sistemas de manejo adecuados a cada tipo de ecosistema, de tal manera que se logre incrementar la producción y al mismo tiempo se conserven los ecosistemas. En estos grupos operativos también participan las delegaciones de SEMARNAT, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de los gobiernos estatales, así como de los demás actores del sector forestal.

Se impulsa la inclusión de métodos de manejo mixtos o intensivos de acuerdo a las condiciones del potencial productivo de los terrenos forestales, así mismo existen grupos operativos interinstitucionales que analizan los programas de manejo para asegurar que cumplen con los criterios de la ENAIPROS y de esta forma cuenten con la información suficiente y con la calidad requerida, para que el trámite sea más ágil ante la SEMARNAT.

En 2018 se programó dar seguimiento a la operación de los 32 grupos operativos de la ENAIPROS, y que estos grupos a su vez impulsarán el incremento a la producción y la productividad forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De acuerdo con los informes de seguimiento a los grupos operativos, al cierre de junio de 2018, se mantienen los 17 grupos operativos que se encuentran integrados a nivel nacional. Durante el periodo enero-junio se recibieron siete informes de actividades de los grupos operativos correspondientes a las entidades federativas de Guanajuato, Sinaloa, Guerrero y San Luis Potosí.

Línea de Acción. *Promover la cooperación internacional para el intercambio de conocimiento para el desarrollo de herramientas técnicas y tecnológicas para el Manejo Forestal Sustentable (MFS)*

A través de esta línea de acción se realizan acciones y convenios de colaboración para el intercambio de conocimientos, con el propósito de desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal sustentable mediante la formulación de proyectos y la realización de actividades que promuevan la cooperación internacional en este ámbito, en sus variantes bilateral, Sur-Sur y triangular.

Para 2018 se programó la presentación y aprobación de tres proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable, así como dar seguimiento y apoyar en la realización de siete actividades de cooperación internacional en seguimiento a los acuerdos, memorándums o proyectos de cooperación firmados en años anteriores.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó junto con la Gerencia de Sanidad una propuesta de proyecto de cooperación internacional para el manejo y control de descortezadores de pino, remitida por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, misma que fue presentada y aprobada en la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua, celebrada el 03 de abril de 2018. El acta de acuerdos de la Co-Mixta, donde se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2018-2020 y donde se incluyó la propuesta de proyecto denominada: "Asistencia técnica para la detección, monitoreo, identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino" fue enviada a la Coordinación General de Conservación y Restauración, para su conocimiento, planeación y programación de las actividades del proyecto.
- Se realizaron los trámites y las gestiones para la realización de tres talleres de capacitación en Honduras:
 1. "Taller para el mejoramiento de la sistematización y divulgación de las estadísticas e información nacional en temas relacionados con los recursos forestales".
 2. "Taller con el involucramiento de los diferentes actores que integran el sector forestal para identificar necesidades de inversión con énfasis en la valoración económica de servicios ecosistémicos que fortalezcan la capacidad de gestión de la sociedad hondureña", ambos en el marco del proyecto "Fortalecimiento y desarrollo institucional del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) en asuntos de manejo y conservación forestal sustentable, Fase II", entre la CONAFOR de México y el ICF de Honduras.
 3. "Taller de capacitación de técnicos forestales en mapeo aéreo y elaboración de mapas de riesgo de descortezadores y defoliadores" del proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para el control de las infestaciones del gorgojo descortezador de pino en Honduras", entre la CONAFOR de México y el ICF de Honduras.
- Se realizaron los trámites y gestiones correspondientes para llevar a cabo dos intercambios de experiencias:

1. “Viaje a México de especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) de Perú para intercambio de experiencias comunitarias a los ejidos de México”, en el marco del proyecto “Intercambio de experiencias y sistematización de servicios de transferencia tecnológica para la organización comunitaria, la constitución de empresas forestales comunitarias y la implementación de procesos de innovación tecnológica para el manejo, aprovechamiento y transformación de recursos forestales”, entre la CONAFOR de México y el SERFOR de Perú.
2. “Visita de intercambio de México a Argentina a sitios con implementación de Manejo Sustentable de Tierras”, del proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo y la mitigación de los efectos de la desertificación”, entre la CONAFOR de México y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.

Estrategia. Diversificar el potencial productivo de los recursos forestales

Línea de acción. *Identificar, mejorar, validar y promover prácticas de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales no maderables*

A través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

El Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (Regiones Norte y Mixteca) proporcionará acompañamiento técnico en materia de desarrollo forestal comunitario, aprovechamiento forestal, conservación y restauración, mercados y negocios forestales, planeación y monitoreo, programación y análisis presupuestal, con personal especializado en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

Este proyecto contribuye a fortalecer la ejecución de la ENAIPROS, en los ecosistemas áridos y semiáridos del país, y cumplir con sus objetivos de incrementar la producción, productividad y mejorar la competitividad de los productores forestales de estos ecosistemas, a través del fortalecimiento del capital social, impulso al manejo forestal y al desarrollo de las cadenas de abasto, transformación y mercado, que se traduzcan en una mayor y mejor producción de productos forestales no maderables.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de prácticas de manejo en aprovechamientos forestales no maderables en una superficie de 29,110 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2018, se registró una demanda de 78 millones de pesos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 82 mil ha.
- Se asignaron 26.10 millones de pesos a 257 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 31,247.89 ha. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 422,700 pesos a cuatro apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 1,277 ha.
- Se dio seguimiento al proceso del Fondo CONACyT- CONAFOR para la evaluación de las demandas de investigación denominada Métodos alternativos para la extracción de aceites esenciales en especies aromáticas (orégano, damiana, laurel, orégano de la sierra, poleo, etc) y la de Innovación del proceso para la obtención de fibra de ixtle de lechuguilla (Agave lechuguilla Torr) para mejorar su aprovechamiento.

Línea de acción. *Impulsar el turismo de naturaleza y el manejo de la vida silvestre en áreas forestales*

Con el objetivo de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos que se aprovechan y con ellos asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos sujetos de aprovechamiento o manejo, a través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo en predios con aprovechamientos de la vida silvestre.

En 2018 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 100,000 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2018 se registró una demanda de 60.4 millones de pesos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 1.4 millones de ha.
- En el proceso de dictaminación técnica, personal de la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable y del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las comunidades Rurales de zonas semiáridas (Regiones y Mixteca) brindó apoyo en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Puebla y Chiapas.
- Se asignaron 9.74 millones de pesos a 114 apoyos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 206,885.49 ha.

Línea de Acción. *Desarrollar, impulsar y apoyar programas y proyectos para la generación de bioenergía a través del aprovechamiento de la biomasa forestal*

En la actualidad, la generación de energías limpias es una necesidad global; a través de los proyectos de generación de calor se está dando un fuerte impulso, debido a que se ha detectado que existen desperdicios de materias primas en las industrias forestales; por otro lado se tiene conocimiento de que en algunas zonas forestales no se aplican cierto tipo de tratamientos silvícolas porque la actividad arrojaría diámetros delgados que económicamente no generarían ingresos a los titulares de aprovechamiento; la propuesta de la ENAIPROS es buscar mercado a éste tipo de materias primas, y la producción de energía es una alternativa viable.

Con el propósito de impulsar la creación de fuentes de generación de energía limpia, a través de esta línea de acción se apoyan proyectos de generación de calor a través de la quema de residuos de la industria forestal y de los aprovechamientos para el secado de chapa y escuadría, entre otros.

Para 2018 se programó apoyar cinco proyectos de generación de energía calorífica a partir de desperdicios de materias primas en la industria forestal. Los proyectos se apoyarán a través de Reglas de Operación del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” incluidos en la modalidad de apoyo SAT 5.1 “Inversión para el comercio y la industria forestal”.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se distribuyeron 163 ejemplares del Programa Nacional de Dendroenergía y del manual para la elaboración de proyectos de generación de energía a partir de biomasa forestal, en dependencias, instituciones y empresas.
- Se participó con la ponencia “Dendroenergía en México”, en la II Conferencia Internacional “Energía, Innovación y Cambio Climático” en la Habana, Cuba. Se acordó con CUBA-ENERGIA su posible visita a México en mayo de 2018 a fin de conocer los proyectos emprendidos en Chihuahua y Durango y consolidar esquemas de intercambio de información.
- Derivado de la recepción de apoyos se recibieron 11 solicitudes de apoyo para proyectos de generación de energía calorífica.
- Al cierre de junio se asignaron 24,230,156.62 pesos a ocho proyectos de generación de energía calorífica.

Línea de acción. *Impulsar el manejo y aprovechamiento de productos y servicios derivados del uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales*

A través de esta línea de acción se promueve que el manejo de los recursos forestales se planeé y se ejecute de una forma sustentable. En los pasados ejercicios fiscales se ha apoyado la capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales para que elaboren y modifiquen programas de manejo con base a los criterios de la ENAIROS, por lo que continúa la capacitación para la ejecución de los mismos programas de manejo.

Con la finalidad de que la información teórica de la capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales llegue a más personas, durante el 2018 se enviaron 1,090 ejemplares del Manual para la Elaboración de Programas de Manejo Forestal Maderable en clima Templado Frío a los 32 estados del país y se publicaron en la página de internet de la CONAFOR en el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314226/Manual_para_la_Elaboracion_de_PMF.pdf.

Estrategia. Integrar la ejecución de mejores prácticas silvícolas y de conservación de la biodiversidad

Línea de Acción. *Desarrollar capacidades, metodologías y técnicas para la ejecución de mejores prácticas para el manejo y conservación de la biodiversidad*

Dentro de la ENAIROS, se contempla que los programas de manejo que se apoyen sean elaborados con criterios de ordenación forestal, de optimización del potencial productivo de los suelos y de conservación de la biodiversidad.

En ejercicios fiscales anteriores se ha brindado asesoría especializada a los prestadores de servicios técnicos forestales encargados de elaborar y/o modificar los Programas de Manejo Forestal que resultaron apoyados por la CONAFOR, con la finalidad de que desarrollen sus

capacidades para incorporar criterios de conservación de la biodiversidad, aprovechamiento del potencial productivo del suelo y ordenación forestal en dichos instrumentos. En 2018 se programó diseñar y distribuir un paquete de capacitación para fortalecer la transparencia de capacidades técnicas de prestadores de servicios y productores forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una propuesta de demanda de investigación mediante el Fondo Sectorial para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal (Fondo CONACyT-CONAFOR).
- Se elaboraron los términos de referencia para el diseño de planes de formación y material para la transferencia de capacidades técnicas para el fortalecimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable. Este documento se envió al área de Transferencia de Tecnología para que sea considerado dentro de las demandas a promover ante el fondo.

Línea de Acción. *Integrar el manejo de la biodiversidad en los instrumentos de planeación forestal a nivel regional y predial*

A través de esta línea de acción se promueve que los programas de manejo forestal que se elaboran a nivel predial cuenten con un apartado sobre prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad, para lo cual se cuenta con el “Manual de mejores prácticas de manejo forestal para la conservación de la biodiversidad”.

En 2018 se programó dar seguimiento a los estudios que se han apoyado los cuales se publicarán en la página de internet de la CONAFOR para divulgar sus resultados y la información pueda ser utilizada.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un análisis de los estudios regionales de biodiversidad concluidos, a fin de solicitar dichos estudios a las Gerencias Estatales, quienes resguardan los expedientes de los mismos, a fin de determinar el mecanismo para subir la información a la página oficial de la CONAFOR.
- Se recibieron 30 Estudios Regionales de las Gerencias Estatales de Chihuahua, Durango, México, Hidalgo, Puebla, Chiapas y Quintana Roo, de los cuales 20 son del tema de biodiversidad.

Línea de Acción. *Impulsar el establecimiento de un sistema de monitoreo silvícola que considere la biodiversidad*

A través de esta línea de acción se da continuidad al monitoreo de paisajes productivos forestales, través de los sitios permanentes instalados a través del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), con la información que se obtenga de los sitios se identificarán los efectos de los aprovechamientos forestales sobre las principales variables de interés.

Para 2018, se programó la remediación de 1,493 parcelas permanentes que cumplen con el periodo de tiempo para una siguiente medición, cabe señalar que de acuerdo a la metodología es de cada cinco años para el ecosistema templado frío.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia para la remediación de sitios permanentes de monitoreo en paisajes productivos forestales, y se inició el proceso para la contratación de mercadeo de la remediación de sitios permanentes de monitoreo en paisajes productivos forestales.
- Se sometieron a revisión de la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, de la Coordinación General Jurídica y de la Gerencia de Recursos Materiales y Obras los términos de referencia, así como el acuerdo específico.
- El procedimiento para la contratación de la Remediación de sitios permanentes de monitoreo en paisajes productivos forestales se encuentra en proceso de revisión y se estima que se concrete durante la primera semana de julio.

Estrategia. Impulsar la producción y el consumo de productos forestales de procedencia legal o certificada

Línea de acción. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para adoptar buenas prácticas de manejo forestal*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales que cuenten con la autorización de un Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento forestal vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, como son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2018 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 250 mil ha bajo manejo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 18 millones de pesos para realizar nuevos procesos de certificación del aprovechamiento forestal en una superficie de 892,592 ha.
- Se logró asignar 8.95 millones de pesos a 68 apoyos para iniciar sus procesos de certificación forestal en 433,724.96 ha bajo manejo forestal sustentable. Con recursos de Gobierno del estado de Durango se apoyaron a tres proyectos por un monto de 613,830 pesos para una superficie de 44,805 ha.
- Al 30 de junio de 2018 se tiene el registro de 2.51 millones de ha de bosques bajo manejo que cuentan con certificado vigente de buen manejo (ATP, NMX y FSC) y 1.267 millones de hectáreas en proceso de certificación (ATP, NMX y FSC).
- Se dio seguimiento al proceso de conformación legal del Órgano Nacional de Gobierno para promoción de la certificación forestal.
- Se asistió a la reunión ordinaria de la Cámara del Papel y se está negociando con la entidad mexicana de acreditación la contratación de un consultor con fondos del Instituto Nacional de Metrología de la República Federal de Alemania (PTB).
- Se avanzó con la elaboración de un convenio de concertación entre la CONAFOR y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que tiene por objeto establecer las bases y los mecanismos de colaboración para apoyar y fortalecer la evaluación, acreditación y

aprobación de los Organismos de Certificación y de las Unidades de Verificación, para la evaluación de conformidad con las Normas Mexicanas NMX-AA-143-SCFI-2015, NMX-AA-173-SCFI-2015, NMX-AA-169-SCFI-2016 y la NMX-AA-170-SCFI-2016, así como de la evaluación de los alcances establecidos en los Lineamientos para realizar Auditorías Técnicas Preventivas.

- Se asistió al foro “Acreditación, entregando un mundo más seguro”, en el cual se realizó intercambio de ideas sobre la importancia de tener los estándares de acreditación y de los organismos acreditados

Línea de acción. *Impulsar los procesos de certificación de cadenas de custodia en el sector industrial forestal*

A través de esta línea de acción se promueve la certificación de la cadena de custodia en la industria forestal con el objeto de que los productos derivados de los aprovechamientos certificados puedan ser diferenciados en el mercado de transformación y comercialización, lo cual será posible con la evaluación de la cadena de custodia en las cuencas de abasto forestal y para su ejecución en la industria primaria y secundaria.

En 2018 se programó apoyar 30 cadenas productivas, empresas forestales o ejidos y comunidades para la certificación de la cadena de custodia

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria se registró una demanda de 5.1 millones de pesos a través de 67 apoyos para la certificación de la cadena de custodia.
- Se asignaron 2.08 millones de pesos a 30 apoyos para la certificación de la cadena de custodia. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 1,007,635 pesos a 12 apoyos para la certificación de la cadena de custodia.

Línea de acción. *Impulsar el desarrollo de mercados para materias primas y productos forestales certificados*

A través de esta línea de acción se promueve el mercado de productos forestales certificados vinculándolo a la oferta de productos sustentables o verdes, cuya certificación contribuye a garantizar la permanencia del recurso forestal y su consumo da certeza de la sustentabilidad de su origen. Igualmente, se buscará identificar aquellos mercados que hoy demandan productos maderables con certificación y a los que se pretende, eventualmente ingresar, si las condiciones de acceso son favorables para las empresas.

En 2018 se programó apoyar 73 proyectos para la promoción y comercialización para empresas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria, al cierre de junio se registró una demanda de 24.2 millones de pesos a través de 172 apoyos para la promoción y comercialización para empresas forestales.
- Se asignaron 12.58 millones de pesos a 88 apoyos para la promoción y comercialización para empresas forestales. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 3,202,040 pesos a 22 apoyos para la promoción y comercialización para empresas forestales.

Estrategia. Incrementar y desarrollar la superficie de plantaciones forestales comerciales (PFC)

Línea de acción. *Promover el desarrollo de estímulos económicos, financieros, fiscales y tecnológicos que impulsen el incremento de PFC en regiones prioritarias*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos para el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales maderables y no maderables.

Asimismo, se da seguimiento a los proyectos de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en años anteriores, con la finalidad de verificar su establecimiento, los porcentajes de sobrevivencia y efectuar los pagos a los productores beneficiados.

Para 2018 se programó apoyar el establecimiento de 20 mil ha de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y de doble propósito, y verificar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 15 mil ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicaron 11 convocatorias para los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Campeche y Chiapas.
- Se publicó una convocatoria especial para el concepto de apoyo “PFC2. Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas”, para los estados de Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Se publicaron cinco convocatorias específicas para apoyar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en coparticipación con Gobiernos Estatales, en los estados de Michoacán (tres), Tabasco y Quintana Roo.
 - Convocatoria específica de Michoacán para plantaciones resineras, contó con aportación del Gobierno del estado de Michoacán, consistente en 2,000 pesos/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
 - Dos Convocatorias específicas de Michoacán para plantaciones celulósicas, contaron con aportación del Gobierno del estado de Michoacán, consistente en 1,000 pesos/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
 - Convocatoria específica de Tabasco, contó con la participación del Gobierno de estado de Tabasco consistente en 6,000 pesos/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
 - Convocatoria específica de Quintana Roo, contó con la participación del Gobierno de estado de Quintana Roo consistente en 6,000 pesos/ha adicionales al monto asignado por la CONAFOR.
- Como resultado de las convocatorias, al cierre de junio se registró una demanda de 1,199 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales para una superficie de 29,804 ha y un monto de 490.82 millones de pesos
- Los Comités Técnicos de las entidades federativas en las que se publicaron convocatorias, asignaron 289.09 millones de pesos a 837 solicitudes, de las cuales 285.59 millones de pesos corresponden a aportaciones de la CONAFOR y 3.5 millones de pesos de aportaciones de Gobiernos Estatales, para una superficie de 21,012.6 ha.
- A la fecha, se tienen firmados convenios de concertación de 821 beneficiarios por un monto de 283.72 millones de pesos, para una superficie de 20,893.79 ha.

- Se dictaminaron y aprobaron 244 Informes de Supervivencia Inicial para una superficie de 5,502.80 ha, de solicitudes de apoyo 2015 a 2018 del concepto PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales, a los cuales se realizó el trámite para el pago de los apoyos asignados.

Indicador estratégico vinculado a la estrategia.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Superficie con apoyos asignados y convenio firmado para establecer plantaciones forestales comerciales (ha).	20,000	20,000	20,893.79	104.46

Línea de acción. *Promover la inversión privada con base en modelos asociativos justos y equitativos con los dueños y poseedores de los terrenos*

A través de esta línea de acción se complementan las inversiones que los proyectos de PFC requieren, mediante esquemas de apoyo al financiamiento para los plantadores potenciales o en desarrollo (FONAFOR y FOSEFOR), los cuales se promueven con la finalidad de consolidar los proyectos y fomentar la cultura crediticia en las actividades para el desarrollo de las plantaciones forestales comerciales.

Para 2018 se programó asignar 30 millones de pesos para garantías líquidas y pago de intereses con recursos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) y del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), ambos en respaldo a los créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó sesión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) para analizar una solicitud de apoyo del FONAFOR, así como los resultados de las consultorías contratadas en el 2017 para el seguimiento y supervisión de los proyectos con apoyos del FONAFOR, así como los Términos de Referencia (TDR) para las contrataciones de consultorías 2018.
- Se realizó la sesión de la CRyS, en la que se aprobó la solicitud de un proyecto de Cadenas Productivas, la cual solicitó apoyo de Garantía Líquida para garantizar un crédito de 150 millones de pesos, lo que compromete una reserva en el FONAFOR por 30 millones de pesos.
- Se realizó la segunda reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS para analizar una propuesta de cambios a los Lineamientos de Operación del FONAFOR y su Mecánica Operativa, así como la revisión final de los TDR para la contratación de una consultoría de promoción del Fondo.

Línea de acción. *Desarrollar modelos de organización de productores forestales para el establecimiento de PFC a diferentes escalas*

A través de esta línea de acción se impulsa el desarrollo de modelos que promueven alianzas entre productores y el sector privado para el establecimiento de PFC.

Con la finalidad de desarrollar modelos que promuevan la organización de productores para el establecimiento de PFC, durante 2018 se continua fomentando la estrategia de transferencia de tecnología a pequeños plantadores en Tabasco, a través del cual se espera incorporar a

pequeños poseedores de tierras al negocio de las plantaciones forestales comerciales, contando con la capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de los agentes técnico, y cuya producción esté ligada a un mercado identificado.

Para 2018 se programó poner en operación una estrategia para el desarrollo de PFC de alta calidad con pequeños propietarios en operación.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicó una convocatoria para asignar apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales bajo el esquema de transferencia de tecnología para el desarrollo de PFC de alta calidad con pequeños productores en el estado de Tabasco. El Gobierno del estado de Tabasco aportará un apoyo de 6,000 pesos por hectárea para la preparación de terreno, que son complementarios a los 24,000 pesos por hectárea que asigna la CONAFOR para el resto de las actividades.
- Se asignaron apoyos en Tabasco para una superficie de 816 ha a 12 solicitantes, las cuales contarán con asistencia técnica especializada de agentes técnicos participantes.

Estrategia. Desarrollar las cadenas de valor, los mercados y la vinculación con la industria forestal

Línea de acción. *Fortalecer la integración y el desarrollo de empresas forestales comunitarias*

A través de esta línea de acción se promueve el fortalecimiento integral de grupos de productores forestales en ejidos y comunidades, para elevar su productividad y competitividad, mediante el desarrollo industrial, para que incorporen valor agregado, reflejándose en la mejora de sus productos. También se programó la constitución de micro y pequeñas empresas forestales, a través de la implementación de la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR y favorecer la productividad forestal a través de la integración, participación y empoderamiento de las mujeres en la cadena de valor agregado.

Para 2018 se programó apoyar 45 proyectos para la incubación de empresas forestales y apoyar 14 proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2018 se registró una demanda de 21.3 millones de pesos a través de 72 solicitudes de apoyo para proyectos de incubación de empresas forestales y 43.1 millones de pesos para 34 solicitudes de apoyo para proyectos productivos forestales para mujeres.
- Se asignaron 13,443,808 pesos a 46 apoyos para proyectos de incubación de empresas forestales y 9,613,044.15 pesos para ocho proyectos productivos forestales para mujeres.

Línea de acción. *Promover la inversión para el mejoramiento, restauración y mantenimiento en caminos forestales*

Los caminos forestales son otro bien público que genera fallas de mercado en el sector. Por un lado, existen terrenos que no son aptos para el desarrollo de caminos forestales, y por el otro, “carecen de las normas técnicas mínimas de construcción, ya que no cuentan con estructura de drenaje adecuada, no están revestidos, no se consideran las pendientes máximas y mínimas, para el tipo de vehículos que se utilizan en el transporte, carecen de un programa de mantenimiento y sólo están sujetos a reparaciones de emergencia”. Esto significa altos costos de construcción, e inversiones que, en general, el sector privado no está dispuesto a asumir, por lo que el gobierno busca intervenir, alentando, facilitando o desarrollando por su cuenta la rehabilitación y mantenimiento de los caminos forestales, con metodologías y tecnologías de bajo impacto ambiental.

Los subsidios que se otorguen serán para dar mantenimiento y/o rehabilitación de caminos forestales permanentes, que se incluyan en los programas de manejo forestal maderable y no maderable, o en estudios regionales forestales, con la finalidad de que sean transitables todo el año.

Para el 2018 no se programaron acciones debido a restricciones presupuestales.

Línea de acción. *Fortalecer la integración y el desarrollo de cadenas productivas forestales*

A través de esta línea de acción se promueve el fortalecimiento integral de grupos de productores forestales a nivel nacional, para elevar su productividad y competitividad, mediante el desarrollo e integración de grupos de cadenas que incorporen valor agregado y mejoras tecnológicas a sus productos, a través de asesoría y capacitación jurídica, administrativa, técnica y económica a micro y pequeñas empresas forestales, a través de la implementación de la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR, con la finalidad de incrementar el valor agregado a los insumos y productos provenientes de los recursos forestales, partiendo del principio de cooperación y complementariedad con el planteamiento de planes de negocios con estándares de competitividad, bajo un esquema ganar-ganar y de distribución eficiente de las personas beneficiarias entre los integrantes de la cadena de valor, buscando que la producción y la transformación sean sustentables y con una visión de largo plazo.

En 2018 se programó apoyar cinco proyectos para la integración de cadenas productivas.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre de junio de 2018, se registró una demanda de 7.8 millones de pesos a través de 28 apoyos para proyectos para la integración de cadenas productivas.
- Se asignaron 2.7 millones de pesos a nueve apoyos para proyectos para la integración de cadenas productivas.

Línea de acción. *Incentivar la modernización de equipos y procesos industriales para la transformación integral de materias primas y productos forestales*

Para elevar la competitividad de la industria forestal, es necesario incrementar la producción y la eficiencia de las empresas del sector forestal, para lo cual se requiere contar con una organización empresarial sólida y una estrategia de mejora de procesos en la industria forestal primaria (aserraderos) y secundaria para los productos terminados o con alto valor agregado como los muebles. Se tiene prevista la promoción de la mejora continua de los procesos de

transformación y el cambio tecnológico para acercar a las empresas forestales a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad.

Esta línea de acción se enfoca principalmente en otorgar apoyos para modernizar gradualmente el equipo y la maquinaria actual, al igual que los sistemas tradicionales de aserrío, desaparecer la práctica del refuerzo sobredimensionado por deficiencias en el corte, mejorar los coeficientes de asierre, mejorar los procesos de secado y promover proyectos en las zonas de reactivación de la producción no maderable.

Para 2018 se programó apoyar la modernización de la industria forestal de 59 empresas forestales comunitarias, ejidos/comunidades o cadenas productivas.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio se registró una demanda de 435 millones de pesos a través de 233 apoyos para proyectos de modernización y transformación.
- Se asignaron 152,761,003 pesos a 85 apoyos para proyectos de modernización y transformación.

Línea de acción. *Fortalecer las capacidades empresariales en toda la cadena productiva*

A través de esta línea de acción se facilita el desarrollo comunitario y la instalación de capacidades locales con un enfoque empresarial de las y los dueños de los bosques, para generar capital social y humano que fortalezca y consolide el manejo sustentable de sus recursos forestales.

Adicionalmente, el esfuerzo del fortalecimiento empresarial de la cadena de valor forestal, se verá beneficiado con el apoyo de especialistas en administración, producción y comercialización que ayudarán a las empresas a resolver los problemas que limitan sus niveles de rentabilidad.

Para 2018 se programó apoyar a 21 cadenas productivas, empresas forestales comunitarias o ejidos/comunidades para que reciban acompañamiento especializado en temas de administración, producción, comercialización y financiamiento.

Asimismo, se programó apoyar a 18 cadenas productivas, empresas forestales comunitarias o ejidos/comunidades con financiamiento a través del esquema de garantías líquidas.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio, se registró una demanda de 18 millones de pesos a través de 91 apoyos para asesoría en administración, producción o comercialización.
- Se asignaron 4,585,565 pesos a 24 apoyos para asesoría en administración, producción o comercialización. Adicionalmente con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano se asignaron 1,472,199.72 pesos a 8 apoyos.
- Se dio seguimiento a siete solicitudes de crédito y garantía líquida FOSEFOR tramitados en 2017.
- Se realizó un taller informativo en el Estado de México sobre esquemas de garantías líquidas para el fomento a la inclusión financiera del sector forestal.
- Se concretaron siete créditos por un monto de 23,080,000 pesos, que representan una garantía líquida de 3,249,000 pesos en los estados de Chihuahua y Jalisco. Con estos

apoyos se brinda apalancamiento a las cadenas productivas, empresas forestales comunitarias y ejidos o comunidades para complementar las inversiones en la adquisición de nuevas tecnologías para la producción de productos forestales.

Línea de acción. *Promover y vincular proyectos industriales por cuenca de abasto a escala regional*

A través de esta línea de acción se vincula la oferta de materias primas con las necesidades de la industria de la transformación, con la finalidad de disminuir costos de transacción y de logística e impulsar la competitividad de la industria, para lo cual se fortalecerán las cuencas de abasto, a través de la elaboración de estudios regionales que proporcionan información de infraestructura, transporte, industria, recursos forestales y su potencial, que sirven como instrumentos de planeación y toma de decisiones para todos los actores de la industria forestal de las regiones forestales más importantes del país.

Los estudios regionales proporcionan criterios para identificar y establecer cuencas y subcuencas de abasto, y son una herramienta para facilitar el diagnóstico que permite la caracterización de las diferentes variables que interactúan en un territorio definido para impulsar el desarrollo forestal industrial del país.

En 2018 se programó apoyar la actualización de tres estudios y la elaboración de ocho estudios a través del apoyo DC.8.2 Estudios de cuenca de abasto.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio se registró una demanda de 8.5 millones de pesos a través de 18 apoyos para la actualización y formulación de estudios de cuenca de abasto.
- Se asignaron 4,001,900 pesos a nueve apoyos para la actualización y formulación de estudios de cuenca de abasto.

Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales

Estrategia. Fortalecer el esquema de pago por servicios ambientales transitando a un modelo de conservación activa

Línea de acción. *Impulsar la elaboración y aplicación de planes de manejo integrado del territorio para provisión de servicios ambientales en áreas prioritarias*

Esta línea de acción está orientada a impulsar modelos de desarrollo rural con una visión compartida de manejo del territorio. A través de esta línea de acción se apoyarán acciones integrales del manejo del territorio (conservación, organización, manejo y restauración forestal) en Áreas de Acción REDD+ mediante la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa con pago de servicios ambientales.

Para 2018 se programó la incorporación de 45,000 ha al pago de servicios ambientales en Áreas de Acción REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 30 de diciembre de 2017 se publicaron las convocatorias regionales para la solicitud y asignación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal sustentable 2018 en las Áreas de Acción REDD+ del Estado de Jalisco, región del Estado de Chiapas, región Península de Yucatán y la Convocatoria Especifica para la Solicitud y Asignación de los Apoyos para la modalidad SA.1.3 Selva Lacandona, así como sus respectivas áreas elegibles.
- Derivado de las convocatorias, al cierre de junio se registró una demanda 191 solicitudes de apoyo para la incorporación de 170,504.36 ha en Áreas de Acción REDD+ y 38 solicitudes de apoyo para la incorporación de 39,455.88 ha para Selva Lacandona.
- Los días 13, 23 de marzo y 19 de abril del 2018, se llevó a cabo la primera ,segunda y tercera sesión extraordinarias del Comité Técnico Nacional (CTN), para la asignación de recursos para las convocatorias regionales de Áreas de Acción REDD+ del Estado de Jalisco, Chiapas, en la región Península de Yucatán y Selva Lacandona, en donde se asignó una superficie de 55,408.96 ha, de las de la cuales 45,336.25 ha fueron asignadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 10,072.71 ha fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.
- Los días 15 y 27 de marzo, 19 de abril y 31 de mayo de 2018, se publicaron los resultados de asignación PSA 2018, conforme a lo establecido en las convocatorias de Áreas de Acción REDD+ y Selva Lacandona.
- Al cierre de junio se han firmado 65 convenios de concertación para incorporar 55,408.96ha al pago por servicios ambientales.

Indicador estratégico vinculado a la línea de acción.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Avance	
Superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de Áreas de Acción REDD+	45,000	45,000	45,336.25	100.74%

Línea de acción. Fortalecer y consolidar esquemas de concurrencia de fondos y la corresponsabilidad de los usuarios de los servicios ambientales

A través de esta línea de acción se incorpora superficie con cobertura forestal a esquemas de conservación activa mediante la concurrencia de recursos con terceros interesados (gobiernos locales, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil).

Para 2018 se programó incorporar 50 mil ha al pago por servicios ambientales a través de mecanismos locales de concurrencia de recursos.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria publicada el 30 de diciembre de 2017, se recibieron 38 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 291.7 millones de pesos y solicitaron a la CONAFOR 171.1 millones de pesos, para 373 proveedores de servicios ambientales para una superficie de 246,659.55 ha.
- Derivado del proceso de dictamen, 29 cartas de intención resultaron viables y se les asignaron recursos financieros del programa para 317 proveedores con una superficie de 206,785.29 ha, con una aportación de CONAFOR de 126.7 millones de pesos y de las contrapartes de 225.4 millones de pesos, logrando con ello una concurrencia de 352.1 millones de pesos. La asignación de recursos se realizó en la primera sesión ordinaria el 02 de marzo del presente año ante el CTN.
- Derivado de la firma de los convenios de colaboración y concertación respectivos, se logró incorporar al programa una superficie de 116,360.19 ha para 234 proveedores, con una aportación de CONAFOR de 100.2 millones de pesos y de las contrapartes 195.7 millones de pesos, correspondientes a 26 cartas de intención.
- Adicionalmente 54,617.14 ha fueron asignadas con recursos proveniente de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

Indicador estratégico vinculado a la línea de acción.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos concurrentes (ha)	50,000	50,000	61,743.05	123.48

Línea de acción. *Fortalecer el esquema de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias articulando mejores prácticas de conservación y uso sustentable*

A través de esta línea de acción, se incorpora superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias por su provisión de servicios ambientales que brindan a las poblaciones al esquema de pago por servicios ambientales a nivel nacional.

Para 2018 se programó incorporar 155 mil ha al pago por servicios ambientales a través del esquema de áreas prioritarias a nivel nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definieron y publicaron las áreas elegibles 2018, con el objetivo de focalizar los apoyos del Pago por Servicios Ambientales (PSA).
- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 1,691 solicitudes para la incorporación de 1.61 millones de ha al Pago por Servicios Ambientales.
- En la primera y segunda sesión extraordinarias del CTN, realizada el día 13 y 23 de marzo de 2018 respectivamente, se asignó de acuerdo al presupuesto disponible, el monto de 33.15 millones de pesos a 13 beneficiarios, para incorporar una superficie de 15,009.81 ha al pago por servicios ambientales (la publicación se realizó el día 15 y 27 de marzo 2018 respectivamente).
- Derivado del acuerdo 10230318, de la segunda sesión extraordinaria del CTN, la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque, realizó en el mes de mayo la tercera asignación de recursos por un monto de 309.60 millones de pesos a 246 beneficiarios, para incorporar una superficie de 156,733.42 ha al pago por servicios ambientales (la publicación se realizó el día 31 de mayo).
- Al mes de junio, después de las cancelaciones que se han presentado, la superficie total asignada es de 183,810 ha, de las cuales 166,554.21 ha fueron asignadas con recursos provenientes del PEF y 17,255.79 ha fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

Indicador estratégico vinculado a la línea de acción.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento respecto a la meta anual
		Programado	Observado	
Superficie forestal incorporada al pago por servicios ambientales a través del Programa Nacional (ha)	155,000	5,000	166,554.21	107.4

Línea de acción. *Promover la articulación de incentivos agropecuarios y forestales para desarrollar esquemas de PSA en territorios rurales compartidos*

A través de esta línea de acción se identifican incentivos agropecuarios y forestales que intervienen y otorgan de manera directa en áreas forestales para fines distintos al forestal; con la finalidad de articular y conjuntar recursos y esfuerzos para atender las áreas de interés común en beneficio de la conservación de ecosistemas.

En 2018 se programó realizar la gestión con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la articulación de incentivos agropecuarios en territorios rurales compartidos.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A través de un grupo técnico conformado por SEMARNAT y SAGARPA, actualmente construyen un instrumento cartográfico para evitar el avance de la frontera agropecuaria sobre la frontera forestal del país. Esto derivado del acuerdo firmado por los titulares de ambas dependencias en la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 2016. Como logro de este esfuerzo, se cuenta con cartografía que identifica 28 ecosistemas y que ha servido de base para generar un mapa de referencia sobre los ecosistemas forestales del país. En este mismo sentido, SAGARPA, por primera vez, ha incluido en sus reglas para la asignación de subsidios del Programa de Fomento a la Agricultura, restricciones de carácter ambiental para frenar el cambio de uso de suelo en zonas forestales.
- Adicionalmente y bajo el convenio marco entre la SEMARNAT y SAGARPA, se impulsa mejorar el otorgamiento de incentivos agropecuarios en territorios compartidos, evitando que los subsidios de SAGARPA propicien el cambio de uso del suelo por actividades agrícolas o ganaderas. La estrategia se basa en la adecuación de tres instrumentos de operación: a) Iniciativa de Ley (LGDFS) para el otorgamiento de subsidios agropecuarios en territorios compartidos. b) Modificación a las Reglas de Operación 2018 de la SAGARPA. c) Sistema de Información Geográfico para la toma de decisiones.

Línea de acción. *Desarrollar criterios e indicadores para el monitoreo y evaluación de los impactos ambientales, económicos y sociales del PSA*

Las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta línea de acción, se vinculan con la línea de acción 5.4.1., en la cual se realizarán las acciones para dar seguimiento a la evaluación de impacto del programa de pago por servicios ambientales.

Línea de acción. *Impulsar el mercado nacional voluntario de carbono forestal, promoviendo la certificación de proyectos forestales para incrementar las reservas de carbono*

Para garantizar el fortalecimiento de los mercados forestales de carbono, y de acuerdo a la Ley General de Cambio Climático, Capítulo IX, es importante contar con un instrumento normativo que certifique los proyectos forestales de carbono y los créditos que de estos se podrían generar.

Durante el 2017, para atender la Norma NMX-AA-173-SCFI-2015, se llevó a cabo un ejercicio de acopio y sistematización de metodologías utilizadas en otros estándares, además de avanzar en un análisis de factibilidad para la adaptación o modificación de las metodologías utilizadas en otros estándares.

Para 2018 se pretende continuar con el análisis de factibilidad y en conjunto con el grupo de trabajo, explorar las posibilidades de adaptar o modificar una metodología para el registro de proyectos y certificación del incremento en los acervos de carbono.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establece el Consejo Técnico Consultivo de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015, para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento del acervo de carbono”.
- Se registró una propuesta de proyecto ante el Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT denominada “Metodologías para el registro de proyectos forestales y la certificación de

incrementos en los acervos de carbono en México", presentada por el Instituto Tecnológico de El Salto (ITES)

Estrategia. Mejorar e impulsar la restauración forestal y la reconversión productiva

Línea de acción. *Fortalecer esquemas de apoyos para la restauración forestal integral en micro-cuencas prioritarias para la recuperación y rehabilitación de ecosistemas forestales*

Esta línea de acción consiste en apoyar acciones de restauración integral, complementaria y focalizada, para la recuperación de la cobertura forestal perdida o deteriorada en micro cuencas prioritarias en todo el país.

En 2018 se programó otorgar apoyos para la restauración integral de micro-cuencas en 54,645 ha y 3,500 ha en cuencas prioritarias bajo los siguientes conceptos:

- *Restauración integral.* Incluye actividades de conservación y restauración de suelos, de reforestación y de protección de áreas reforestadas con 27,540 ha.
- *Restauración complementaria.* Incluye actividades de conservación y restauración de suelos y acciones de reforestación con 19,100 ha.
- *Restauración focalizada.* Incluye acciones de conservación y restauración de suelos y acciones de reforestación con 8,005 ha.
- *Restauración de cuencas prioritarias.* Se programó asignar recursos para realizar acciones de restauración forestal en cuencas prioritarias en una superficie de 3,500 ha y dar seguimiento a los compromisos adquiridos en años anteriores y finiquitar acciones en 2,837 ha de años anteriores en las cuencas del Chichinautzin, Cofre de Perote, Cutzamala-La Marquesa, Izta-Popo, Lerma-Chapala, Meseta Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Pico de Orizaba, Río Nazas, Río Verde Grande y Zona Tarahumara.

Asimismo, se programó otorgar apoyos para la ejecución de actividades de mantenimiento de las zonas restauradas en 21,825 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Derivado de la convocatoria y del proceso de asignación de recursos por parte de los Comités Técnicos Estatales se registró la siguiente asignación por modalidad de apoyo:

Restauración integral:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 553.7 millones de pesos a través de 2,352 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración integral en una superficie de 83,579.51 ha. Asimismo, en seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de restauración integral en 1,701 ha.
- Se asignaron 187.02 millones de pesos a 831 beneficiarios para realizar acciones de restauración integral en una superficie de 28,217 ha.

Restauración complementaria:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 124.24 millones de pesos a través de 614 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración complementaria en una superficie de 25,176 ha.

- Se asignaron 66.15 millones de pesos a 356 beneficiarios para realizar acciones de restauración integral en una superficie de 13,425 ha. En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de restauración complementaria en 30 ha.

Restauración focalizada:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 50.73 millones de pesos a través de 438 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal bajo la modalidad de restauración focalizada en una superficie de 16,911 ha. En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de restauración focalizada en 13 ha.
- Se asignaron 22.04 millones de pesos a 212 beneficiarios para realizar acciones de restauración focalizada en una superficie de 7,345 ha.

Mantenimiento de las zonas restauradas:

- Derivado de la Convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 79.11 millones de pesos a través de 1,478 solicitudes de apoyo para realizar acciones de mantenimiento en zonas restauradas una superficie de 52,996.97 ha. En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de mantenimiento a zonas con acciones de restauración en 89 ha.
- Se asignaron 31.89 millones de pesos a 652 beneficiarios para realizar acciones de mantenimiento en zonas restauradas en una superficie de 21,261 ha, de las cuales 131 ha con un monto de 196,500 pesos de tres beneficiarios fueron asignados con recursos provenientes del Gobierno de la Ciudad de México.

Restauración de cuencas prioritarias:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 157.28 millones de pesos a través de 455 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en una superficie de 10,376.5 ha.
- Se asignaron 60.17 millones de pesos a 215 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en una superficie de 3,920.5 ha. Para el segundo trimestre se reportara la superficie con convenio firmado de acuerdo al calendario de Reglas de Operación 2018.
- Se firmaron 212 convenios de concertación para la ejecución de 3,896 ha con acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua.
- Con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de restauración forestal en 488 ha en los estados de Durango, Estado de México, Tlaxcala y Veracruz.

Línea de acción. *Desarrollar proyectos específicos para la conservación y restauración forestal de las principales micro-cuencas, considerando las áreas de vegetación riparia*

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos de restauración forestal en micro-cuencas prioritarias, ubicadas en el Nevado de Toluca.

En 2018 se programó apoyar proyectos de conservación y restauración forestal en 1,000 ha, de la microcuenca del Nevado de Toluca.

Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y en 2018, se programó concluir y finiquitar acciones de restauración forestal en Nevado de Toluca en una superficie de 1,000 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 02 de enero de 2018 se publicó la convocatoria específica para la solicitud y asignación de apoyos para el concepto de apoyo RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad para las modalidades RF.7.1 Restauración Forestal y el RF.7.2. Reconversión Productiva.
- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 27.5 millones de pesos a través de 11 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en 1,051.8 ha.
- Al cierre del mes de junio se han firmado cinco convenios de concertación para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 268.8 ha con un monto de 6.41 millones de pesos.

Línea de acción. *Incentivar el establecimiento de modelos de agroforestería como esquema de reconversión productiva*

Los sistemas agroforestales son una alternativa sustentable, en la cual deberá realizarse la restauración de suelos, el establecimiento de una especie forestal arbórea y cultivos agrícolas.

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos para el establecimiento de sistemas agroforestales a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que presenten procesos de deterioro en áreas focalizadas para este tipo de proyectos.

La CONAFOR diseñará y elaborará los criterios técnicos sobre los cuales se desarrollan las actividades de sistemas agroforestales, a fin de que las personas beneficiarias desarrollen proyectos que contribuyan a disminuir la degradación de suelos y la deforestación por las actividades agropecuarias.

En 2018 se programó asignar apoyos para la ejecución de acciones de restauración forestal a través de sistemas agroforestales en 4,060 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de junio se registró una demanda de 44.37 millones de pesos a través de 928 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en la modalidad de sistemas agroforestales en 9,258 ha.
- Se asignaron a través de los comités estatales 21.40 millones de pesos a 552 beneficiarios para realizar acciones de sistemas agroforestales en 4,484 ha. En seguimiento a proyectos con recursos asignados en 2017 se finiquitaron acciones de sistemas agroforestales en 107 ha.

Indicador estratégico vinculado a la estrategia.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Superficie con acciones de restauración integral, complementaria, focalizada, y sistemas agroforestales (reforestación) (ha.)	63,205	0	0	-

En seguimiento a los compromisos firmados en el ejercicio fiscal 2017 y pendientes de finiquito, durante el periodo enero-junio de 2018 se han finiquitado acciones de restauración forestal en 1,851 ha correspondientes al componente de Restauración Forestal de las Reglas de Operación.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en 2017 para realizar acciones de Restauración Forestal en 2018 en Cuencas Prioritarias, al cierre del mes de junio se han realizado Obras de Conservación y Restauración de Suelos en 7,582.96 ha y acciones de reforestación en 488 ha

Línea de acción. *Desarrollar proyectos integrales de restauración forestal con fondos provenientes de medidas de compensación ambiental por cambio de uso del suelo*

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos integrales de restauración forestal a través de mecanismos de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2018 se programó apoyar proyectos integrales para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 62,020 ha y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal, y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 30,000 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El Comité Central de Compensación Ambiental asignó 1,189.97 millones de pesos a 823 proyectos para ejecutar acciones de conservación y restauración de suelos, protección y mantenimiento en una superficie de 63,474 ha.
- En seguimiento a los proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores se reportan acciones de Compensación Ambiental en 11,880.29 ha en las que se han realizado obras de conservación y restauración de suelo, incremento de la cobertura vegetal, retención de suelos, protección y mantenimiento, así como la mejora de la calidad de los servicios ambientales.

Indicador estratégico vinculado a la línea de acción.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Superficie con recursos asignados para la ejecución de proyectos de compensación ambiental mediante acciones de restauración de suelos, reforestación y su mantenimiento (ha).	62,020	62,020	63,474	102.34
Superficie con acciones de restauración de suelos, reforestación y su mantenimiento con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso del suelo con recursos asignados en 2018 y en ejercicios anteriores (ha).	30,000	15,000	11,880.29	79.20%

Línea de acción. *Fortalecer los esquemas de producción de planta forestal de calidad para los procesos de restauración forestal*

A través de esta línea de acción se dará seguimiento al Programa de Producción de Planta, a los lineamientos y normas técnicas previamente establecidas para mejorar los procesos de producción, para asegurar la disponibilidad de planta a utilizarse en los proyectos de restauración forestal de la temporada de reforestación 2018.

Para 2018 se programó convenir la producción de 150 millones de plantas de calidad para abastecer los diferentes proyectos de restauración forestal. Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Se han producido 88,307,292 plantas de clima templado frío y 28,369,601 de clima tropical para un total 116,676,893 plantas, lo cual representa un avance del 77.78% respecto a la meta anual programada.

Línea de acción. *Promover la realización de estudios, para evaluar las acciones de restauración forestal y de suelos en micro-cuencas de importancia prioritaria*

Se concluyó el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2016, y se cuenta con 3 informes de resultados: 1) Reforestación 2016; 2) RF5. Restauración de cuencas prioritarias y RF6. Sistemas agroforestales, ejercicios fiscales 2013-2016; y 3) Compensación Ambiental, ejercicios fiscales 2013-2016. Los principales hallazgos muestran que las actividades de restauración promovidas por la CONAFOR a través de los distintos apoyos de restauración forestal y reconversión productiva en 2016 tuvieron un nivel de sobrevivencia en campo de 63.77 %.

Las recomendaciones derivadas del estudio sugirieron, entre otros, realizar un manejo adecuado del predio en el establecimiento de la plantación, considerando las características ecofisiológicas de las especies; elaborar un estudio de revisión bibliográfica sobre la asociación de las especies en los ecosistemas de referencia, para que sea utilizada en la asignación de especies y en el futuro la intervención se oriente a la recuperación de la composición de las áreas apoyadas.

Línea de acción. *Impulsar un programa de capacitación en materia de restauración de suelos, reforestación y producción de planta*

A través de esta línea de acción se realizan cursos en materia de restauración de suelos, reforestación y producción de planta con la finalidad de mejorar las acciones de conservación y restauración, elevando los porcentajes de sobrevivencia de la planta, obteniendo así resultados exitosos en la reforestación.

En 2018 se programó realizar siete eventos de capacitación, de los cuales se impartirán cuatro cursos en materia de restauración forestal y tres talleres en materia de producción de planta.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cinco talleres para "La actualización de criterios de Operación para el Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva", con la participación de 108 técnicos de Restauración Forestal de las Gerencias Estatales, de los cuales participaron 13 mujeres y 95 hombres.
- Se llevó a cabo la capacitación de Actualización en "Métodos y procesos de supervisión de campo en Restauración Forestal", con la participación de 14 técnicos de Restauración Forestal de la Gerencia Estatal en Coahuila (una mujer y 13 hombres).

Línea de acción. *Seguimiento a los acuerdos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*

A través de esta línea de acción se continuará con la atención a los acuerdos y compromisos ante el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación, con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y los convenios con países clave, enfocando la perspectiva forestal, respecto a la preparación de documentos de trabajo y lineamientos, entre otras disposiciones de carácter técnico.

En 2018 se programó dar cumplimiento a siete acuerdos o compromisos en materia de lucha contra la desertificación nacional e internacional.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la información y formulación de propuesta del observatorio Nacional de la Desertificación.
- Se realizó el 17 de junio el evento “Conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra La Desertificación y la Sequía, establecido por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía”.
- Se realizó la visita de intercambio, de la Delegación Mexicana a Argentina en el marco del convenio “Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el monitoreo y la mitigación de los efectos de la desertificación”.

Estrategia. Impulsar la conservación y el mejoramiento de los recursos genéticos forestales

Línea de acción. *Actualizar, fortalecer y aplicar el Programa Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (PNMGF)*

Las acciones a implementar del PNMGF, están enfocadas a fortalecer los vínculos con instituciones de investigación, de gobierno y poseedores de terrenos forestales involucrados en la conservación y el mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales (RGF).

Mediante el establecimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF) y el resguardo de accesiones dentro del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), se pretende lograr la conservación de los recursos genéticos forestales de México. Además, la difusión del conocimiento acerca de la importancia de los RGF, a través de impartición de cursos especializados y la promoción de eventos científicos (foros, congresos), permitirán el intercambio de experiencias en el manejo, mejoramiento y conservación de los RGF.

En 2018 se programó dar seguimiento a seis acciones prioritarias del PNMGF.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la ejecución del acuerdo específico para la realización del estudio denominado “Fomento y operación del subsistema de Recursos Genéticos Forestales, dentro del Centro Nacional de Recursos Genéticos” celebrado entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), lo que permitió el ingreso y resguardo de 246 accesiones (lotes de semilla) de 54 especies diferentes.

- Se firmó el convenio para la demanda específica de “Cambios Demográficos, Reproducción y Estatus de Poblaciones Naturales de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* Patterson en México: Especies susceptibles a Eventos de variabilidad climática” y se participó en taller de arranque del proyecto.
- Se recibieron, analizaron, dictaminaron y aprobaron cinco propuestas técnicas financiero para el establecimiento y mantenimiento de UPGF ubicadas en las entidades federativas de Guerrero, Quintana Roo, Tamaulipas, Morelos y Aguascalientes.
- Se firmaron tres convenios de concertación para el establecimiento de UPGF y dos propuestas aprobadas se encuentran en proceso de elaboración y firma de convenio.
- Se firmaron dos convenios de concertación para apoyar el mantenimiento de dos huertos semilleros clonales en el estado de Quintana Roo. Al corte de junio, se cuenta con 20 informes trimestrales de actividades correspondientes al mantenimiento de 10 huertos semilleros clonales.
- Se dio seguimiento a las macrodemandas, ya establecidas para *Pinus patula*, *Pinus pseudostrobus* y *Cedrela odorata*, a través de reuniones y revisión técnica de informes de avances.

Línea de acción. *Incentivar proyectos para la conservación y el mejoramiento del germoplasma forestal*

A través de esta línea de acción se establecen convenios con los dueños o poseedores de predios que cuentan con individuos fenotípicamente superiores para financiar el establecimiento de rodales semilleros para contar con fuentes de germoplasma forestal, ubicadas, evaluadas y con manejo de tal manera que sean una fuente constante de germoplasma superior a corto plazo. En esta parte se incluyen también los apoyos para establecer ensayos de procedencias/progenies que una vez evaluados y depurados se convertirán en huertos semilleros sexuales transformándose en fuentes de germoplasma de calidad genética mejorada.

En 2018 se programó apoyar a 25 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal y acciones de mantenimiento a 12 huertos semilleros clonales; así como la adquisición de 1,500 kg de semilla forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Unidades productoras de germoplasma (UPGF):

- Se definieron las especies forestales prioritarias en las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.
- El 30 de enero de 2018 se publicó en la página de la CONAFOR los “*Criterios para Obtención de Germoplasma del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*”.
- Se recibieron, analizaron, dictaminaron y aprobaron cinco propuestas técnicas financiero para el establecimiento y mantenimiento de UPGF ubicadas en las entidades federativas de Guerrero, Quintana Roo, Tamaulipas, Morelos y Aguascalientes.
- Se firmaron tres convenios de concertación para el establecimiento de UPGF y dos propuestas aprobadas se encuentran en proceso de elaboración y firma de convenio.

Mantenimiento de huertos semilleros clonales:

- Se recibieron 12 informes de mantenimiento de huertos semilleros clonales, en donde se reportan acciones de protección y mantenimiento tales como: vigilancia, riegos de auxilio prevención y control de plagas y enfermedades, beneficiado de manera directa a 10 ejidos, una Comunidad y una Asociación, ubicados en las entidades federativas de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Quintana Roo.

Adquisición de semilla forestal:

- Se determinaron dos listados de especies forestales prioritarias para la adquisición de germoplasma de *Pinus maximartinezii* (Pino azul) y *Swietenia macrophylla* (Caoba) en el estado de Zacatecas y Veracruz.
- Se realizaron dos mercadeos para la determinación de costos de semillas de las especies *Pinus maximartinezii* y *Swietenia macrophylla*.
- Se realizó un proceso de adjudicación directa de contratación para la adquisición de 200 kilogramos de la especie la especie *Pinus maximartinezii*.
- Se inició un proceso de adjudicación directa de contratación para la adquisición de 100 kilogramos de semilla de la especie *Swietenia macrophylla*.

Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales

Estrategia. Coordinar y fortalecer las acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales

Línea de acción. *Impulsar el manejo del fuego con responsabilidad compartida entre comunidades rurales, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad*

A través de esta línea de acción se fortalece la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Estatales y municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a través de la firma de anexos de ejecución y convenios de coordinación en materia de incendios; la operación del Mando Unificado bajo el Sistema de Mando de incidentes; la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Control de Incendios Forestales y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales Protección de Incendios Forestales.

Para 2018 se programó mantener en operación 33 Centros de Control de Incendios Forestales, 32 Comités Estatales de Protección de Incendios Forestales y 32 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes, se realizarán 134 reuniones de coordinación interinstitucional a nivel Federal y Estatal con los integrantes del Grupo Intersecretarial y los integrantes de los Grupos Directivos, respectivamente, y se elaborarán 34 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se mantienen en operación los 33 Centros de Control de Incendios Forestales (32 Centros Estatales y un Centro Nacional), lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para la prevención, el combate de incendios forestales y el manejo de combustibles en zonas prioritarias. Asimismo, se cuenta con protocolos para el despacho de recursos humanos, terrestres, aéreos, herramientas y equipo técnico y para el manejo de emergencias en el marco del Sistema de Mando de Incidentes (SMI). Esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.
- Se instalaron y se mantienen en operación 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.
- Se realizaron 77 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Se encuentran en operación 16 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales. Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Manejo de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden atender eventos planificados.
- Se elaboraron 34 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Línea de acción. *Regionalizar la estrategia de manejo del fuego con acciones coordinadas de prevención, entrenamiento, manejo de combustibles y atención de emergencias*

Esta línea de acción consiste en incrementar la capacidad de respuesta ante eventos de gran magnitud y ofrecer una respuesta eficiente y eficaz a estos eventos, por lo que se consolidará la operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF), los cuales se ubican de manera estratégica en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Campeche.

A través de los Centros Regionales del Fuego se lleva a cabo la capacitación especializada, de acuerdo al plan regional de entrenamiento especializado en manejo del fuego, la capacitación y entrenamiento, con miras a la integración y la consolidación de Equipos en Manejo de Incidentes, a nivel estatal, regional y nacional. Así como brindar apoyo con equipo y herramienta en la atención de incendios de gran magnitud ocurridos en la región.

En 2018 se programó mantener en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

Línea de acción. *Diseñar y ejecutar una estrategia para la prevención y protección contra incendios forestales*

Esta línea de acción está orientada a que la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno se dé en el marco de la concientización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, aunado a la existencia de la infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones, con el fin de prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas.

En 2018 se programó realizar las siguientes acciones y resultados:

- Que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales no sobrepase de 26,828 ha.
- Construir y rehabilitar 1,160 kilómetros de brechas cortafuego.
- Realizar 607 ha de quemas controladas.
- Realizar 466 ha de quemas prescritas.
- Realizar 472 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 487 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 160 eventos de prevención cultural.
- Realizar 6,603 recorridos terrestres para la detección de incendios forestales.
- Operar 73 torres para la detección de incendios forestales.
- Realizar la capacitación de 6,360 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registraron 6,499 incendios forestales en 32 entidades federativas del país, con una superficie afectada de 379,183.90 ha. El número de incendios forestales fue menor en 24% y la superficie afectada fue menor en 42% con relación a lo registrado en el mismo periodo para 2017.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Chihuahua, Sonora, Jalisco, Durango, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Michoacán, Coahuila y Zacatecas que en conjunto representan 83% del total nacional
- La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales en el periodo 01 de enero al 28 junio fue de 14,229.91 ha, lo que representa 12,598.09 ha por debajo del parámetro máximo establecido para el periodo.
- Se construyeron y/o rehabilitaron 774 kilómetros de brechas cortafuego. Adicionalmente con recursos de otras instancias se han construido y/o rehabilitado 689 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se realizaron quemas controladas en 427 ha. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 215 ha de quemas controladas.
- Se realizaron quemas prescritas en 118 ha. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 50 ha de quemas prescritas.
- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 184 ha. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizó el manejo mecánico de combustibles en 227 ha.
- Se realizaron 353 kilómetros de líneas negras en todo el país. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron líneas negras en 78 kilómetros.
- Se realizaron 87 eventos de prevención cultural, los cuales generan un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos.
- Se realizaron 5,625 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 2,550 recorridos terrestres.
- Operaron 73 torres para la detección de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se operaron 68 torres.
- Se capacitaron 5,351 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales. Adicionalmente con recursos de otras instancias se han capacitado a 682 persona para la prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Operaron un total de 1,731 combatientes, mismos que realizaron actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Se apoyó la conformación de 420 brigadas rurales, mismas que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales.

Indicador estratégico vinculado a la estrategia.

Indicador	2018			
	Parámetro máximo Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Parámetro control	Observado	
Superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales (ha)	26,828	24,145.2	14,229.91	141.06%

¹¹ La meta establecida para 2018 consiste en “evitar que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales sobrepase las 26,828 ha”, por lo que el porcentaje de cumplimiento se calcula de acuerdo con la siguiente formula: $[(\text{meta establecida} - \text{valor alcanzado al periodo}) * 100 / \text{meta establecida}] + 100$

Línea de acción. *Coordinar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) acciones territoriales para controlar el uso del fuego como práctica agropecuaria en zonas colindantes con áreas forestales*

Esta línea de acción consiste en establecer acciones de coordinación y colaboración conjunta con la SAGARPA, para la reducción de los incendios forestales causados por actividades agropecuarias.

Para 2018 se programó llevar a cabo 698 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 con el fin de reducir la incidencia de incendios forestales causados por este factor.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 447 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Adicionalmente con recursos de otras instancias se realizaron 359 pláticas de dicha norma.

Línea de acción. *Promover la investigación aplicada en el uso y manejo del fuego en ecosistemas forestales fortaleciendo procesos de toma de decisiones*

A través de esta línea de acción se generan instrumentos básicos para el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, como son el Sistema de Predicción de Peligros de Incendios Forestales para México, Modelos de Combustibles para México, Validación científicamente, la metodología de Evaluación de Áreas Prioritarias de Protección contra Incendios Forestales; y la Investigación Científica necesaria sobre la clasificación de los ecosistemas forestales y su respuesta al fuego, para así lograr una eficiente y eficaz toma de decisiones para su atención futura.

En 2018 se programó contratar y dar seguimiento a dos proyectos de investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se dio seguimiento a dos proyectos de investigación: 1) Desarrollo de un Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México y 2) Caracterización y Clasificación de Combustibles para Generar y Validar Modelos de Combustibles Forestales para México.

Línea de acción. *Revisar y adecuar el marco legal para transitar hacia una política de manejo del fuego*

Los instrumentos que impulsan la transición hacia una política de manejo del fuego son: la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-07 y la Norma Oficial del Sistema de Comando de Incidentes.

Mediante a la reforma a la LGDFS publicada el 05 de junio del 2018, se incorporaron los conceptos estratégicos como el Programa de Manejo del Fuego, el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales, los Programas de Manejo del Fuego a nivel Estatal y Municipal, el Fortalecimiento de Manejo del Fuego a través de un Grupo Intersecretarial del Programa Nacional de Manejo del Fuego, y la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes aplicado al manejo del fuego en áreas forestales.

Así mismo, la Gerencia del Manejo del Fuego ha participado en el Grupo de Trabajo para la propuesta de modificación, según la revisión quinquenal, de la NOM-015-SEMARNAT-SAGARPA-2007, coordinado por la SEMARNAT, que establece las especificaciones técnicas de los métodos

de uso del fuego en terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario y se hicieron propuestas para la creación de la Norma Oficial del Sistema de Comando de Incidentes con la coordinación de la Secretaría de Gobernación.

Línea de acción. *Obtener y transferir conocimientos para el manejo del fuego mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional*

A través de esta línea de acción se fortalecen los lazos de cooperación y colaboración con diferentes instancias nacionales como internacionales en materia de tecnologías para el manejo del fuego y se establecen convenios de colaboración para el intercambio y transferencia de tecnología.

En 2018 se programó dar continuidad a cuatro convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego que se encuentran vigentes.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se encuentran vigentes cuatro convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 - Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos.
 - Acuerdo para la protección contra incendios forestales entre el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de los Estados Unidos Mexicanos para la Frontera Común.
 - Memorándum de entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.
 - Memorándum de entendimiento para mejorar la cooperación sobre cambio climático y medio ambiente entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de California de los Estados Unidos de América.

Estrategia. Fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades de los ecosistemas forestales

Línea de acción. *Fortalecer el sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición sanitaria de terrenos forestales, determinando medidas de control*

A través de esta línea de acción se realizan inspecciones de campo con base en la información generada por los mapas de riesgo del sistema de alerta temprana que de manera mensual se publican y difunden a las 32 entidades federativas, así como en la información obtenida mediante mapeo aéreo y avisos de posible presencia de plagas. Con lo anterior, se realizará el diagnóstico fitosanitario de la superficie forestal con algún nivel de riesgo de presencia de plagas y en caso de existir zonas forestales con afectaciones en las que no se conozca el agente causal, se realizará la colecta de muestras para la identificación de plagas y enfermedades forestales presentes en el ecosistema, lo anterior con el objeto de integrar los Informes Técnicos Fitosanitarios y atender de manera oportuna las afectaciones.

Para 2018 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de ha en zonas de interés fitosanitario del país, para identificar la posible presencia de plagas forestales, realizar el diagnóstico fitosanitario en 700 mil ha, generar 24 mapas de riesgo de áreas

susceptibles a la presencia de insectos defoliadores y descortezadores y la operación de 124 brigadas comunitarias de sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el mapeo aéreo para identificar posibles brotes de insectos descortezadores, defoliadores, así como plantas trepadoras en una superficie de 2,152,675.27 ha en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Chiapas y Tabasco.
- Se realizaron acciones de diagnóstico fitosanitario en 436,601.46 ha. Adicionalmente a través del programa de Pago por Servicios Ambientales se diagnosticaron 25,754.922 ha. Asimismo, derivado de un convenio de coordinación con CONAFOR y Gobierno del Estado de México a través de PROBOSQUE se diagnosticó una superficie de 2,813.59 ha.
- Se integraron 12 informes de alerta temprana para insectos descortezadores y defoliadores, resultado del análisis de la información de la Serie VI de Uso de Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), del monitor de sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Incendios Forestales (CONAFOR 2017) y el registro de las notificaciones de saneamiento emitidas por SEMARNAT durante los años 2015 y 2016, así como brotes activos acumulados al mes de marzo de 2018; con lo cual se dirigen las prospecciones aéreas mediante mapeo aéreo y diagnóstico terrestre para la detección de afectaciones incipientes de plagas y enfermedades forestales, para con ello evitar la pérdida de la masa forestal
- El 17 de enero se publicaron en la página de la CONAFOR, los mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales 2018.
- Derivado de las cinco sesiones del Comité Nacional de Protección y Contingencias realizadas, al mes de junio de 2018 se asignaron 45.92 millones de pesos para la integración y operación de 121 Brigadas Comunitarias de Sanidad Forestal. Adicionalmente con recurso proveniente de la Ciudad de México se asignaron \$804,101 para la integración y operación de tres brigadas más.
- Al cierre del mes de junio de 2018, las Brigadas de Sanidad Forestal realizaron el monitoreo de 75,374.52 ha y 3,520 ha con acciones de tratamientos fitosanitarios en los Estados de: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas.

Línea de acción. *Apoyar la aplicación de las medidas de tratamiento fitosanitario para el control de brotes de plagas y enfermedades forestales*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales con problemas fitosanitarios para que realicen acciones de tratamientos fitosanitarios. Asimismo, se considera el fortalecimiento de capacidades técnicas para personal de la CONAFOR y técnicos externos, esto con el propósito de realizar detecciones tempranas de problemas fitosanitarios, y con esto disminuir los daños que ocasionan las plagas y enfermedades forestales.

En 2018, se programó apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 50,000 ha, se brindará capacitación y asistencia técnica en materia de plagas y enfermedades a personal de la CONAFOR y técnicos externos a través de seis cursos y realizar cuatro informes de contingencias fitosanitarias en plantaciones forestales, reforestaciones y bosques naturales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de enero se publicaron en la página de la CONAFOR, los mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales 2018.
- Derivado del proceso de recepción, se registró una demanda de 53.01 millones de pesos a través de 279 solicitudes de apoyos recibidas para realizar acciones de tratamiento fitosanitario en una superficie de 38,160.37 ha. Asimismo, se recibieron dos solicitudes de atención de contingencias fitosanitarias para realizar actividades de saneamiento forestal en una superficie de 18,641.96 ha, por un monto de 52.49 millones de pesos, en los estados de Hidalgo y Oaxaca.
- Al cierre de junio de 2018 se han asignado 40.11 millones de pesos a 186 solicitudes de apoyo para llevar a cabo tratamientos fitosanitarios en 28,783.15 ha.
- Se asignaron 52.40 millones de pesos a dos proyectos de atención a contingencias fitosanitarias para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 18,641.96 ha.
- Se realizaron tratamientos fitosanitarios en 2,975.91 ha. Adicionalmente con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de tratamiento fitosanitario en 3,606.5 ha. Con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 2,219.88 ha. Con recursos asignados a las brigadas de sanidad forestal 2018 se realizaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 3,520 ha y con recursos asignados a las brigadas de sanidad forestal 2017, se realizaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 2,786.91 ha.
- Se impartió un curso de capacitación a los enlaces de sanidad de las Gerencias Estatales para darles a conocer el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF). Participaron 30 personas, de las cuales fueron 8 mujeres y 22 hombres.
- Se impartió un curso de Sistemas de Mandos de Incidentes (SMI) 100-200 en donde fueron capacitados 28 hombres y cinco mujeres, la temática abordada fue referente a presentar una metodología para la coordinación interinstitucional que permita atender la contingencia de manera ordenada, planificada y eficiente.
- Se integraron dos reportes de posibles contingencias fitosanitarias, teniendo los siguientes resultados:
 1. Para el estado de Hidalgo se reportó la presencia de brotes de avispa agalladora del encino, por lo cual personal de la CONAFOR verificó y determinó que se tuvo un brote activo de *Andricus quercuslaurinus* que estaba afectando a *Quercus affinis* y en menor grado a *Quercus laurinus*, en el municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Considerando el ciclo biológico de la avispa para su combate y control, durante la segunda sesión del Comité Nacional de Protección y Contingencias se aprobó el proyecto de contingencia a través de los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales. Cabe hacer mención que para este proyecto, el Comité Técnico de Sanidad Forestal del estado de Hidalgo declaró como contingencia fitosanitaria, esto debido a la problemática presentada en el municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, el cual tiene carácter social y ecológico al afectar una superficie de 1,812.96 ha de bosque de encino.
 2. Para el caso de Oaxaca, se presentan problemas fitosanitarios en una superficie de 16,829 ha afectadas por descortezadores y defoliadores en las regiones de Sierra Norte, Sierra Sur, Costa y Valles Centrales. Dada la dimensión del problema, el Comité Técnico de Sanidad Forestal del estado de Oaxaca acordó que se apoyará esta problemática vía contingencia fitosanitaria, para atender un problema con carácter social y ecológico en los bosques de pino de las regiones mencionadas.

Indicador estratégico vinculado a la línea de acción.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Superficie forestal con tratamiento fitosanitario (ha).	50,000	24,940	2,975.91	11.93

En seguimiento a compromisos con recursos asignados en 2017, se finiquitaron acciones de tratamiento fitosanitario en 3,606.5 ha.

En seguimiento a compromisos adquiridos con brigadas de sanidad forestal apoyadas en 2017, se han finiquitado acciones de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 2,786.91 ha.

Con recursos de los propios dueños y poseedores de los recursos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 2,219.88 ha.

Línea de acción. *Desarrollar paquetes tecnológicos para el control integrado de plagas y enfermedades forestales*

A través de esta línea de acción se promueve el desarrollo de nuevas tecnologías de bajo impacto para el medio ambiente, con objeto de generar alternativas eficientes y eficaces para el control de los diversos problemas fitosanitarios que contribuyan al desarrollo del manejo integrado de plagas en el ámbito forestal.

En 2018 se programó desarrollar dos paquetes tecnológicos para el diagnóstico, monitoreo y control de plagas y enfermedades.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió el SIVICOFF, herramienta tecnológica que permitirá brindar al público información relevante entorno al tema de sanidad forestal, asimismo permitirá a los enlaces de sanidad en los estados procesar de manera rápida información de campo para la generación de Informes Técnicos Fitosanitarios, registrar datos de presencia de plagas en el país y generar datos estadísticos sobre detecciones y superficie diagnosticada y afectada; así como programar diversas acciones operativas.
- Se recibió el paquete tecnológico “Evaluación de la eficiencia, eficacia y procesos de mejora de la descortezadora portátil, en el manejo y control de insectos descortezadores de coníferas en México”, dentro de los productos recibidos se tienen: la realización de cuatro cursos regionales en los siguientes estados sedes: Coahuila, Michoacán, Hidalgo, Guerrero, en los que se capacitó y entrenó a personal de brigadas de sanidad forestal en el manejo de la descortezadora mecánica, de los cuales 98 son hombres y 4 mujeres; se entregaron 60 descortezadoras mecánicas con sus manuales y se inició el trámite de patente de la descortezadora mecánica, la cual se compartirá con la CONAFOR.

Estrategia. **Prevenir el ingreso de especies exóticas invasoras y evitar su potencial diseminación en territorio nacional**

Línea de acción. *Realizar análisis del potencial de diseminación nacional y el monitoreo de especies de riesgo*

Mediante esta línea de acción se analiza la diseminación y se monitorean las especies exóticas de posible ingreso y/o establecidas; se implementan acciones de control para evitar la diseminación de especies exóticas invasoras establecidas en el territorio nacional; y se impulsa la implementación de sistemas de monitoreo de plagas o enfermedades exóticas en puertos de comercio internacional, lo que permite determinar el grado de dispersión y/o control en el que se encuentran dichas especies y reducir el ingreso de especies invasoras de importancia forestal.

Para 2018 se programó realizar cuatro mapas de riesgo de especies exóticas y cuatro informes que cubrirán periodos trimestrales donde se puntualizarán las acciones de monitoreo

desarrolladas, impulsadas y/o establecidas, así como los resultados obtenidos durante el periodo de análisis.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron seis mapas de riesgo fitosanitario para los escarabajos ambrosiales exótico *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*. Esta información es pública y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/conafor/es/documentos/especies-exoticas-invasoras>
- Se elaboraron dos informes de acciones de control fitosanitario de especies exóticas invasoras. Reportando un impacto positivo, dado que no existen notificaciones de saneamiento emitidas por la SEMARNAT que indiquen acciones de control de organismos exóticos en terrenos forestales durante el periodo enero-junio.

Línea de acción. *Fortalecer el monitoreo de plagas o enfermedades exóticas en puertos, aeropuertos, fronteras y áreas críticas de introducción y establecimiento de especies exóticas.*

A través de esta línea de acción se realizan acciones de monitoreo y supervisión en los principales puertos comerciales del territorio nacional, fortaleciendo el sistema de "Alerta Temprana" como una medida para prevenir y combatir el brote o ingresos de plagas y enfermedades exóticas.

En 2018 se programó realizar cuatro informes para dar seguimiento al proyecto específico de monitoreo y supervisión de ingresos de plagas y enfermedades exóticas en los principales puertos comerciales del territorio nacional a través del proyecto Global Environmental Facility (GEF).

Durante el periodo enero-junio de 2018, derivado de los resultados del proyecto en mención, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y avances:

- Se elaboró un documento de términos de referencia para ejecución del proyecto: "Servicios de consultoría para monitorear cinco puntos de ingreso de productos y subproductos forestales a México como mecanismo de alerta temprana para la detección oportuna de especies exóticas y vectores de patógenos forestales".
- Se elaboró un informe donde se reporta la conclusión del procedimiento de convocatoria para la recepción de propuestas técnicas y gestión de información CONAFOR-SEMARNAT referente a detecciones de insectos exóticos hechas por personal técnico de la PROFEPA en puertos y aeropuertos.

Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales

Estrategia. Desarrollar y promover modelos de gestión integrada del territorio

Línea de acción. *Impulsar y consolidar esquemas de colaboración multisectorial de escala local para el manejo integrado del territorio*

Se impulsa un modelo de gestión pública con un enfoque territorial y no sectorial, que permita la integración de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y aterrizar los programas de apoyo de manera coordinada, creando bases institucionales regionales a una escala que genere sinergias para que en estas unidades territoriales, se generen condiciones favorables para que sus comunidades puedan lograr un desarrollo forestal sustentable.

A través de esta línea de acción se continua desarrollando la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) por deforestación y degradación forestal, en cinco entidades federativas (Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), como proyecto para ensayar la estrategia REDD+, así como un modelo de pago por resultados y un modelo de distribución de beneficios.

Para 2018 se programó atender recomendación del Banco Mundial, relativa a realizar algunos ajustes al Marco de Gestión Ambiental y Social, así como en el tema de salvaguardas y mejoras al sistema MadMex, y posteriormente, en función de los resultados de este proceso, dar seguimiento al Acuerdo de Negociación de pago por resultados (ERPA, por sus siglas en inglés) con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en previsión a la implementación de la IRE.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el 25 de abril en la Cd. De México el taller sobre la titularidad de las reducciones de emisiones por deforestación y degradación forestal para la Iniciativa de Reducción de Emisiones en el marco del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques del Consejo Nacional Forestal (CONAF). Los temas que se presentaron fueron los siguientes:
 - Contexto de la Iniciativa de Reducción de Emisiones en México.
 - La Reducción de Emisiones en el Contexto Internacional.
 - Elementos para definir la titularidad de la reducción de emisiones de deforestación y degradación forestal en México.
 - Consideraciones sobre el marco legal aplicable sobre la titularidad de la reducción de emisiones o emisiones evitadas.
 - Se discutió sobre la titularidad de las emisiones evitadas. En dicha discusión, la CONAFOR ratificó la información de que no existe en el marco legal en México disposición alguna que reconozca la propiedad de las emisiones evitadas en favor de los propietarios y poseedores de terrenos forestales; asimismo, el marco legal tampoco les reconoce derecho alguno para generar emisiones de carbono por deforestación y degradación, incluso existe la prohibición expresa para deforestar, constituyendo delito en términos del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. También ratificó que en la legislación mexicana, las reducciones de emisiones por deforestación o degradación forestal no están consideradas como un servicio ambiental, motivo

por el cual la CONAFOR no puede considerarlas como tal. Como acuerdo se estableció enviar a los integrantes del Comité, el borrador avanzado del Plan de Distribución de Beneficios (PDB), para recibir su retroalimentación; y con ello realizar una nueva reunión del Comité, para revisar el documento y emitir su opinión y sugerencias.

- Se realizó una visita técnica de Banco Mundial y del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, para revisar la hoja de términos comerciales del Acuerdo de Pago por Resultado (ERPA, por sus siglas en inglés), lo anterior con la finalidad de que la CONAFOR cuente con la información requerida en este documento, hacia las negociaciones y firma del ERPA. La reunión de trabajo se llevó a cabo los días 7 y 8 de junio del presente año, en las oficinas centrales de la CONAFOR. Los temas que se revisaron fueron los siguientes:
 - Términos generales: Comprador, Vendedor, País anfitrión, Partes. Carta de aprobación y Punto focal.
 - Condiciones de efectividad: Carta de aprobación (línea del tiempo), Plan de Distribución de Beneficios, Transferencia de titularidad y Términos (cronograma para Condiciones de Efectividad).
 - Términos comerciales: Volumen de ERs contratadas, Períodos de reporte, Montos mínimos del período de reporte, Precedencia (antigüedad/ Cláusula de barrido), Precio unitario por ER contratadas, Opciones y precio de ejercicio, Pago por adelantado, Impuestos y Costos.
 - Verificación de ER y aspectos de transferencia, Transferencia de la titularidad y contabilidad de la NDC, Registro (Registro de ER y buffer o reserva de amortiguamiento), Cronograma para el reporte de monitoreo de ER y Verificación de ER.
 - Otros temas: Resolución de disputas, Confidencialidad, Representación y garantías, Salvaguardas.

Se acordó que, por el momento, no se actualizará la hoja de términos comerciales. El FMT, espera que para mediados de julio pueda compartir la retroalimentación de los donantes a la hoja de términos inicial..

Línea de acción. *Promover la integración de instrumentos de planeación a escala regional y local para el manejo integrado del territorio*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la preparación de los arreglos institucionales para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, con base en los once Programas de Inversión que se integraron en las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán.

La IRE está anidada conforme a los lineamientos establecidos en la propuesta de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) y las actividades de preparación para dar inicio a la implementación, se acordaron con las cinco entidades federativas antes mencionadas

Para 2018 se programó realizar acciones en regiones IRE, con relación a las actividades establecidas en los 11 programas de inversión, lo anterior con la finalidad de asegurar una correcta implementación de la IRE.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la Recepción de solicitudes de apoyo a través de Reglas de Operación 2018, se cuenta con el siguiente registro de asignación de apoyos, por componente, para los polígonos de intervención en los Estados de la IRE:
 - Componente I. Estudios Técnicos Forestales. Se recibieron 142 solicitudes, de las cuales 60 fueron aprobadas por un monto de 6,479,663.00 pesos.
 - Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades. Se recibieron 356 solicitudes, de las cuales 135 fueron aprobadas por un monto de 13,408,058.00 pesos
 - Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva. Se recibieron 1,124 solicitudes, de las cuales 157 fueron aprobadas por un monto de 6,320,992.00 pesos.
 - Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización. Se recibieron 269 solicitudes, de las cuales 153 fueron aprobadas por un monto de 24,982,206.21 pesos.
 - Componente V. Servicios Ambientales. Se recibieron 433 solicitudes, de las cuales 67 fueron aprobadas por un monto de 147,729,815.00 pesos.
 - Componente VI. Plantaciones, Forestales Comerciales. Se recibieron 221 solicitudes, de las cuales 92 fueron aprobadas por un monto de 24,364,986.00 pesos.
- En total de 2,545 solicitudes recibidas, de las cuales de aprobaron 92, por un monto de 223,285,720.21 pesos.

Línea de acción. *Fortalecer las organizaciones sociales del sector forestal para impulsar proyectos con enfoque de manejo integrado del territorio en el ámbito rural.*

A través de esta línea de acción se fortalece la gobernanza y el desarrollo de capacidades con apoyos dirigidos a las Organizaciones Sociales del Sector Forestal (OSSF) para la planeación, el desarrollo de capacidades en sus agremiados, cuerpos técnicos, así como fortalecer aquellas actividades encaminadas a la mejora de calidad, oportunidad y alcance de los productos y servicios que las organizaciones ofrecen.

Para 2018 se programó otorgar 49 apoyos con recursos para beneficiar a 70 organizaciones sociales del sector forestal (OSSF), de carácter nacional, estatal y regional, para articular a escala regional las actividades productivas de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios quienes de manera organizada tendrán acceso a información útil y oportuna para la toma de decisiones, desarrollando las capacidades y habilidades empresariales de los representantes agrarios y directivos de las empresas comunitarias, para alcanzar mediante la construcción de alianzas para la integración horizontal y vertical, una gestión productiva competitiva, capaz de brindar empleo, ingreso y bienestar económico, social y ambiental, con base en el uso de sus recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio se registró una demanda de 74 millones de pesos a través de 125 solicitudes de apoyos para proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal y proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal.
- Durante febrero y marzo, personal de la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable, apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.

- Derivado de las asignaciones, cancelaciones y desistimientos de enero a junio se tienen asignados 33 millones de pesos en apoyo a 69 organizaciones sociales del sector forestal.
- Con estos apoyos se fortalece a las organizaciones sociales del sector forestal para mejorar los niveles de organización, coordinación, participación, gestión, y la construcción de una visión estratégica y el desarrollo de habilidades gerenciales, de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios forestales y de las organizaciones que formen entre ellos; así como para mejorar el flujo de la información, la provisión de asesoría y acompañamiento técnico, oportunidad y alcance de los servicios que las organizaciones ofrecen a sus asociados.

Estrategia. Fortalecer el modelo de desarrollo forestal comunitario

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento de capacidades gerenciales, de planeación y de organización en ejidos y comunidades para la autogestión territorial*

A través de esta línea de acción se apoya la organización comunitaria, el desarrollo de capacidades técnicas para la producción y el desarrollo de capacidades de gestión administrativa y de comercialización para que ejidos y comunidades mejoren sus esquemas de aprovechamiento forestal, a través del desarrollo forestal comunitario, tomando en cuenta los usos y costumbres de los comuneros o ejidatarios, fortaleciendo entre los miembros de las comunidades las visiones compartidas respecto de los territorios comunitarios, las reglas de uso de los recursos comunes, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y las redes y relaciones de confianza en torno del manejo del bosque.

Para 2018 se programó apoyar a 340 ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman para fortalecer la gobernanza, el desarrollo de 70 Seminarios de Comunidad a Comunidad, apoyar 14 Evaluaciones Rurales Participativas y la elaboración de 20 Reglamentos Internos o Estatutos Comunales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 120.6 millones de pesos a través de 1,359 solicitudes de apoyos provenientes de 1,041 ejidos y comunidades para 102 Evaluaciones Rurales Participativas, la formulación o modificación de 155 reglamentos internos o estatutos comunales, y 368 seminarios de comunidad a comunidad.
- Al cierre del mes de junio se han asignado por parte de los Comité Técnicos Estatales 38.5 millones de pesos a 417 apoyos en beneficio de 369 núcleos agrarios y cinco asociaciones. Adicionalmente, se asignaron recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano a 37 núcleos agrarios con 42 apoyos por un monto de 4.050 millones de pesos. En total se apoyaron 19 Evaluaciones rurales participativas (16 fueron apoyadas con recursos del PEF 2018 y tres fueron apoyadas con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano), la formulación o modificación de 23 reglamentos internos o estatutos comunales, y 78 seminarios de comunidad a comunidad.
- Se llevó a cabo un taller de formación de promotores forestales comunitarios en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) No.1 de Ciudad Guzmán, Jalisco; asistieron 25 promotores de Jalisco y Colima, así como siete enlaces de silvicultura en las

gerencias de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Michoacán y Veracruz. El evento tuvo una duración de 40 horas efectivas.

Indicador estratégico vinculado a la estrategia.

Indicador	2018			
	Meta Anual	Enero-junio		% de cumplimiento al periodo
		Programado	Observado	
Ejidos y comunidades forestales apoyados para la consolidación de proyectos de desarrollo forestal comunitario. (Ejido/Comunidad)	340	340	374	110

Línea de acción. *Impulsar y fortalecer espacios regionales de participación y consulta social para los actores locales*

Para 2018 no se tienen contemplados recursos específicos para desarrollar Foros regionales, se incluyó este tema en el apoyo de fortalecimiento a las OSSF.

Línea de acción. *Impulsar la formación de promotores forestales comunitarios y coordinar su operación mediante el desarrollo de redes regionales*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a ejidos y comunidades para formar capital humano en los ejidos y comunidades forestales, para fortalecer liderazgos locales, aprovechar la experiencia y capacidad local, dotando a los núcleos agrarios de capacidades organizativas, técnicas y de gestión, para apropiarse del manejo forestal, las labores de aprovechamiento, transporte, transformación, clasificación, secado y comercialización de productos forestales. Promoviendo además la incorporación de los núcleos agrarios a los procesos de desarrollo regional y redes regionales de desarrollo, mejorar los flujos de información del sector gubernamental hacia el sector agrario, y la apropiación del valor generado en la cadena productiva forestal. Los esfuerzos se enfocan en la formación de promotores forestales comunitarios en las comunidades escuela y sus empresas comunitarias y su operación mediante redes regionales.

Para 2018 se programó formar 12 redes de promotores forestales comunitarios.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una sesión de revisión de acciones en el seguimiento de la formación de redes de promotores comunitarios en conjunto con la Unidad Técnica Especializada (UTE) del Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje de la CONAFOR.
- Se construyó con la UTE la minuta de acuerdos para la conformación de la Red de Promotores Forestales Comunitarios (PFCo).
- Al cierre de junio se formalizaron 13 redes de Promotores Forestales Comunitarios.

Línea de acción. *Incentivar la elaboración y utilización de ordenamientos territoriales comunitarios*

Para 2018 se programó realizar un análisis de los avances en la ejecución de los ordenamientos territoriales comunitarios elaborados.

- En la convocatoria 2018 del Programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR, se establecieron las áreas elegibles para la asignación de apoyos del Ordenamiento Territorial Comunitario, estas zonas elegibles están constituidas por las áreas de acción temprana REDD+ en Campeche, Yucatán, Quintana Roo, las áreas elegibles del Programa Especial para la Selva Lacandona en Chiapas y de las Cuencas Costeras de Jalisco. Derivado de la recepción se tuvieron cinco solicitudes con una superficie de 25 mil hectáreas por un monto de 1.4 millones de pesos, de las cuales fueron viables tres solicitudes, pero rechazadas por insuficiencia presupuestaria. Respecto al análisis de los ordenamientos apoyados, se realizó una revisión de 2013 a 2016, de las 7,321,315 ha que recibieron recursos a través de Desarrollo forestal Comunitario, a la fecha cuentan con finiquito una superficie de 7, 269,625 ha, el resto fue cancelado y/o desistido.

Línea de acción. *Consolidar esquemas de acompañamiento técnico para la generación de proyectos estratégicos a nivel local y regional*

A través de esta línea de acción se apoya el acompañamiento a ejidos y comunidades con promotores forestales comunitarios, en materia de planeación y ejecución de proyectos productivos.

Para 2018 se programó apoyar a 292 promotores forestales comunitarios que brindan acompañamiento en sus ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria al cierre de junio de 2018, se registró una demanda de 65.6 millones de pesos a través de 663 apoyos solicitados para el apoyo a promotores forestales comunitarios.
- Se apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.
- Al cierre de junio se tienen asignados 300 apoyos por un monto de 29.89 millones de pesos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación. Adicionalmente se asignaron recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano a 39 apoyos por un monto de 3.9 millones de pesos.

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento de actividades productivas en los ejidos y comunidades con enfoque empresarial*

Para 2018 no se tiene programado realizar acciones específicas en esta línea de acción, sin embargo, se están enfocando los esfuerzos a empresas constituidas para fortalecer capacidades gerenciales y la modernización tecnológica de la producción.

Estrategia. Fortalecer los procesos de participación social y gestión regional de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores

Línea de acción. *Fortalecer la participación social a través del Consejo Nacional Forestal, Consejos Estatales Forestales y otras plataformas existentes*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a las reuniones y acuerdos del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales Forestales, como órganos consultivos y de asesoramiento a nivel nacional en materia forestal.

La participación de los diferentes actores que inciden en el sector forestal es fundamental, por tal motivo se realizarán acciones de seguimiento e impulso para que dentro del Consejo Nacional Forestal y de los Consejos Estatales Forestales se tenga una representación constante y una participación efectiva de sus miembros, y se logre una continuidad en la operación de estos órganos de participación social.

Para 2018 se programó realizar cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), 10 reuniones de los Comités Técnicos de los Consejo Nacional Forestal y la realización de 105 reuniones de los Consejos Estatales Forestales (COEF).

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Consejo Nacional Forestal:

- Se llevó a cabo la primer Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF) el día 12 de abril del presente, en la que se atendió el tema presupuestal de la CONAFOR asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el acuerdo CONAF 07/12/17-143 "Realizar una invitación a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con la finalidad de que en una reunión del CONAF, los consejeros compartan sus comentarios e inquietudes relacionadas al claudestinidad y la tala ilegal" y el Informe de las sesiones de los Comités Técnicos Forestales del CONAF.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- El Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, atendió el acuerdo CONAF 07/12/17-142 "El pleno del CONAF solicita al Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal atiende en reunión extraordinaria, la pertinencia de abordar el tema de la discusión de la Ley General de Aguas realizada en la Cámara de Diputados, indagando sobre la posibilidad de participar en este asunto y requiriendo que se le informe lo antes posible sobre las conclusiones obtenidas", del cual se derivó un comunicado al Presidente de este consejo sobre la postura adquirida al respecto.
- Se llevó a cabo la primer reunión del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal el día 26 de abril del presente, en la que se dio seguimiento al acuerdo CONAF 12/04/18-144 "El pleno del CONAF aprueba otorgar puntual seguimiento a través del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, al tema de claudestinidad y tala ilegal, a fin de establecer un planteamiento formal junto con otras instituciones sobre el tema, mismo que deberá ser presentado al pleno del CONAF" y al acuerdo CONAF 12/04/18-145 "Se solicita al Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal la realización un análisis del dictamen realizado por la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados a la modificación del art. 130 bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con la finalidad de que se constituya un pronunciamiento formal por parte del CONAF respecto a este tema".

- Se llevó a cabo, el 25 de abril, la primer reunión del Comité de Cambio Climático y Bosques, en la cual se abordó el análisis sobre la titularidad de las reducciones de emisiones por deforestación y degradación forestal en México en el marco de la IRE.

Reuniones de los Consejos Estatales Forestales:

- Se aprobaron 105 agendas de trabajo y se emitieron 42 actas de los Consejos Estatales Forestales de 23 Entidades Federativas.
- Se realizaron 42 reuniones de Consejos Estatales Forestales.

Línea de acción. *Establecer un sistema de contraloría social de la gestión forestal*

El fomento a las buenas prácticas, principalmente las relacionadas a la transparencia y rendición de cuentas, son esenciales para impulsar la confianza y mejorar la efectividad de las acciones colectivas a través de la vinculación de los diferentes actores que forman parte del sector.

Con este propósito, las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, señalan que con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y ejercicio de los apoyos, la CONAFOR con la participación, que en su caso corresponda de las dependencias federales, estatales y de la sociedad en general, integrará Comités Técnicos Nacionales o Estatales, según el apoyo que se asigne, cuya integración, organización y funcionamiento se regirá a través de los Lineamientos que para tal efecto emita y publique la CONAFOR en su página de internet. Para 2018 se realizarán 135 reuniones de los Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 45 reuniones de Comités Técnicos Estatales del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, de las cuales 24 fueron reuniones ordinarias y 21 extraordinarias. Entre los temas abordados se encuentran: la instalación formal de los Comités Técnicos Estatales, aprobación de agendas de las sesiones de comités y seguimiento de inconsistencias de casos específicos.

Línea de acción. *Fortalecer el desarrollo de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores mediante esquemas e incentivos para la organización social*

A través de esta línea de acción se apoyará el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal para mejorar los niveles de organización, coordinación, participación, gestión, y la construcción de una visión estratégica y el desarrollo de habilidades gerenciales, de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios forestales y de las organizaciones que formen entre ellos; así como para mejorar el flujo de la información, la provisión de asesoría y acompañamiento técnico, oportunidad y alcance de los servicios que las OSSF ofrecen a sus asociados.

Para 2018 se programó apoyar 49 proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 74.1 millones de pesos a través de 125 apoyos solicitados para Proyectos de Fortalecimiento de las OSSF.
- Se apoyó la evaluación de solicitudes y propuestas técnicas en las gerencias estatales de Campeche, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz.

- Derivado de la asignación por parte de los Comités Técnicos se asignaron 33 millones de pesos a 69 apoyos.

Estrategia. Fortalecer el sistema de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el desarrollo forestal sustentable

Línea de acción. *Actualizar y fortalecer la estrategia de investigación y desarrollo tecnológico forestal para el periodo 2014–2025*

Dar seguimiento a las acciones trazadas en el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030, que son la base del desarrollo y sistema de fomento a la investigación; impulsar la integración de figuras interinstitucionales y multidisciplinarias que permitan consolidar las acciones descritas en el programa.

A través de esta línea de acción se da seguimiento al Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030, documento que se actualizó en 2014 y se socializó a través de diversas plataformas como los foros de divulgación y transferencia de tecnología e instituciones y universidades de investigación, dependencias federales e investigadores durante 2015 y 2016.

Con esta acción se cumple con cada una de las acciones trazadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, a través del cual se da seguimiento a la operación del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2030.

Línea de acción. *Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico orientado a aprovechar el potencial de los recursos forestales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a las necesidades de investigación del sector forestal en demandas que son la base de las convocatorias del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y se impulsan proyectos estratégicos de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico en la modalidad de apoyo directo.

Para 2018 se programó publicar dos convocatorias del Fondo Sectorial CONACYT- CONAFOR y otorgar un apoyo directo para un proyecto a través de los recursos directos de CONAFOR para investigaciones prioritarias.

Asimismo, durante 2018 se realizarán acciones para el fortalecimiento y operación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal denominado “El Tormento” ubicado en el Municipio de Escárcega, Campeche.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller de elaboración de demandas de investigación en sanidad forestal con la participación de 23 investigadores de cinco instituciones de investigación y sector productivo.
- Se elaboró un documento denominado demandas específicas del sector 2018-1 el cual contiene seis demandas de investigación para la convocatoria 2018-01:
 - Demanda 1. Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por *Fusarium* spp, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*.

- Demanda 2. Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de 5 especies utilizadas en las plantaciones forestales comerciales del sureste de México.
- Demanda 3. Desarrollo de metodologías para el registro de proyectos forestales de Carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono en el marco de la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015.
- Demanda 4. Diseño y reingeniería de dos vehículos especializados de incendios forestales mediante sistema de contenedores modulares.
- Demanda 5. Métodos alternativos para la extracción de aceites esenciales en especies aromáticas (orégano, damiana, laurel, orégano de la sierra, poleo, etc.).
- Demanda 6. Innovación del proceso para la obtención de fibra o ixtle de lechuguilla (Agave lechuguilla Torr.), para mejorar su aprovechamiento.
- Derivado de la convocatoria 2018-01, la cual cerró el pasado 18 de mayo de 2018, se recibieron 13 propuestas de proyectos de investigación de 11 instituciones o universidades de investigación del país, de las cuales mediante la sesión del comité de evaluación dictaminaron como pertinentes para evaluación siete propuestas de proyectos que cumplieron técnicamente de acuerdo con los términos de referencia de las demandas específicas publicadas, y actualmente están en proceso de evaluación. En el mes de agosto se publicarán los resultados de la convocatoria 2018-01, conteniendo las propuestas de proyectos de investigación aprobadas.
- Para el apoyo directo para investigación se realizó la revisión de temas de interés con las diferentes áreas de programa para proyectos de investigación en 2019.

Con relación a las acciones para el fortalecimiento y operación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal denominado “El Tormento”, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se formuló el programa anual de trabajo, que incluye acciones y actividades para el fortalecimiento del Centro a Nivel regional y nacional con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias, la divulgación del conocimiento, la transferencia de los resultados de las investigaciones forestales, fomento de la cultura forestal, la preservación de la biodiversidad y resguardo de los recursos genéticos forestales de las selvas tropicales y sistemas de plantaciones con que cuenta el Centro de investigación y transferencia de tecnología forestal “El Tormento”.
- Se realizaron dos foros denominados promoción del Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable y Divulgadores de la Cultura Forestal.
- Se elaboraron y publicaron cuatro cápsulas de divulgación del centro para dar a conocer las instalaciones, acciones y actividades que se realizan en los temas de sanidad, manejo de combustibles, acciones de capacitación, visitas guiadas y servicios con que cuenta.
- Se firmó el anexo de ejecución de prácticas profesionales y servicio social con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Se elaboraron dos documentos denominados: (1) Programa de Manejo de Investigación Nivel Simplificado para incrementar el área basal de las plantaciones forestales de caoba en 19.46 ha y (2) proyecto “Manejo fitosanitario de PFC y sistema ahusamiento y volumen comercial para la planeación sustentable del manejo forestal de diez especies tropicales (en proceso de evaluación por la OIMT), ambos documentos están en el proceso de evaluación para continuar con la dictaminación y resultado final del trámite.

- El centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal denominado “El Tormento”, cuenta con la brigada rural de sanidad (equipada) que realiza actividades de monitoreo de plagas y enfermedades, capacitaciones, prácticas de campo que sirven para la planeación, diagnóstico y toma de decisiones para la conservación del recurso natural, así como la brigada rural de incendios (equipada) la cual realiza actividades en cuanto al manejo de combustibles, mantenimiento y rehabilitación de brechas y caminos de acceso, limpieza y apertura de brechas corta fuego.
- El centro cuenta con recorridos guiados, en el cual ha participado instituciones como el Colegio de postgraduados Campus Campeche, ECOSUR, Empresa Alemana Native Trails, Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, Universidad Autónoma Chapingo, CBTa-SEP con una participación de aproximadamente de 633 personas entre turistas, estudiantes, profesores e investigadores.
- Se realizó la divulgación del centro, a través de cuatro capsulas divulgativas.

Línea de acción. *Establecer una red de vinculación entre los centros de investigación, productores forestales, empresas privadas y sociales y sector gubernamental*

A través de esta línea de acción se impulsa la operación del Consejo Consultivo para la Investigación Forestal mismo que fue integrado en 2015 a través del cual se orientarán las líneas de investigación en el sector forestal. Asimismo, se da seguimiento a los convenios y/o acuerdos para investigación y/o desarrollo tecnológico vigentes y se dará seguimiento a la operación de las redes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología forestal.

Para 2018 se programó realizar una sesión del consejo consultivo de investigación forestal, celebrar un convenio y/o acuerdo para investigación y/o desarrollo tecnológico, así como elaborar un plan de acción de trabajo para seguir fortaleciendo las 13 Redes de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Forestal a través de la gestión de apoyos del CONACYT y CONAFOR, para la consolidación de las Redes Nacionales de Investigación Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la publicación de las Redes Nacionales de Investigación.
- Se acordó la realización de la tercera reunión ordinaria del Consejo Consultivo 2018, la cual se realizará en el marco de la Expoforestal 2018 en el mes de octubre.
- Se elaboró un convenio de concertación en materia forestal a celebrar con la Consultoría Integral Agropecuaria de Campeche S.C. (CIAC), mismo que se encuentra en proceso de firma. El convenio de concertación tiene el objetivo de concertar iniciativas, acciones y proyectos en materia forestal, con énfasis en la ejecución y seguimiento de actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal.
- Se elaboró el convenio modificatorio del acuerdo específico para la realización del estudio científico denominado “Fomento y operación del subsistema de recursos genéticos forestales, dentro del Centro Nacional de Recursos Genéticos” del INIFAP firmado.
- Actualmente en la plataforma de redes de investigación de la CONAFOR están inscritos un total de 301 investigadores de diferentes universidades y centros de investigación del país. (<http://www.conafor.gob.mx/redes/>).
- Se apoyó con financiamiento a través del CONACYT a la red temática de investigación para la continuidad 2018: Salud forestal; la cual cuenta con la siguiente página digital: <http://redtematicasaludforestal.com>.

- Se formuló el Plan de Trabajo 2018 para el fortalecimiento de las redes de investigación: el cual contempla las acciones y/o actividades siguientes: 1) Gestión de recursos para la consolidación de redes nacionales de investigación, 2) Socialización de las redes en plataformas de CONAFOR: Síntesis, Twitter y Facebook y registro de investigadores en las diferentes redes, 3) Participación de talleres de elaboración de demandas de investigación Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT, Foros o eventos de divulgación y Transferencia de Tecnología; y transferencia de paquetes tecnológicos.
- Por medio de las redes de investigación de la CONAFOR se ingresaron dos propuestas de planes de trabajo de dos Redes de Investigación Forestal a la convocatoria de redes temáticas del CONACYT 2018, para financiamiento.
- Participación de ocho investigadores de las Redes de Investigación en la Estrategia Nacional de Divulgación de Resultados de Investigación a través de los foros de divulgación y transferencia de tecnología.
- Se obtuvo el reconocimiento de la Red de Salud Forestal por el CONACYT y vinculación internacional con 10 países de Latinoamérica.
- Las redes de Manejo del Fuego, Red de Salud Forestal y la Red de Silvicultura y Manejo Forestal participaron en los Grupos de Trabajo de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN).
- Se invitó a investigadores para formar parte de las Redes Nacionales de Investigación.
- Se integró el catálogo de los paquetes tecnológicos forestales con la inclusión de 26 paquetes generados por investigadores de la Redes.
- Se obtuvo el reconocimiento de la Red de Laboratorio de Análisis, Uso, Conservación y Manejo del Suelo, la cual se toma como referencia por la FAO para la implementación de la Red Latinoamericana de Laboratorio de Suelos.

Línea de Acción. *Desarrollar y/o fortalecer sistemas de validación y mecanismos de transferencia de tecnología sustentable*

A través de esta línea de acción se apoya la transferencia de paquetes tecnológicos disponibles a empresas comunitarias y privadas para mejorar sus procesos en la cadena productiva forestal, se integrará el programa de extensionismo para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología para llegar a más productores, se difundirán los resultados de innovaciones tecnológicas a través de la revista electrónica de innovación forestal, así como a través de capsulas divulgativas en la síntesis de comunicación y las redes sociales.

Para 2018 se programó realizar la transferencia de seis paquetes tecnológicos a través de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, publicar tres números ordinarios y un número especial de la revista electrónica innovación forestal, elaborar y promover la publicación de 114 cápsulas divulgativas en la síntesis informativa y twitter e integrar un catálogo de paquetes tecnológicos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología:

- Derivado de la convocatoria 2018, se recibieron 82 solicitudes de apoyo en el concepto SAT 3 Transferencia de tecnología.
- Se realizó la dictaminación con 43 solicitudes de apoyo que obtuvieron un dictamen positivo a nivel estatal.
- Se asignaron 3.3 millones de pesos a 12 solicitudes de apoyo de transferencia de tecnología, los resultados fueron publicados en la página de la CONAFOR y se

encuentran en proceso de firma de convenios de concertación. Los proyectos apoyados son: Aplicación de la Tecnología "FIELD MAP" en el programa de manejo forestal sostenible (investigación-experimentación en parcelas permanentes, mejoramiento genético, monitoreo); Briquetas: Combustible para aumentar la capacidad de generación de calor (dos proyectos); Construcción de Hornos de Ladrillo tipo Rabo Quente (un proyecto); establecimiento de hornos de carbón tipo brasileño sin chimenea (un proyecto); establecimiento de hornos Metálico tipo "INIFAP-CEVAG" (cuatro proyectos); construcción y asesoría en el Secado Solar de Madera en la industria forestal (dos proyectos) y generación de vapor de arrastre mediante el uso de colectores solares como energía de calentamiento para la extracción de aceite de Orégano (un proyecto).

- Se gestionó el pago del primer pago de cada proyecto que corresponde al 60% para que se dé inicio con los trabajos comprometidos en las propuestas técnicas.

Ediciones de la revista electrónica innovación forestal:

- Se elaboró y publico el número ordinario No. 15 de la revista electrónica innovación forestal con el tema Pago por Servicios Ambientales.
- Al cierre del primer trimestre se tienen un total de 5,486 inscritos en la revista de innovación Forestal.

Cápsulas de información de productos y resultados en investigación y transferencia de tecnología para síntesis y twitter:

- Durante el periodo enero-junio de 2018 se elaboraron cuatro lotes de cápsulas de información con la publicación de 46 cápsulas de divulgación en la síntesis y twitter, la Revista electrónica Innovación forestal@I con los temas de Silvicultura, paquetes tecnológico, Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología El Tormento, y del Centro Regional de Recursos Genéticos CNRG, sistema de proyectos de investigación y paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología, folletos técnicos, fondo sectorial CONACYT-CONAFOR y el número ordinario servicios ambientales.

Catálogo de paquetes tecnológicos:

- Se estableció comunicación con los investigadores para enriquecer la información (solicitud de material fotográfico) contenida en las fichas de 20 paquetes tecnológicos.
- Se estableció comunicación con cuatro instituciones de investigación que están interesadas en integrar nuevos paquetes tecnológicos al catálogo.
- Se integró el catálogo de paquetes tecnológicos con 26 paquetes tecnológicos de universidades e Instituciones Extensionistas, el catálogo se encuentra publicado en <http://www.cnf.gob.mx/IMASD/TemasRelacionados.aspx>.

Línea de Acción. *Promover la participación de la iniciativa privada en la definición, financiamiento de investigación forestal y aplicación de sus resultados*

A través de esta línea de acción se impulsa la vinculación de las empresas forestales con la investigación y transferencia de tecnología a través de proyectos o estudios de colaboración, de conocimientos, transferencia y adopción de tecnología en el sector forestal, que mejoren los procesos de la cadena productiva forestal.

Para 2018 se tiene programado impulsar la vinculación de dos empresas en la adopción de tecnología, así como organizar y realizar la Expo Forestal 2018.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de las solicitudes de apoyo del concepto SAT 3. Transferencia de Tecnología y mediante la aprobación del Comité Técnico Nacional para los apoyos de transferencia de tecnología de la CONAFOR, de las 12 solicitudes aprobadas, 6 corresponde a la vinculación empresa-universidad, dichos apoyos ya firmaron sus convenios de concertación, las seis empresas que están vinculadas con universidades de investigación para la transferencia de tecnología se encuentran en los estados de Chiapas, Colima, Michoacán, Puebla y Zacatecas.

Expo Forestal 2018:

- Se enviaron 51 invitaciones a entidades de medio ambiente y gobiernos estatales para participar como expositores.
- Se estructuró el programa técnico del evento que incluyen dos paneles temáticos y tres conferencias magistrales con los ponentes confirmados.
- Se publicó la convocatoria denominada Campus Expoforestal 2018 dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior, públicas o privadas del país a participar en Campus Expo Forestal, mediante la presentación de resultados de proyectos de investigación, prototipos tecnológicos e innovaciones que propongan soluciones a las necesidades y contribuyan al desarrollo integral y sustentable del sector forestal mexicano.

Línea de Acción. *Impulsar la operación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR para apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal*

A través de esta línea de acción se emiten convocatorias y se financian trabajos de investigación a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR con atención a demandas específicas para resolver problemas del sector forestal.

Para 2018 en función de la disponibilidad presupuestal se tiene programado realizar una aportación al Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, apoyar cuatro macro proyectos de investigación y se dará seguimiento administrativo a 15 proyectos autorizados en el año actual y anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el anexo de ejecución 2018 que tiene por objeto establecer los recursos autorizados que serán asignados al "FONDO" para el ejercicio 2018.
- Se realizó el documento de justificación para la aportación presupuestal de la CONAFOR AL Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Proyectos de investigación con recurso asignado en relación al recurso disponible en el fondo sectorial CONAFOR-CONACYT:

- Se asignaron 27.4 millones de pesos a cinco nuevos proyectos de investigación (en proceso de formalización) orientados a las estrategias de fomento a la producción forestal sustentable con el objetivo de mejorar las prácticas de manejo de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en las zonas áridas y semiáridas del norte del país; actualizar criterios para la ordenación y elaboración de programas de manejo para las selvas productivas de México; continuación de la planeación del manejo forestal ahora para el estado de Chiapas a través del desarrollo de un sistema biométrico para dicha entidad; en plantaciones forestales comerciales, el desarrollo de un paquete tecnológico para el manejo post cosecha de dos especies utilizadas como árboles de Navidad en México; así como las relativas al mejoramiento genético de especies forestales, específicamente para piceas mexicanas, analizando sus cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales, lo anterior debido a la susceptibilidad de la especie ante eventos de variabilidad climática.
- En el proceso de la convocatoria 2017-4 se realizó la evaluación de 6 solicitudes: 1-292557 “Determinación de mejores prácticas”. 2-292674 “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”. 3-292577 “Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas de México”. 4-292715 “Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas”. 5-292620 “Desarrollo de un paquete tecnológico para el manejo post cosecha de dos especies utilizadas como árboles de navidad en México”. 6-292615 “Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de Picea mexicana Martínez y Picea martinezii Patterson en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática”.
- Con relación a la convocatoria 2018-1 se cuenta con siete solicitudes en etapa de evaluación: 1. A-S-67865 “Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por Fusarium spp, las moscas fungosas Bradysia y Lycoriella”. 2. A-S-65118 “Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México”. 3. B-S-68408 “Reaprovechamiento vehicular mediante contenedores modulares de sistema de bombeo adaptable y centro de mando móvil”. 4. B-S-65769 “Estandarización de proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas: diseño y construcción de equipo microindustrial”. 5. B-S-66106 “Innovación en la gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo micro-industrial utilizado”. 6. B-S-68501 “Innovación del proceso para la extracción de fibra de lechuguilla (Agave lechuguilla Torr.) y usos alternativos para el aprovechamiento de los residuos (guishe) generados durante el tallado”. 7. B-S-68571 “Mejora tecnológica para el aprovechamiento integral de Agave lechuguilla”.
- De los procesos de evaluación concluidos, se autorizaron y formalizaron cuatro proyectos: 1. 2017-4-292674, 2. 2017-4-292577, 3. 2017-4-292715 y 4. 2017-4-292615.
- El proyecto 2017-4-292620 se encuentra autorizado y en proceso de formalización de conformidad con los términos de referencia y en la próxima sesión de comité se determinará su estatus.

Proyectos de investigación autorizados en el año actual o anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se realizó la evaluación de gabinete a los siguientes cuatro proyectos: 1.- 2014-1-234547: "Variabilidad climática e interacción con otros factores que afectan la dinámica poblacional de descortezadores en bosques amenazados de México". 2.- 2015-1-265549: "Potencial farmacológico de muérdagos mexicanos". 3.- 2015-1-265677: "Diagnóstico y potencial mitigación del impacto negativo para los bosques en México por la invasión de escarabajos *ambrosiales* *Xyleborus glabratus* y *Euwallacea* sp. y los hongos altamente patogénicos que estos transmiten". 4.- 2016-1-278107: "Desarrollo e implementación de dos sistemas de procesamiento para a) Extracción de aceites esenciales y b) Extracción de fibra de ixtle: Generación de productos de alta calidad".
- Se realizaron dos evaluaciones presenciales: 1.- 2016-4-277784: "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores". 2.- 2017-1-279203: "Evaluación de la eficiencia, eficacia y procesos de mejora de la descortezadora portátil, en el manejo y control de insectos descortezadores de coníferas en México".
- Tras validarse los informes presentados por los proyectos, se realizaron pagos de las etapas subsecuentes e iniciales de los proyectos recién autorizados: 1. 2016-2-275052 "Establecimiento de cuatro huertos semilleros asexuales regionales con el establecimiento y evaluación temprana de 12 ensayos de progenies (tres ensayos por cada huerto) de *Cedrela odorata*"; 2. 2017-3-292434 "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México"; 3. 2015-1-265677 "Diagnóstico y potencial mitigación del impacto negativo para los bosques en México por la invasión de escarabajos *ambrosiales* *Xyleborus glabratus* y *Euwallacea* sp y los hongos altamente patogénicos que estos transmiten"; 4. 2016-4-277784 "Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrobus* para la evaluación genética de los progenitores"; 5. 2017-4-292577 "Diseño de un sistema de manejo forestal para selvas productivas de México"; 6. 2017-4-292615 "Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* Patterson en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática"; 7. 2017-4-292674 "Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México"; 8. 2017-4-292715 "Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas".
- Derivado de las revisiones de los proyectos, se presenta el estatus de los mismos: 3 concluidos (2015-1-265549, 2017-1-279203 y 2014-1-234547), 2 en desarrollo (2015-1-265677 y 2016-4-277784) y 1 con terminación anticipada (2016-3-278107).
- Actualmente, el Fondo Sectorial cuenta con 14 proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales en desarrollo de una cartera total de 21 proyectos financiados en el periodo 2014-2018 con una inversión total de 174.80 millones de pesos en atención a las demandas específicas del sector forestal.
- Se realizó el inicio de actividades de cuatro nuevos proyectos de investigación orientados a las estrategias de fomento a la producción forestal sustentable con el objetivo de mejorar las prácticas de manejo de las principales especies forestales no

maderables de importancia económica en las zonas áridas y semiáridas del norte del país; actualizar criterios para la ordenación y elaboración de programas de manejo para las selvas productivas de México; continuación de la planeación del manejo forestal ahora para el estado de Chiapas a través del desarrollo de un sistema biométrico para dicha entidad; así como las relativas al mejoramiento genético de especies forestales, específicamente para piceas mexicanas, analizando sus cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales, lo anterior debido a la susceptibilidad de la especie ante eventos de variabilidad climática.

- Asimismo, se cuenta con los resultados finales de un proyectos en materia de sanidad forestal, en donde se permitió ampliar y reforzar el conocimiento del comportamiento y distribución del género *Dendroctonus* a nivel nacional, lo que posibilita focalizar y priorizar acciones operativas en el monitoreo y manejo integrado de esta plaga; dichos resultados estarán próximamente disponibles en la plataforma web: “Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación” <http://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/imasd>.
- Los resultados de los proyectos autorizados se publicaron en las páginas de CONACYT Y CONAFOR tal y como se muestra en la siguiente liga: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-conafor-conacyt/convocatorias-abiertas-conafor-conacyt/convocatoria-2017-4-conafor-conacyt/16886-conafor-res-2017-4/file>.
- Referente a las revisiones de proyectos en desarrollo, se generó la siguiente información parcial disponible que ha sido entregada a las áreas usuarias de la CONAFOR: 1.- 2015-1-265549: con productos finales (en evaluación), que se encuentra en la etapa número 2 (final) y cuenta con un estatus de concluido. 2.- 2015-1-265677: con productos parciales (satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 2 y cuenta con un estatus de desarrollo. 3.- 2016-4-277784: con productos parciales (satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 1 y cuenta con un estatus de desarrollo. 4.- 2016-3-278107: con productos parciales (no satisfactorios), que se encuentra en la etapa número 1 y cuentan con un estatus de terminación anticipada.

Línea de Acción. *Promover proyectos de cooperación internacional que promuevan el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal*

A través de esta línea de acción se fomenta el intercambio y la transferencia de tecnología en materia forestal, en general, a través de la cooperación con instituciones forestales de otros gobiernos, así como con organismos internacionales con los cuales se realizará el intercambio técnico y tecnológico, para contribuir a fortalecer las capacidades actuales nacionales; también se fomentará la colaboración en temas forestales en los que México se encuentra en una posición innovadora para poder ofrecer conocimientos y experiencias a otros países.

Considerando que la administración federal se encuentra próxima a concluir, y tomando en cuenta el tiempo necesario que conlleva la identificación y negociación de los temas a incluir en un instrumento de cooperación, la revisión y acuerdo de la redacción del mismo y el proceso para firma por parte de los titulares de las instituciones participantes (usualmente hasta un año), para el 2018 no se tiene previsto suscribir ningún memorando de entendimiento o cualquier otro instrumento de cooperación similar por el que se promueva el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal con otros gobiernos, instituciones de otros países u organizaciones internacionales.

Por otra parte, se programó el seguimiento a los trabajos del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEVMF) con los países miembros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la segunda fase del Plan de Trabajo para la Cooperación Sur-Sur en Monitoreo Forestal en Mesoamérica 2018–2019, ratificada por los 10 países integrantes de la EMSA para su ejecución, presentada a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la propuesta para el PMC 2018.
- Se impartieron dos cursos sobre Sistemas de Información Geográfica empleando software libre y atendiendo a 50 participantes de diversas entidades federativas del país.
- Se realizó la sistematización de dos acciones de capacitación denominadas: Curso del Modelo DALEC, desarrollado por la Universidad de Edimburgo y el taller impartido por la Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación (UTEMRV) de México en materia de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) para la Gerencia de Producción y Productividad de la CONAFOR.
- Se elaboraron dos documentos denominados Términos de Referencia para la Convocatoria del BID en Gestión Territorial (GT) y propuesta para la Convocatoria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para Bienes Públicos Regionales (BPR).
- Se atendieron y sistematizaron los talleres: • Modelado de dinámica de carbono en ecosistemas forestales de México para apoyar la toma de decisiones en el manejo de los recursos forestales basados en escenarios de mitigación, en Guadalajara Jalisco • enfoques metodológicos para la cuantificación de la degradación forestal, en Guadalajara Jalisco • II Reunión de expertos sobre el proceso de armonización de los Inventarios Forestales Nacionales en Amazonía y Mesoamérica, Costa Rica • Taller de fortalecimiento de las capacidades nacionales para el acceso de fuentes de financiamiento ambiental (FVC – FMAM), Ciudad de México.
- Se diseñó, lanzó y está en funcionamiento la Red de Especialistas en Monitoreo Forestal para la región de Latino América y El Caribe (LAC), COMUNIDAD: <http://monitoreoforestal.gob.mx/comunidad/> Esta plataforma fue un esfuerzo colaborativo entre el CEVMF y la Unidad Técnica Especializada en MRV de CONAFOR (UTEMRV) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) con sede en Costa Rica.
- Se sostuvieron reuniones con los representantes de la Global Green Growth Institute (IGGG) México para detectar acuerdos y coincidencias en los programas.

Estrategia. Establecer e impulsar esquemas de capacitación y formación de capital humano

Línea de acción. *Integrar y ejecutar un programa nacional de capacitación en apoyo al desarrollo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a los habitantes de ejidos y comunidades, productores, promotores de desarrollo y técnicos en materia forestal para fortalecer las capacidades en el uso y manejo de los recursos naturales, a través de cursos y talleres orientados al desarrollo de capacidades básicas, gerenciales, técnicas y especializadas.

Para 2018 se programó realizar 340 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, impartir 323 cursos de derechos y obligaciones a beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, impartir 450 cursos y talleres en materia forestal, ecotecnias, formador de formadores y módulos de ecotecnias, así como realizar 1,195 acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 361 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, con la participación de 11,729 personas de las cuales 9,687 son hombres, y 2,042 son mujeres, es importante señalar, que del total asistieron 3,149 indígenas.
- Para llevar a cabo los cursos de Derechos y Obligaciones a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, se realizaron tres cuadernillos de Derechos y Obligaciones 2018 los cuales fueron avalados por las Gerencias de Programas involucradas y distribuidos nacionalmente en tiempo y forma para su entrega a cada uno de los beneficiarios.
- Se realizaron 424 cursos de Derechos y Obligaciones dirigidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, con éstos cursos se garantiza que los beneficiarios conocen sus derechos al ser beneficiarios así como las obligaciones que deben de cumplir. En estos cursos se firman los convenios entre CONAFOR y el beneficiario en los que se plasman el monto del apoyo otorgado y las responsabilidades para ambas partes.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 1,641 solicitudes de apoyo para el concepto de apoyo DC.5 Cursos y Talleres, los cuales están conformadas por 565 solicitudes en la modalidad DC.5.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales, 854 solicitudes en la modalidad DC.5.2.1 Desarrollo de Capacidades Técnicas Básicas y 222 solicitudes en la modalidad DC.5.2.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas Especializadas.
 - Se otorgaron 518 apoyos del concepto DC.5 Cursos y Talleres distribuidos en: 147 apoyos de la modalidad DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales; 285 apoyos de la modalidad DC.5.2.1 Desarrollo de capacidades técnicas básicas ; y 86 apoyos de la modalidad DC.5.2 Desarrollo de capacidades técnicas especializadas. La capacitación, conocimientos y habilidades que se otorgarán a los asistentes en estos cursos aumentará la capacidad de la toma de mejores decisiones en terrenos forestales
- Se realizaron 815 acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal, entre las que destacan 361 cursos de difusión en las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con la participación de 11,729 personas de las cuales 9,687 son hombres, 2,042 son mujeres y 3,149 son indígenas; 4 cursos de inducción a la CONAFOR; 2 cursos de código de conducta; un curso de blindaje electoral; 23 becas a servidores públicos de CONAFOR; un curso en temática Gerencial, siete cursos en temática Transversal y seis cursos en temáticas específicas; 26 jornadas de certificación; un curso de capacitación dirigido a los asesores técnicos; se realizaron cuatro foros estatales de divulgación y transferencia de tecnología con 344 participantes; se llevaron a cabo 379 actividades de cultura forestal que corresponden a, ferias, exposiciones y pláticas en materia de cultura forestal con un total de 36,546 participantes.

Línea de acción. *Fortalecer y consolidar la formación de técnicos de nivel medio superior*

A través de esta línea de acción se apoya la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como adquirir herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Para 2018 se programó que 170 alumnos finalicen sus estudios técnicos en los CECFOR, se llevarán a cabo tres reuniones de academia y se certificará a 68 alumnos de los CECFOR en las normas institucionales de competencia laboral de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los calendarios para la atención de los dos ciclos escolares que se corren en el presente ejercicio, por lo que en el cuarto trimestre se informará el número de alumnos egresados.
- Se logró la conclusión de los estudios técnicos forestales de 182 alumnos de los CECFOR. Durante el tercer trimestre se reportará la cantidad de alumnos que al cumplir con todos los requisitos efectivamente egresen de sus estudios técnicos forestales. Con esto el sector forestal contará con nuevo capital humano capacitado y con las habilidades necesarias para la sustentabilidad de los bosques y selvas mexicanas.
- Se realizaron dos reuniones de academia, en las que se revisaron temas sobre secuencias didácticas de profesores, la reestructura de equipos de academia en cada centro así como la revisión a los programas de prácticas de campo, lo que fortalece el programa anual de trabajo de los profesores adscritos a cada centro, con lo cual se unifican actividades.
- Se realizaron dos visitas de seguimiento a los CECFOR para la entrega de información necesaria para la continuidad de las reuniones de academia en los cuatro CECFOR.
- Se establecieron cuatro acuerdos con Instituciones Certificadoras para llevar a cabo la certificación de los alumnos CECFOR.
- Se certificaron 60 alumnos del sexto semestre de los CECFOR en las capacidades de Reforestación y Suelos, y Fortalecimiento del Capital Humano. 28 Hombres y 32 mujeres. Al egresar como técnicos forestales y además certificados, los alumnos de los CECFOR cuentan con más y mejores herramientas para el ejercicio de su profesión ofreciendo mejores condiciones de sustentabilidad de los bosques mexicanos.

Línea de acción. *Fomentar la realización de eventos de intercambio de experiencias con fines científicos, académicos y culturales en el sector forestal*

A través de esta línea de acción se apoya la realización de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, y demás eventos de educación y capacitación forestal para el intercambio de experiencias, así como el apoyo a estancias de servicio social y prácticas profesionales en apoyo a los proyectos de CONAFOR, en ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias y se promueve el acceso a la información forestal y la capacitación de los diferentes actores del sector forestal.

Para 2018 se programó apoyar ocho eventos de capacitación forestal, otorgar 891 becas y realizar cuatro cursos en línea.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo dos eventos de capacitación en materia forestal sobre abastecimiento y transformación así como en fortalecimiento de las capacidades operativas de los promotores para la comercialización de productos forestales y servicios; estos eventos fueron impartidos por el personal de CONAFOR así como por ponentes externos. Se contó con una asistencia de 65 personas: 56 hombres y 9 mujeres. El impacto de estos eventos recae directamente sobre los productores forestales fortaleciendo sus habilidades y conocimientos para impulsarlos a mejorar sus productos.
- Derivado de la publicación de la primer convocatoria en el concepto DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, se recibieron 590 solicitudes de apoyo y se otorgaron las becas al total de las solicitudes.
- Se han mantenido tres cursos en línea en los temas de Sistema de Información Geográfica, Ley General de Protección de Datos y el denominado Cómo Entender el Presupuesto.

Estrategia. Fortalecer la cultura forestal

Con esta estrategia se fortalece e impulsan los procesos de promoción sensibilización y concientización para general un cambio en la relación del hombre con los recursos forestales orientado a su protección, conservación y aprovechamiento sustentable. Esta promoción se realiza con criterios y lenguaje de acuerdo a los grupos de enfoque (género, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas entre otros).

Línea de acción. *Promover actividades que motiven la participación organizada de la sociedad en temas de desarrollo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se promueve la participación activa y consciente de la sociedad en los temas relacionados con el cuidado y aprovechamiento adecuado de los bosques, selvas, manglares y zonas áridas y semiáridas de México, para lo cual se llevan a cabo acciones de divulgación masiva de la cultura, el conocimiento, la investigación y la tecnología forestal, asimismo, se fortalecen los mecanismos de participación social incluyentes para apoyar el diálogo gobierno-sociedad en beneficio de las personas y de los recursos forestales.

Para el 2018 se programó realizar tres concursos que fomenten la Cultura Forestal en diversos sectores de la población: el Premio Nacional al Mérito Forestal, orientado a involucrados en el ámbito forestal, el Concurso Nacional de Dibujo Infantil, orientado a un público infantil y el Concurso Nacional de Fotografía Forestal, orientado al público en general. Elaborar 58 materiales de divulgación entre los que destacan Hojas Verdes, juegos didácticos y manuales de capacitación, asimismo se realizarán 699 actividades, como ferias ambientales, pláticas en escuelas y exposiciones que fomenten y divulguen la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de febrero se publicó la convocatoria al Premio Nacional al Mérito Forestal.
 - Derivado de la convocatoria se recibieron 207 propuestas de participación, las cuales fueron ordenadas, catalogadas y enviadas al jurado dictaminador obteniendo los ganadores de las nueve categorías que conforman el Premio.

- El 23 de febrero se publicó la convocatoria del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" 2018.
 - Derivado de la convocatoria, se han recibido en las Gerencias Estatales los dibujos participantes, actualmente se encuentra abierta.
- El 23 de marzo se publicó la convocatoria de Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal y Centinelas del Tiempo" 2018.
 - Derivado de la convocatoria, se han registrado fotografías en la plataforma digital, actualmente se encuentra abierta.
- Se emitió una nueva convocatoria para el concurso "Diseña el logo de la Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal", con el objetivo de actualizar el logo y a la vez fomentar la participación del público estudiantil.
- Se han realizado 14 materiales sobre temas prioritarios para su divulgación los cuales corresponden a: 1).- Cuidar los ecosistemas desde la ciudad 2).- Mujeres mexicanas en el manejo del fuego 3).- Empresa Forestal comunitaria 4).- Integración social económico y ambiental para la gestión ambiental 5).- Manejo forestal comunitario, una opción para el manejo sustentable y la gobernanza 6).- Reforestar con especies nativas 7).- Acciones para cuidar los ecosistemas forestales desde la ciudad 8).- Los servicios forestales 9).- La importancia de las abejas en los servicios ambientales 10).- Los ecosistemas vistos desde el cielo 11).- Los murciélagos vitales para los ecosistemas 12).- Las semillas se siembran 13).- ¿Qué son las áreas naturales protegidas? y 14).- Reserva de la biosfera.
- Se realizaron 379 ferias, exposiciones y eventos de divulgación de la cultura forestal, entre los más destacados se encuentran los realizados en el marco de la celebración del Día Internacional de los Bosques, Día mundial del agua, Día mundial de la educación ambiental, entre otros, así como las pláticas sobre temas forestales, en escuelas de distintos niveles y exposiciones fotográficas en los que se atendieron un total de 36,546 personas de los cuales 18,737 son hombres, 17,809 mujeres, 24,848 jóvenes y 1,119 indígenas.

Línea de acción. *Establecer y operar una red nacional de divulgadores de la cultura forestal a la sociedad en general*

A través de esta línea de acción se consolidará la Red Nacional de Divulgación Forestal con la finalidad de incrementar y potencializar el volumen y calidad de la información relativa al sector forestal que se encuentra disponible, fomentando la difusión de los materiales desarrollados, el desarrollo de habilidades de formadores y promotores forestales voluntarios, promover y difundir actividades especiales orientadas al desarrollo de la cultura forestal.

Para 2018 se programó realizar cuatro foros en las Entidades Federativas, para compartir las experiencias y conocimientos adquiridos a partir de la formación de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, esto con el objetivo de conocer cuáles son los retos y oportunidades para seguir fomentando la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos foros regionales de la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, uno en Baja California y otro en Campeche, con el objetivo de compartir las experiencias entre los divulgadores de cada región, para fortalecer la red a nivel nacional, asimismo se promovió la formulación de acuerdos para realizar más

actividades de cultura forestal en colaboración y coordinación, con la participación de 100 personas en ambos foros.

- Se realizaron dos acciones de preparación y logística para llevar a cabo otros dos foros de divulgación de la cultura forestal en los estados de Michoacán y Veracruz.
- Con la realización de los foros de divulgación de la cultura forestal se pretende lograr intercambio de experiencias de las redes regionales así como identificar oportunidades de mejora en la operación.

Línea de acción. *Promover la formación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que incrementen la cultura forestal en México.*

A través de esta línea de acción se establecen convenios que promuevan la cultura forestal en los estados que opera la Red Nacional de Divulgación, para contar con más personas que permitan incrementar la cobertura de la divulgación de la cultura forestal en una mayor población, con la finalidad de sensibilizar a las personas y generar cambios de actitudes frente al uso y manejo de los recursos forestales.

Para 2018 se programó celebrar cinco convenios con igual número de entidades federativas para la promoción de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se firmó un convenio en materia de cultura forestal: anexo técnico con la A.C. Reforestamos México con el objetivo de llevar a cabo en colaboración, el Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal y Centinelas del tiempo" 2018.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación del estado de Tamaulipas para acordar los puntos de colaboración, así como con la asociación civil P.I.M.V.S. TUMBEN KUXTAL para obtener diseños de materiales regionalizados así como implementar un taller de la red nacional de la divulgación de la cultura forestal, en la cual ellos serán formador de formadores en el ámbito de su región.

Estrategia. Contar con asistencia técnica de calidad a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales

Línea de acción. *Desarrollar un programa para la actualización y fortalecimiento de habilidades y capacidades de prestadores de servicios técnicos y profesionales forestales*

A través de esta línea de acción se apoya la capacitación de asesores técnicos para que lleven a cabo sus procesos de certificación, así como en aspectos técnicos para que mejoren sus capacidades y el servicio que brindan a los beneficiarios.

Para 2018 se programó capacitar dentro de la estrategia de profesionalización a la asistencia técnica a 300 asesores técnicos. Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebraron 12 acuerdos específicos con 12 Instituciones Certificadoras, con las cuales se realizarán 33 cursos de capacitación dirigidos a los asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos. La capacitación, actualización y desarrollo de actividades de los asesores ayudará a una mejor toma de decisiones en los terrenos forestales del país cuyo objetivo es la sustentabilidad de los bosques y selvas mexicanas.

- Debido a las acciones realizadas en conjunto con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se llevó a cabo un curso de capacitación dirigido a asesores técnicos en materia de Desarrollo de la Cadena Productiva con nueve asesores técnicos en Desarrollo de Cadenas Productivas.

Línea de acción. *Proponer estándares de calidad para la prestación de servicios técnicos forestales y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la normativa que establece los criterios para la evaluación de los servicios técnicos forestales, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos y la calidad de la prestación de los servicios a los beneficiarios.

Durante el 2016 se logró la actualización de las nueve Normas de Competencia Laboral de CONAFOR así como la de sus instrumentos de evaluación. Dichas normas tienen una vigencia de cinco años, por lo que en este año no se requiere de su actualización.

Línea de acción. *Consolidar el programa de certificación de habilidades y capacidades de los prestadores de servicios técnicos forestales y profesionales del sector*

A través de esta línea de acción se fortalecen los procesos y mecanismos de certificación de asesores técnicos con las instituciones certificadoras.

Para 2018 se programó realizar 72 jornadas de certificación, como un medio para garantizar que la asistencia técnica sea otorgada con conocimientos y experiencia necesarios, buscando una estandarización de los servicios en todas las entidades federativas del país, la certificación a 400 asesores técnicos y realizar 12 visitas de seguimiento a las Instituciones Certificadoras.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 26 jornadas de certificación dirigida a los profesionistas y técnicos en materia forestal para la evaluación bajo las Normas Institucionales de Competencia Laboral de la CONAFOR.
- Se realizaron acuerdos con 12 universidades e instituciones forestales del país, los cuales incluyen la realización de jornadas de certificación dirigidos a los asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos forestales cuyo objetivo es certificar a los candidatos bajo una norma estandarizada nacionalmente para que mediante sus habilidades, competencias y conocimientos brinden una mejor asistencia técnica a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.
- Se realizaron 12 visitas de seguimiento a las instituciones certificadoras.
- Con las visitas de seguimiento realizadas a las Instituciones Certificadoras se logró evaluar el proceso de certificación aplicado a los candidatos a certificarse, obteniendo que las Instituciones llevan a cabo el procedimiento que marcan las Normas Institucionales de Competencia Laboral realizadas para ello. Se ha obtenido una mejora en la prestación del servicio de las Instituciones hacia los candidatos así como un orden y seguimiento puntal. Con las certificaciones logradas por las Instituciones se cumple el requisito principal para pertenecer al Listado de Asesores Técnicos Certificados de la CONAFOR, y con ello una gama más amplia para la elección de los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.
- Se ha llevado a cabo la certificación de los candidatos bajo las normas estandarizada nacionalmente para que mediante sus habilidades, competencias y conocimientos

brinden una mejor asistencia técnica a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.

- Se certificaron 247 asesores técnicos en al menos una capacidad técnica.

Línea de acción. *Evaluar la calidad de los resultados de los servicios técnicos forestales y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al sistema de evaluación de la calidad y desempeño de la prestación de servicios técnicos forestales para que los beneficiarios tomen una mejor decisión al contratar los servicios de un asesor técnico certificado; en donde se hace una clasificación de acuerdo al desempeño en un ejercicio anterior y conforme a las capacidades de gestión de los asesores técnicos.

Para 2018 se programó efectuar la evaluación de la asistencia técnica. Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las Gerencias Estatales cuentan con el material necesario para realizar la evaluación a la asistencia técnica 2018 y evaluar el proceder de los asesores técnicos en campo. Además se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica cuyos integrantes son los Coordinadores de las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

Línea de acción. *Promover un mercado transparente de prestación de servicios técnicos y profesionales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la publicación del Listado de Asesores técnicos certificados a través de la cual se da a conocer a los beneficiarios, la clasificación de la asistencia técnica que resulte del análisis de la evaluación al desempeño así como la capacidad de gestión con la que cuentan.

Para 2018 se programó actualizar cuatro veces el listado de asesores técnicos. Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicaron dos actualizaciones del listado de asesores técnicos certificados en la página de CONAFOR, publicando 1,249 asesores técnicos certificados, de los cuales 838 corresponden a la categoría de asistencia técnica básica, 238 a la categoría de asistencia técnica especializada y 173 en la categoría de asistencia técnica integral. Con ésto los solicitantes y beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 cuentan con una fuente para la elección del asesores técnico, con el objetivo de llevar a un fin exitoso cada apoyo otorgado.

Línea de acción. *Mejorar el modelo de asistencia técnica forestal en programas y proyectos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se fortalecen y diseñan estrategias que permitan mejorar la asistencia técnica, se integró la Estrategia de Profesionalización de la Asistencia Técnica como un documento de planeación en el que se definieron los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, así como periodos de cumplimiento.

Asimismo, se programó dar seguimiento a las presuntas irregularidades de los asesores técnicos que remitan las Gerencias Estatales a través de la integración de expedientes y exposición de casos ante “El Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica”.

Para 2018 se programó realizarán dos reuniones del “Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica, donde la Coordinación General de Gerencias Estales funge como Secretario de actas. Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se elaboró el acta derivada de la primera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica.

Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable

Estrategia. Impulsar la articulación y coordinación de políticas y programas públicos con un enfoque de gestión territorial multisectorial

Línea de acción. *Fortalecer la posición del sector forestal en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable*

Los procesos de deforestación y degradación tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal, por lo que su atención requiere de un trabajo intersectorial para lograr un entendimiento social compartido sobre las necesidades de manejo de los ecosistemas forestales, para plantear los ajustes y la armonización del conjunto de actividades y políticas públicas que se desarrollan en el territorio rural, y que competen a las actividades de todos los sectores.

Durante 2018 se programó promover con la SAGARPA acordar sobre proyectos que armonicen programas en el territorio rural.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con el fin de armonizar y dar coherencia a los esquemas de incentivos existentes entre el sector ambiental y el agropecuario, actualmente la SEMARNAT y la SAGARPA, trabajan a través de un grupo técnico conformado por las instituciones clave de ambas secretarías para la construcción de un instrumento cartográfico para evitar el avance de la frontera agropecuaria sobre la frontera forestal del país. Esto derivado del acuerdo firmado por los titulares de ambas dependencias en la COP13 de Biodiversidad (diciembre de 2016). Como logro de este esfuerzo, actualmente se cuenta con cartografía que identifica 28 ecosistemas y que ha servido de base para generar un mapa de referencia sobre los ecosistemas forestales del país. En este mismo sentido, SAGARPA, por primera vez, ha incluido en sus reglas para la asignación de subsidios del Programa de Fomento a la Agricultura restricciones de carácter ambiental y ubicación de los apoyos para frenar el cambio de uso de suelo en zonas forestales.
- Adicionalmente y bajo el convenio marco entre la SEMARNAT y SAGARPA, se impulsa mejorar el otorgamiento de incentivos agropecuarios en territorios compartidos. Evitando que los subsidios de SAGARPA propicien el cambio de uso del suelo por actividades agrícolas o ganaderas. La estrategia se basa en la adecuación de 3 tres instrumentos de operación: a) Iniciativa de Ley (LGDFS) para el otorgamiento de subsidios agropecuarios en territorios compartidos. b) Modificación a las Reglas de Operación 2018 de la SAGARPA. c) Sistema de Información Geográfico para la toma de decisiones.
- En la LGDFS, en su artículo 24, párrafos segundo y tercero se dispuso que la SAGARPA, no otorgará apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en zonas deforestadas o para aquellas que propicien el cambio de uso de suelo de terrenos forestales o incrementen la frontera agropecuaria. La promulgación oficial en el DOF tuvo lugar el 5 de junio de 2018.

Línea de acción. *Establecer acuerdos de coordinación operativa con y entre dependencias de los tres órdenes de gobierno relacionados con el sector forestal*

A través de esta línea de acción se da seguimiento a la Suscripción de Convenios de Coordinación operativa y Anexos de Ejecución con los Gobiernos Estatales. Asimismo, se contribuirá al buen ejercicio oportuno y eficiente de los recursos presupuestarios para dichos proyectos ambientales, asignados al Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas y que han sido establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en turno².

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenio de Coordinación operativa:

- Se suscribió el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que permitirá coordinar recursos y actividades para favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal y del medio ambiente en el Estado.

Anexos de Ejecución en materia forestal:

- Se firmaron 29 anexos de ejecución en materia forestal con los gobiernos de las entidades federativas de: Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- Se comprometieron 2,456,324,461.92 pesos en aportación conjunta entre la CONAFOR y los 29 Gobiernos Estatales que han suscrito los Anexos.

Anexos de ejecución en materia de incendios forestales:

- Se firmaron 30 anexos de ejecución en materia forestal con los gobiernos de las entidades federativas de: Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Acciones de seguimiento a los Proyectos del ramo 16:

- Se elaboraron dos oficios en seguimiento al finiquito de proyectos autorizados en ejercicios anteriores a través de la Coordinación Jurídica y el Órgano Interno de Control.

Estrategia. **Impulsar un marco normativo que promueva y facilite el desarrollo forestal sustentable.**

Línea de acción. *Impulsar el fortalecimiento y simplificación del marco regulatorio general, así como los programas que estimulan el manejo forestal sustentable*

² El Indicador 4. No presenta meta ya que la misma depende del presupuesto autorizado por la cámara de diputados y del número de proyectos para cada unidad responsable. Sin embargo en caso de presentarse, estas se realizarán conforme a las actividades programadas.

En el año 2014 se llevaron a cabo 13 foros de consulta para el fortalecimiento del marco jurídico forestal, los cuales se desarrollaron en diferentes estados, con una cobertura nacional. Posteriormente se formó un grupo de redacción para integrar las propuestas en una sola propuesta de reforma de la LGDFS, conformado por diversas áreas de la SEMARNAT, CONAFOR y representantes de legisladores.

En la propuesta de reforma se incluyeron adecuaciones para fortalecer y simplificar el marco jurídico forestal.

Línea de acción. *Revisar y proponer una reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento*

A través de esta línea de acción se contribuyó a generar una propuesta de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la publicación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el 05 de junio de 2018, se realizaron dos reuniones de trabajo para la integración del Reglamento de la Ley.

Estrategia. Fortalecer las capacidades institucionales de la CONAFOR

Línea de acción. *Impulsar mecanismos para desarrollar y certificar capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se brinda capacitación a los funcionarios públicos de la CONAFOR en función de las necesidades y requerimientos de cada puesto y de las necesidades de la institución para brindar un mejor servicio. Algunas de las capacidades que se fortalecerán son capacidades gerenciales o directivas, capacidades técnicas específicas, técnicas transversales, apoyo a programas de maestría o necesidades específicas.

Para 2018 se programó realizar 30 cursos de Visión del Servicio Público, dos cursos en Capacidad Gerencial, ocho cursos para el desarrollo de Capacidades Transversales, ocho cursos para el desarrollo de Capacidades Específicas, así como otorgar 45 becas a servidores públicos.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo siete cursos en materia de visión del servicio público: uno en blindaje electoral, dos en materia de código de ética y conducta y cuatro en inducción a la CONAFOR. Capacitando un total de 1,688 personas distribuidas en 1,004 hombres y 684 mujeres.
- Se realizó un curso en capacidades gerenciales, otorgando herramientas y conocimientos a 25 funcionarios de la CONAFOR distribuidos en 19 hombres y 6 mujeres.
- Se otorgó el apoyo para llevar a cabo siete cursos en temas transversales a las actividades que realiza el personal de CONAFOR apoyando con la participación de 21 hombres y 20 mujeres.
- Se llevarán a cabo seis cursos en temas específicos en base al levantamiento del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación con la participación de 44 hombres y 10 mujeres.

- Se apoyaron 23 becas a funcionarios públicos de CONAFOR mismos que ya cuentan con los contratos correspondientes y se encuentran en el ejercicio de sus estudios.
- Se otorgó capacitación para la profesionalización de 115 funcionarios públicos de la CONAFOR, con la participación de 82 hombres y 33 mujeres. Con estas acciones se cuenta con personal con conocimientos y habilidades más aptas y actualizadas así como con capacidades para una mejor toma de decisiones en pro del bienestar de nuestros bosques y selvas mexicanas.

Línea de acción. *Fortalecer las promotorías de desarrollo forestal*

A través de esta línea de acción se fortalece la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal con los recursos materiales, humanos y financieros suficientes y necesarios para que brinden mejores servicios y atención a los silvicultores.

Asimismo, a través de las Promotorías de Desarrollo Forestal, se difunden y promueven los objetivos y metas del PRONAFOR 2014 – 2018, dentro y fuera de las UMAFOR, en foros regionales, consejos de desarrollo municipal y en los espacios de participación de los Pueblos Indígenas, ejidos y comunidades principalmente bajo un enfoque de participación social y gestión regional de las organizaciones de productores forestales y/o silvicultores.

Para el 2018 se programó contar con 11 promotorías en operación, a través del acompañamiento de la gestión administrativa cubriendo las necesidades operativas para dar cumplimiento a las actividades señaladas en el artículo 23 de la LGDFS. Lo anterior mediante la recopilación, análisis y sistematización de los reportes de avances de las promotorías.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis e integración de cuatro informes de la operación de las promotorías de desarrollo forestal, correspondientes a reportes de avances de las 78 promotorías.
- Al cierre de junio de 2018 se tuvieron 607 reuniones de promoción y difusión de los programas de apoyos con que cuenta la CONAFOR, a las cuales asistieron 2,259 núcleos agrarios, de los cuales 430 son ejidos o comunidades indígenas, con 13,607 asistentes, siendo 2,373 indígenas.
- Se brindaron 6,286 asesorías de las cuales 827 fueron a ejidos y/o comunidades indígenas.
- A través de las promotorías se recibieron en 5,083 solicitudes con 10,085 apoyos solicitados, correspondiendo el 18% a ejidos o comunidades indígenas.

Estrategia. Actualizar y fortalecer los instrumentos de política nacional en materia forestal

Línea de acción. *Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de resultados de los programas públicos en materia forestal*

A través de esta línea de acción se coordinan los trabajos de evaluación en materia de diseño de las intervenciones, de elaboración de fichas de monitoreo y evaluación, de seguimiento a la evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios, de evaluación y monitoreo de la ejecución de proyectos apoyados por la CONAFOR, así como el desarrollo de acciones que permitan transitar hacia la realización de evaluaciones de impacto de los distintos programas e intervenciones que conforman la política forestal de la CONAFOR.

Para 2018 se programó coordinar la realización de las evaluaciones y/o actividades señaladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017, la difusión de resultados de la Evaluación de Impacto del programa Pago por Servicios Ambientales y así como el proceso de identificación y reporte de avances en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y recomendaciones provenientes de evaluaciones externas.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- *Programa Anual de Evaluación 2017:*
 - Se realizó la carga de información solicitada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Modulo de Información para la Evaluación Especifica de Desempeño (MEED) para la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 (FMyE) de los Programas presupuestarios “S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”.
 - Se elaboraron los "Términos de Referencia del Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017", cuyo objetivo es: realizar un monitoreo de las actividades y obras físicas de la ejecución de los apoyos de la intervención de Restauración Forestal y Reconversión Productiva en el ejercicio fiscal 2017 a partir de las estimación de los indicadores técnicos, para proporcionar información sobre el avance y el logro de los objetivos de la intervención pública.
 - Se concluyó el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2016, y se cuenta con 3 informes de resultados: 1) Reforestación 2016; 2) RF5. Restauración de cuencas prioritarias y RF6. Sistemas agroforestales, ejercicios fiscales 2013-2016; y 3) Compensación Ambiental, ejercicios fiscales 2013-2016.
 - Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 del Programa presupuestario S219- Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (Evaluación plurianual, contemplada en el PAE-2017).
- *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):*
 - Se integraron cuatro documentos (dos documentos de Opinión y dos documentos de Trabajo) de calificación de las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones realizadas a los Programa presupuestarios S219 y E014.
 - Se integraron cinco documentos de seguimiento a los avances en el cumplimiento de los ASM, en los cuales se señalan las acciones realizas y los porcentajes de avances en la mejora de los procesos de los programas presupuestarios S219 y E014. Dichos documentos fueron enviados a la SEMARNAT y al Órgano Interno de Control en la CONAFOR para su revisión.
 - A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal”, de 2011 a 2018, la CONAFOR se ha comprometido con 166 ASM, de los cuales 153 se han concluido y 13 se encuentran en proceso (con un 54% de avance). Es importante mencionar que, de 2011 a 2015 se comprometieron y concluyeron 126 ASM; en 2016 se comprometieron 22 de los cuales cuatro se encuentran en proceso; en

2017 se comprometieron 11 de los cuales dos se encuentran en proceso; y en 2018 se comprometieron y se encuentran en proceso siete ASM.

Línea de acción. *Desarrollar y fortalecer el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y los inventarios estatales forestales*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al levantamiento de información en campo, al análisis de la información y generación de informes para el Inventario Nacional Forestal y de suelos (INFyS), el análisis de las zonas inaccesibles para el levantamiento de los conglomerados del INFyS y se elaborará el estudio Satelital Anual del Índice de Cobertura Forestal.

Para 2018 se programó obtener los siguientes productos y resultados:

- Continuar con el tercer ciclo de medición del INFyS 2015-2019.
- Realizar el estudio satelital anual para el índice de cobertura forestal 2017-2018, con el cual CONAFOR genera información sobre las tendencias de cambio en la cubierta forestal del país.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento al proceso de licitación del proyecto INFyS 2015-2019, año 3, fase 2 y se obtuvo el fallo y firma del contrato de 1,331 conglomerados con proveedores adjudicados.
- Se realizó el pago correspondiente a 850 conglomerados remuestreados.
- Con relación al estudio satelital anual para el índice de cobertura forestal 2017-2018.
 - Se descargaron 37 imágenes de satélite MODIS 2018 del servidor de la Comisión Nacional para el Conocimiento y la Biodiversidad (CONABIO). Se revisaron las imágenes descargadas para seleccionar las que contenían menor cantidad de nubes. Solamente 20 imágenes se seleccionaron para poder continuar con el proceso.
 - Se crearon polígonos para enmascarar nubes y sombras, para cada una de las 20 imágenes MODIS 2018 que se seleccionaron.

Línea de acción. *Fortalecer el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) para generar y disponer de información estratégica y oportuna*

A través de esta línea de acción se mejora, actualiza, y se amplía la información del Sistema Nacional de Información Forestal, el cual está vinculado a los Sistemas Estatales de Información Forestal (SEIF's) de las 32 Entidades Federativas y al Sistema Nacional de Gestión Forestal.

Para 2018 se integrará el segundo documento insumo para el reporte bianual de la situación del sector forestal y se actualizarán 21 temas en el SNIF.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se recolectó, sistematizó y actualizó la información de ocho temas en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Se elaboró el documento insumo para el reporte bianual de la situación del sector forestal.
- Se recolectó, sistematizó y actualizó la información de ocho temas del SNIF.

Estrategia. Promover la reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques y selvas

Línea de acción. *Desarrollar una estrategia nacional para reducir las emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de bosques y selvas*

A través de esta línea de acción se desarrolló la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación (ENAREDD+) bajo un esquema participativo e incluyente en el que se tomaron en cuenta las opiniones de los diferentes actores con la finalidad de contar con una estrategia nacional cultural, social y ambientalmente pertinente y viable construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente. Asimismo, se retoman los comentarios de la consulta pública de la ENAREDD+ en todas sus modalidades y etapas de sistematización.

La ENAREDD+ fue publicada y presentada en agosto de 2017 ante la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, por lo cual no se tiene previsto realizar actividades en esta materia.

Línea de acción. *Promover la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas, que sean favorables para REDD+*

A través de esta línea de acción, se fomenta la reorientación de políticas y el incremento de los estímulos, para la conservación, manejo, restauración y uso sustentable de los recursos forestales. Lo anterior se realiza mediante acciones que favorezcan la coordinación y fortalecimiento de la gestión pública en los tres órdenes de gobierno, la eliminación de conflictos entre políticas y programas públicos y la promoción de las reformas que contribuyen a alinear el marco legal, las políticas y programas públicos para una efectiva implementación de acciones que favorezcan la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal, el manejo sostenible de los bosques, la conservación y el aumento de las existencias de carbono en los bosques (REDD+) en México.

Para 2018, se programó formular y gestionar dos proyectos favorables para REDD+ con financiamiento internacional y se elaborarán cuatro documentos de posición con aportaciones del sector forestal relacionados con bosques, cambio climático y biodiversidad.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se avanzó en la gestión de la IRE ante el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés). Lo anterior se logró mediante la ejecución de las siguientes actividades: en abril y mayo se realizó trabajo institucional para la definición de las expectativas iniciales de los términos comerciales del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés). El 1 de junio se hizo el envío formal de dichas expectativas al Fondo de Carbono del FCPF. Los días 7 y 8 de junio tuvo lugar una visita técnica del Banco Mundial para sostener discusiones sobre la IRE y aclarar algunos puntos relevantes para México incluidos en el documento de expectativas iniciales.
- Se elaboraron dos documentos de posicionamiento para la participación de México en plataformas multilaterales relevantes al sector, el primero con la posición del sector forestal para la participación en el 48° periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, que marcó la pauta a seguir para la negociación del tema 9 de la agenda del

Órgano Subsidiario de Implementación: “Coordinación del apoyo para la implementación de actividades en relación con acciones de mitigación en el sector forestal, por países en desarrollo, incluyendo arreglos institucionales”. Asimismo, se desarrolló un segundo documento de posición institucional enviado a la CONABIO para dar respuesta al cuestionario para la integración del informe regional de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) con información referente a la implementación de actividades y proyectos productivos con especies maderables y no maderables enlistadas en CITES, como parte de los trabajos preparatorios para el 24 Comité de Flora (PC24).

Línea de Acción. *Implementar un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI asociadas a deforestación y degradación forestal*

A través de esta línea de acción se implementa, mejora e innova el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de México, incluyendo las emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal con el fin de evaluar y sistematizar la reducción de emisiones derivadas de acciones de prevención y combate de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales (REDD+).

Durante 2017, el SNMRV fue implementado por la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación (UTEMRV) de la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF), como parte del proceso de institucionalización de este sistema. Se consolidó y se realizaron mejoras sustanciales al SNMRV, las cuales se vieron reflejadas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector USCUSS, como parte de la 6ª Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Durante 2017 también se realizó el análisis de incertidumbre de los Datos de Actividad de los Niveles de Referencia de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), lo que permitió solventar la condicionante al Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD, por sus siglas en inglés) del país en el marco del FCPF-Carbón Fund. Este trabajo permitió aplicar la metodología que posteriormente se implementó para el INEGyCEI obteniendo por primera vez la incertidumbre de los Datos de Actividad a nivel nacional en un inventario de este tipo.

Durante el proceso de elaboración del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional, se realizaron mejoras a los principales componentes del SNMRV: Factores de Emisión (mejora del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono, inclusión de dos ciclos completos del INFyS, auditorías y controles de calidad en las bases de datos, por primera vez se incluyeron los cinco reservorios del IPCC, etc.); Datos de Actividad (uso de la Serie V ajustada del INEGI y Serie VI, mejoras a la agrupación de los tipos de vegetación y uso del suelo de acuerdo a las clases IPCC, análisis de incertidumbre, etc.); y Estimaciones de emisiones/absorciones de GEI (estimaciones con áreas insesgadas, propagación de incertidumbres de áreas ajustadas y Factores de Emisión ponderados con el método de Monte Carlo).

Para 2018 se continua mejorando el SNMRV, dando continuidad a los procesos e innovaciones logrados en 2017. Asimismo, se dará seguimiento al proceso de revisiones del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional. Este proceso se compone de un aseguramiento de calidad al INEGyCEI por parte de un consultor externo y de la revisión de toda la 6ª Comunicación Nacional (incluyendo el sector AFOLU entero) por parte del grupo de expertos de la CMNUCC.

Otro componente importante se refiere a mejorar la resolución temporal y espacial de los Datos de Actividad del Sistema. En este sentido, se pondrá énfasis en la generación de mapas de cambios de cobertura con imágenes Landsat a nivel estatal (cinco estados de la Iniciativa de

Reducción de Emisiones), con su correspondiente evaluación de exactitud temática y análisis de incertidumbre.

Por otra parte, también se consolida la estrecha coordinación inter-institucional entre la CONAFOR y el INECC en materia de mitigación del cambio climático, en particular dando seguimiento a la determinación del impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del sector USCUS.

De manera resumida, estos son los principales componentes que se trabajarán durante 2018: (1) Actualización de los Niveles de Referencia de Emisiones de GEI a nivel estatal; (2) mejora de los datos de actividad (para la Iniciativa de Reducción de Emisiones); (3) mejora de los factores de emisión (a nivel nacional y subnacional); (4) Apoyo al proceso de análisis de datos del INFyS; (5) Determinación del impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del sector USCUS.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

Índice de actualización de los Niveles de Referencia de Emisiones de GEI a nivel estatal:

- Se completaron los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales a nivel estatal para: Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Las estimaciones consideran las emisiones por deforestación y degradación forestal para los reservorios de biomasa aérea y subterránea. Dichas estimaciones están basadas en la metodología del INEGyCEI-USCUS de la Sexta Comunicación Nacional.
- Se realizó la estimación simplificada del potencial de reducción de emisiones de la IRE, para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, de acuerdo a la metodología acordada con las áreas operativas relevantes y en función de los Programas de Inversión y la información actualizada de las áreas operativas
- Se obtuvieron los resultados finales del Indicador 1.1 del Programa de Inversión Forestal en México (FIP) en México, que corresponde al cálculo de la reducción o evitación de las emisiones de Gases efecto Invernadero/incremento de los acervos de carbono para los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Los resultados comprenden: (i) Actualización de los NREF y (ii) Evaluación del indicador en el periodo 2012-2017.

Índice de mejora de datos de actividad del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (para la Iniciativa de Reducción de Emisiones):

- Se concluyó la capacitación intensiva a la CONAFOR (a nivel de desarrolladores, usuarios y administradores del software MADMex), impartido por los desarrolladores originales de MADMex (2 talleres intensivos de capacitación de 3 semanas cada taller). Número de personas capacitadas: 6 personas de la GSNMF, incluida la UTEMRV.
- Se continuó con el proceso de mejoras en la Calibración, Áreas de Entrenamiento y Pre-Procesamiento del software MAD-Mex. Las mejoras abarcan los siguientes temas específicos: (a) Se implementó un modelo para realizar el control de calidad en los mapas de cobertura usando la matriz de transición. (b) Se descargaron las imágenes satelitales de la península de Yucatán y Chiapas (21 escenas para los años 2000, 2003, 2011 y 2014. (c) Mejoramiento de la interface gráfica para selección personalizada de las imágenes de satélite; (d) Evaluación del espacio radiométrico de LANDSAT para la discriminación de las 32 clases; (e) Control de calidad de cambios de cobertura en base a criterios espaciales: adyacencia de ecosistemas vegetales o ubicación de ecotonos; (f) Generación de máscaras de Zona urbana para el estado de Jalisco como parte del post-procesamiento. (g) Ajuste para descarga y pre-procesamiento de imágenes LANDSAT 5,

7 y 8 de la USGS (h) Mejora en los datos de entrenamiento basados en el Mapa de Referencia 1:20,000 post-procesado correspondiente al año 2015. (i) Depuración de áreas de entrenamiento en base a máscara de nubes y a áreas de cambio (j) Control de calidad de imágenes de entrada en Co-registro (Maestra: Geometría L8 de 2014)

- Se continuó con las mejoras en el procesamiento del software MADMex: a) Se realizaron 8 ejercicios de detección de cambio usando las métricas de banda 1, banda2, banda 3, banda 4, banda 5, EVI, ARVI y NDVI para la escena de Jalisco 028/047 b) Se generaron 4 “adapters” nuevos en Madmex por personal de CONAFOR. Esto fue resultado de los ejercicios de procesamiento del curso de capacitación para desarrolladores. c) Inclusión de un algoritmo para corrección de bandeo imágenes Landsat 7 en el periodo 2003-2011 (Fill Nodata de GDal). d) Generación de Metadatos relacionados con el pre-procesamiento, procesamiento y post-procesamiento e) Avances en la documentación asociada al sistema MAD-Mex en Wiki GitHub.
- Se elaboraron Mapas de coberturas y pruebas de cambios de coberturas para el periodo 2000 – 2003 – 2011 (sin post-procesamiento) para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, mediante el procesamiento de imágenes satelitales del sensor Landsat y aplicando todas las mejoras al software MadMex e incorporando todos los insumos y métodos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF).

Índice de mejora de los factores de emisión (a nivel nacional y subnacional) del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación:

- Se cuenta con el Protocolo de Estimación de Factores de Emisión finalizado al 100%. Este protocolo será incluido en el Reporte Nacional del INEGyCEI de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC.
- Se realizaron consultas de validación para los datos y procesos del protocolo de estimación y consultas para la elaboración de tablas de resultados intermedios (a nivel de observación, unidad de muestreo y estrato) (100%).
- Se realizó el diagnóstico y validación de las bases de datos del INFyS 2015 para su integración (100%).
- Se integraron las bases de datos del INFyS 2015 a la base de datos del sistema. (90%).
- Se generaron factores de emisión para el estado de Oaxaca, como insumo para los cálculos de NREF del Indicador 1.1 del FIP en México (100%).
- Se cuenta con la versión preliminar de la Plataforma Gráfica del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono, que es capaz de hacer una estimación de la biomasa aérea, de manera personalizable. Avance general de la Plataforma (30%).

Índice de mejora continua del INFyS:

- Se generó la tabla de distancias entre sitios del muestreo, remuestreo y recuperación de muestra 2014 como insumo para la asignación de coordenadas y tipificación de accesibilidad y cubierta forestal por cada sitio y conglomerado del INFyS (100%).
- Se realizó el desarrollo conceptual de estructura de base de datos del INFyS 2015 para respuesta de solicitud de información de la GSNMF. Evaluación de migración de SQLite a SQLServer. Revisión general de base de datos del INFyS 2015 integrada en SQLite en entorno MSAccess (90%).
- Se elaboró la propuesta de precios de conglomerados del INFyS para el año 2018, con indicadores de precio del mes de marzo de 2018 (100%).
- Se realizaron consultas de base de datos del muestreo del INFyS (2004-2007) requerida por la GSNMF con información de la tipificación de los sitios y fecha (día, mes y año) de levantamiento de información de campo (100%).

- Se ha colaborado en la optimización de la frecuencia e intensidad de muestreo para el INFyS, que optimice los insumos y recursos, y garantice la continuidad y consistencia del INFyS (30%).
- Se avanzó en la clasificación y automatización de etiquetado de campo por sitio en función de la composición y estructura de los datos (información cuantitativa): BD (60%).
- Se realizó la evaluación y diagnóstico de la herramienta Report Portal (software para reportar el avance de otros programas), como alternativa u opción estratégica para la plataforma.
- Se elaboraron los Términos de Referencia para el desarrollador de la PiMoF y gestión administrativa de fondos para la contratación.

Informe técnico sobre el impacto en mitigación de las metas específicas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional del Sector USCUS:

- Se participó en cuatro talleres de colaboración inter-institucional sobre la Contribución Nacional Determinada de México en el sector USCUS. En el mes de mayo, se tuvo una importante participación en el “Cuarto taller sobre las rutas de implementación de las medidas de mitigación del sector USCUS en la Contribución Nacional Determinada de México”, en el que participaron diversas instituciones del sector ambiental en México (SEMARNAT, CONAFOR, INECC, CONANP, CONAGUA), además de SAGARPA, SEDATU y SEMAR entre otras.
- Se completó la entrega de información, y su correspondiente análisis, comprometida por la CONAFOR al INECC en términos de MRV, respecto a la retroalimentación sobre las metas específicas de la NDC para el sector USCUS (alcanzar una tasa de 0% de deforestación neta para 2030 e incrementar las existencias totales de biomasa en ecosistemas bajo manejo forestal sustentable) e información base para la estimación de su potencial de mitigación.
- Se elaboró y revisó el documento “Retroalimentación sobre las metas específicas de mitigación de la NDC para el sector USCUS e información base para la estimación de su potencial de mitigación”, que sintetiza la información de CONAFOR, así como sus discusiones internas.

Línea de acción. *Integrar un Sistema Nacional de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales*

A través de esta línea de acción se cumple el requisito establecido en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y en la ENAREDD+ de contar con un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y con un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) para REDD+.

Para 2018 se tiene programado contar con la publicación en el SIS de la información Nacional y de las Entidades Federativas de la IRE sobre el abordaje y respeto de las siete Salvaguardas REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se revisó y se realizaron adecuaciones a la información capturada en el SIS de las secciones de: Marco legal, marco institucional y marco de cumplimiento de las siete salvaguardas a nivel nacional y subnacional de los estados que participan en la Iniciativa de Reducción de Emisiones.

- Se realizó la integración y captura de la información que correspondiente a la sección de respeto de las siete salvaguardas REDD+ a nivel nacional de las siete salvaguardas a nivel nacional y subnacional de los estados que participan en la IRE.
- Se cuenta con la información de reporte sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas REDD+ a nivel nacional y subnacional correspondientes al proceso de preparación de la ENAREDD+ (2010-2017). disponible en: <http://sis.cnf.gob.mx/>
- Se revisaron los Planes Estatales de Salvaguardas de los estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco) para la retroalimentación de los mismos con la finalidad de mejorar la información reportada y que sirva de insumo para el reporte del respeto durante el 2018.
- Se llevó a cabo una videoconferencia con los estados de la IRE de los estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco) para informarles sobre los avances en la retroalimentación a sus Planes Estatales de Salvaguardas.
- Se dio seguimiento y apoyo durante el desarrollo del Plan estatal de Salvaguardas del Estado de Chihuahua.

Estrategia. Establecer mecanismos para reconocer e impulsar la participación de grupos de atención específica en el manejo de ecosistemas forestales

Línea de acción. *Mejorar espacios de participación, social y culturalmente adecuados, para asegurar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas*

A través de esta línea de acción se fortalecen los espacios de participación social, culturalmente adecuados y con perspectiva de género para asegurar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las decisiones del sector forestal.

Para 2018 se programó realizar dos acciones para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los ecosistemas forestales. Se realizará un proceso de sensibilización dirigida a los servidores públicos y a la población en general para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los espacios de participación y de toma de decisiones.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó y obtuvo la siguiente acción y resultado:

- Se generó un espacio de reconocimiento a la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable de los bosques en México, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer como espacio de participación social, en las 32 Gerencias Estatales y las Oficinas Centrales de la CONAFOR, a través del ciclo de conferencias "Mujeres, desarrollo y sustentabilidad".
- Se realizó una reunión para verificar la propuesta de personas ponentes a participar en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Se llevó a cabo un ciclo de conferencias para sensibilizar a servidores públicos y a población en general, a través de las 2 ponencias denominadas: "Origen del día internacional de la Mujer: La perspectiva de género como política transversal de la actual administración" y "Objetivos de Desarrollo Sostenible y las mujeres indígenas". Este evento contó con una asistencia total 788 personas (506 mujeres y 282 hombres), logrando con ello incrementar la participación de las mujeres en los espacios de participación.

Línea de acción. *Diseñar Reglas de Operación (RO) e instrumentos operativos, incorporando perspectiva de género y atención diferenciada*

Para el ejercicio fiscal 2018 la CONAFOR contempla la ejecución del programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, con el que busca favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal.

Concretamente, a través de esta línea de acción, la Coordinación General de Planeación e Información (CGPI), a través de la Gerencia de Planeación y Evaluación (GPE) en conjunto con la Coordinación General de Gerencias Estatales (CGGE) mediante la Gerencia Técnica y de Participación Social, revisarán y propondrán adecuaciones a los instrumentos normativos de la CONAFOR para mejorar los resultados y establecer criterios que faciliten la inclusión de grupos de atención diferenciada (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas) con acciones afirmativas y de política con equidad de género.

Para 2018 se programó realizar dos reuniones de trabajo con el equipo de revisión y actualización de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, para incorporar la perspectiva de género y la atención diferenciada a los pueblos indígenas

Durante el periodo enero-junio de 2018 se reportan los siguientes avances.

- Se elaboró el “Protocolo para la revisión y mejora de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable S219” con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos indígenas.

Línea de Acción. *Incentivar el desarrollo de capacidades de organización, planeación, autogestión y técnicas a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas del sector forestal*

A través de esta línea de acción se fortalecen las capacidades de sectores de población excluidos, para garantizar su participación plena e informada en acciones, programas y proyectos.

Para 2018 se programó impartir dos talleres en materia de perspectiva de género y atención diferenciada a población indígena, estos cursos tienen por objetivo fortalecer las capacidades del personal institucional y con ello incentivar el desarrollo de capacidades de organización, planeación, autogestión y técnicas a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizó una reunión de trabajo en la Gerencia Técnica y de Participación Social, para identificar la logística, planificación y operación de los dos cursos de desarrollo de capacidades en perspectiva de género y atención incluyente.
- Se realizó un taller de inducción a la perspectiva de género a personal institucional, en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, con la capacitación de 35 funcionarios de la CONAFOR con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal institucional y con ello incentivar el desarrollo de capacidades de organización, planificación, autogestión y técnicas a mujeres del sector forestal.

Línea de acción. *Facilitar el acceso a proyectos de conservación, restauración y manejo de recursos forestales a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas*

Con esta línea se busca incrementar la participación de los pueblos indígenas y mujeres en el sector forestal incorporando alternativas novedosas para aumentar la productividad forestal y elaborar diagnósticos pertinentes sobre las actividades que realizan para un mayor impacto de programas institucionales.

Para 2018 se programó realizar un curso para la atención diferenciada a pueblos indígenas, perspectiva de género y salvaguardas sociales en el sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizó una reunión de trabajo de planificación encabezada por la Gerencia Técnica y de Participación Social, con la participación de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, y la Gerencia de Información Forestal, para verificar los avances logísticos para la ejecución del curso.

Estrategia. Desarrollar e instrumentar una estrategia integral de financiamiento en apoyo a la generación de bienes y servicios del sector forestal

Línea de Acción. *Desarrollar, proponer y promover esquemas de financiamiento para el sector forestal, con banca de desarrollo y con banca privada*

A través de esta línea de acción se desarrollan, promueven y fortalecen mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades y plazos de los procesos productivos del sector forestal, como eje fundamental de la Estrategia Integral de Financiamiento, así como una mayor participación de la banca privada y de sociedades financieras locales que ofrezcan servicios financieros al sector.

Para 2018 se programó mejorar y/o desarrollar dos instrumentos financieros para el sector forestal, los cuales se implementarán en coordinación con las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, complementando los recursos del concepto SAT5: Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización, en su apartado de inversión para el comercio y la industria forestal, para financiar equipamiento y modernización y proyectos de interés estratégico nacional, así como del concepto SAT6: Proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Respecto al Proyecto 3 del FIP, se realizó una revisión y modificación al Tercer Convenio Modificatorio al Convenio Específico del FOSEFOR, el cual es un instrumento de otorgamiento de garantías líquidas a proyectos forestales que gestionan créditos con la FND.
- Respecto al Proyecto 4 del FIP, se participó en el décimo quinto y décimo sexta sesiones del Comité Directivo del Proyecto, durante las cuales se presentaron los avances en la ejecución del proyecto. Se destaca que se presentaron las propuestas de consultorías a realizar en apoyo a fortalecer a las Empresas Forestales Comunitarias, asimismo, se acordó que los ejecutores del Proyecto: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C (FMCN) y Financiando el Desarrollo del Campo S.A. d C.V. (FINDECA), adquirirán un espacio en el marco de la Expo Forestal 2018. La Dirección de Financiamiento propuso que en el Pabellón de Financiamiento sea un espacio en el que exista un encuentro entre los beneficiarios y los ejecutores y que sucedan pequeñas charlas con temas de inclusión al financiamiento.

- Se acordó que el Proyecto 4 del FIP tendrá una extensión en la ejecución de sus actividades. Toda vez que existe un remanente de recursos que puede ser utilizado para fortalecer actividades que resultaron exitosas en la ejecución del proyecto. Para esto, se trabajó en conjunto con la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable para generar propuestas de las consultorías que podrían fortalecer a las Empresas Forestales Comunitarias.
- Se llevó a cabo la Misión Conjunta del Programa de Inversión Forestal, en la cual se presentaron iniciativas que se ejecutan con metas orientadas al Desarrollo Rural Sustentable, reconociendo las ventajas comparativas de cada una. Además, se realizaron dinámicas de alineación, para lograr sinergias y generar mecanismos de continuidad. Adicional a los actores del FIP, se contó con representantes de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC), Nacional Financiera (NAFIN), SAGARPA, SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno Estatal de Jalisco, el Servicio Forestal de Estados Unidos, Rainforest Alliance, Reforestamos México, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y World Resources Institute (WRI).
- Asimismo en el marco de la Misión Conjunta del FIP 2018, se llevó a cabo el Taller Anual de Avances de los Indicadores del FIP, en el cual se socializaron logros de los proyectos durante 2017 y se construyó en conjunto el reporte de avances que se entrega anualmente a los Fondos de Inversión en el Clima (CIF). Se contó con la participación de los ejecutores del FIP (CONAFOR, FND, FINDECA, FMCN), así como los Bancos Multilaterales de Desarrollo involucrados (BM, BID, FOMIN) y representantes del mecanismo de donaciones dedicado a pueblos indígenas y comunidades locales (DGM por sus siglas en inglés).

Línea de acción. *Identificar necesidades y gestionar recursos internacionales que apoyen, faciliten y estimulen un mayor financiamiento hacia el sector*

A través de esta línea de acción se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento internacional, para formular y gestionar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal.

Para 2018 se programó formular y gestionar el financiamiento de un proyecto que complemente los recursos otorgados a través de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, en particular del concepto de SAT.5: Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización, en su apartado de inversión para el comercio y la industria forestal, para financiar equipamiento y modernización y proyectos de interés estratégico nacional, así como del concepto de SAT6: Proyectos productivos forestales para mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el Manual Operativo del Proyecto (MOP) el cual contiene la descripción del proyecto y de manera particular las actividades que se ejecutarían de manera técnica en la implementación del Proyecto.
- Se gestionó la no objeción de la Estrategia de adquisiciones, el aviso general de adquisiciones y contrataciones del Proyecto.

- Se llevó a cabo un evento de inicio en la implementación del proyecto, a cargo de la CONAFOR, con financiamiento del Banco Internacionales de Reconstrucción y Fomento y del Fondo de Biocarbono ISFL (BioCF).
- Se llevó a cabo la misión de lanzamiento y supervisión del proyecto de financiamiento internacional para el sector forestal, la cual tuvo como objetivo revisar el estatus de la operación tras la efectividad. Se revisó el plan de implementación para el primer año del proyecto, los aspectos fiduciarios del proyecto, plan de adquisiciones, así como los arreglos para monitoreo y evaluación, reportaje y salvaguardas para apoyar la implementación del proyecto.

Línea de acción. *Fomentar una cultura del uso del crédito como instrumento de desarrollo, para fortalecer y potenciar las actividades productivas del sector*

Para 2018, se programó desarrollar dos documentos (Casos de éxito del Proyecto de Bosques y Cambio Climático y manual de conocimientos) para difundir lecciones aprendidas durante la implementación de proyectos emprendidos utilizando instrumentos de financiamiento para el sector forestal. El público objetivo serán los ejidos y comunidades forestales, sociedad civil, sector público y privado, con capacidad para replicar estos proyectos. La intención de estos documentos es fomentar el uso del crédito, como medio para capitalizar proyectos productivos viables en términos económicos, sociales y ambientales.

Por parte del Programa de Inversión Forestal (FIP), se programó realizar un documento que recopile los casos de éxito obtenidos durante la implementación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático que muestre como las condiciones habilitadoras de esta iniciativa fomentan propuestas de negocios viables basadas en la actividad forestal.

En el marco del proyecto “Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que operan en entornos forestales en ejidos”, financiado por el FIP, se desarrollará un Manual de Conocimiento, que facilite la operación coordinada y efectiva, donde se sistematice el aprendizaje y se fomente la replicabilidad del proyecto.

Ambas herramientas tienen el objetivo de difundir casos de éxito que fomenten la inclusión financiera de ejidos y comunidades forestales, y reduzcan la brecha existente entre el sector forestal y el financiero.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se organizó el evento de clausura del Proyecto de Bosques y Cambio Climático en el que participaron las diferentes instituciones que colaboraron en la implementación del proyecto y además de dar difusión al documento de Casos de Éxito del PBCC, se presentó un video que permitió mostrar a los participantes los impactos y resultados obtenidos a lo largo de los seis años de gestión e implementación del PBCC.
- Se elaboró el manual de conocimientos y ejecución del proyecto 4 del Programa de Inversión Forestal (FIP), de común acuerdo con los ejecutores del proyecto.
- Se elaboró un video para la difusión de experiencias y aprendizajes de las empresas forestales comunitarias que utilizaron créditos otorgados por FINDECA. Esto como parte de la estrategia de comunicación del Proyecto.

Línea de acción. *Generar y difundir información financiera, económica y comercial de las actividades forestales, fortaleciendo la toma de decisiones de inversionistas y productores*

A través de esta línea de acción se realizan reportes del Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables (SIPRE), y del cálculo de la balanza comercial forestal, mismos que se pondrán a disposición de los productores para que cuenten con información para la toma de decisiones.

Para 2018 se tiene programado integrar dos reportes del Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables (SIPRE) e integrar un reporte de la balanza comercial forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó a las 12 entidades federativas participantes en el SIPRE para que inicien el levantamiento de precios a los informantes registrados y capturarlos en la página electrónica del SIPRE.
- Se inició la revisión de la información capturada para verificar que se esté cumpliendo con la muestra.
- Se realizó el análisis de la información recopilada de precios de madera en rollo y aserrada de las especies de mayor producción de los climas templado frío y tropical y se realizó el reporte de precios.
- Se solicitó la publicación del reporte en el portal del Sistema Nacional de Información Forestal.
- El avance y actividades se verán reflejados en los tiempos programados. Se inicia captura hasta verificar que el portal de la Secretaría de Economía no registra modificaciones en la información comercial.

Línea de Acción *Promover y fortalecer el desarrollo de condiciones legales, institucionales y de política favorables para la implementación de esquemas de financiamiento*

A través de esta línea de acción se busca generar un ambiente facilitador apropiado para el financiamiento al sector forestal, donde se aseguren y protejan los derechos y activos de todos los interesados, generando propuestas de política que promuevan que todos los interesados desempeñen sus papeles respectivos.

Los avances en esta línea de acción responden a la consolidación de acuerdos de alto nivel y representan el conjunto de resultados de todas las líneas de acción restantes en la Estrategia Integral de Financiamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el diseño del documento "Resultados alcanzados y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia Integral de Financiamiento". A través de este documento se pretenden generar propuestas catalizadoras de política pública que mejoren las condiciones de vida de los dueños y poseedores de los recursos forestales entorno a un Desarrollo Rural Sustentable.

Objetivo 6. Desarrollar mecanismos y procesos para la modernización de la gestión y el desempeño

Estrategia. Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información en los procesos dentro de la institución

Esta estrategia consiste en acercar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) a los procesos sustantivos y adjetivos de la institución, con el objeto de generar políticas públicas ágiles y eficientes que den respuestas oportunas y concretas a las demandas de los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, de tal forma que los recursos otorgados sean eficientemente distribuidos y transparentes. Por otra parte las TIC's permiten mantener la operación de los sistemas críticos que darán soporte a la toma de decisiones en beneficio de la conservación y restauración de los Ecosistemas Forestales del país.

Línea de acción. *Diseñar, implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnológicas de TIC's, de acuerdo con el MAAGTIC-SI*

A través de esta línea de acción se da cumplimiento a lo que establece el nuevo Manual de la Versión MAAGTIC-SI, cumpliendo con los nueve procesos y adoptando las mejores prácticas que permitan la alineación en lo establecido en la norma.

Para 2018 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el reporte semestral del cumplimiento de los procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO) y II.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP) y se informó al Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría de la Función Pública.

Línea de acción. *Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de sistemas informáticos para habilitar trámites, servicios y procesos administrativos digitalizados*

A través de esta línea de acción se da cumplimiento a la Estrategia Digital Nacional cuyo objetivo es acortar la brecha digital con la sociedad.

Para 2018 se programó realizar desarrollos y/o adecuaciones a tres sistemas informáticos para habilitar, trámites, servicios y procesos administrativos digitalizados prioritarios. Se habilitarán canales de atención estandarizados por medios presenciales, remotos y móviles para los trámites y servicios digitalizados, que ofrezcan trámites y servicios de toda la Administración Pública Federal (APF), teniendo como beneficio mejorar la calidad en la atención, ampliar la cobertura, reducir costos de operación y otorgar múltiples servicios, así como para obtener la retroalimentación ciudadana, de manera específica se incorporarán los trámites prioritarios de la CONAFOR registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones en el Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIAC):

- Se integró el módulo de carga masiva de Dictámenes Técnicos, en este módulo se cargan mediante un formato preestablecido, el conjunto de apoyos dictaminados de forma inmediata.
- Se integró el módulo de carga masiva de Dictámenes de Comité, en este módulo se cargarán mediante un formato preestablecido, el conjunto de apoyos dictaminados de forma inmediata.
- Se integró el módulo de Administraciones de Determinaciones Múltiples, este módulo permitirá asignar de manera eficiente claves presupuestales a cada apoyo.
- Se adecuó el módulo de Administración de Pagos, con la finalidad de poderlos programar en grupos y evitar la captura de uno en uno, utilizando filtrados mediante búsquedas avanzadas.
- Se adecuó el registro de personas físicas, para que a estas se les pueda asignar un representante legal.
- Se concluyó el desarrollo de la mejora del proceso de pagos con múltiples claves presupuestales, el cual permitirá realizar pagos con una sola clave presupuestal, con múltiples claves presupuestales, pagar cada ronda de pago de apoyos con una clave presupuestal diferente y pagar cierto porcentaje de la ronda de pago de apoyos con claves presupuestales diferentes.
- Se desarrolla del módulo de fondos concurrentes y administración financiera, el cual permitirá dar seguimiento a los apoyos de la convocatoria de fondos concurrentes.

Línea de acción. *Establecer mecanismos y/o adecuar los sistemas informáticos para propiciar la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos*

A través de esta línea de acción se establecen mecanismos o en su caso se adecuan los sistemas informáticos en la institución a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos, con la finalidad de impulsar el acceso de información pública gubernamental a la sociedad en general.

Para 2018 se programó poner a disposición de la ciudadanía tres conjuntos de datos abiertos.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se ratificó el enlace y administrador de datos abiertos de la CONAFOR a la Secretaría de la Función Pública (SFP), se realizó la priorización de datos abiertos susceptibles para su publicación y se actualizó el Plan Institucional de Publicación de datos abiertos en el portal datos.gob.mx de la SFP, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF en diciembre de 2017.

Estrategia. Instrumentar mecanismos eficientes para consolidar el presupuesto basado en resultados

Línea de acción. *Consolidar proceso de mejora de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), para que reflejen su contribución al cumplimiento de objetivos institucionales*

Esta línea de acción consiste en revisar y mejorar las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para 2018 se llevará a cabo el proceso de revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores par Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios S219.-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, E014.-Protección Forestal y K138.-Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y actualizó el protocolo para el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR 2019.
- Se realizó el análisis para la identificación de áreas de oportunidad para las MIR para 2019.
- Se inició el proceso de revisión actualización y mejora de las MIR para 2019.

Línea de acción. *Considerar la información del desempeño de los Programas Presupuestarios en la integración de presupuestos y mejora de la estructura programática*

A través de esta línea de acción se revisa y adecúa la estructura programática y se realizan las gestiones para alinear los nombres de los programas presupuestarios con los objetivos específicos de cada uno de ellos, asimismo, se fortalece la planeación a través del seguimiento a la integración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y el seguimiento a los resultados a través de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas.

Para 2018 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2019.
- Revisar y retroalimentar la integración de los Programas Anuales de Trabajo 2019 (Gerencias Estatales y Oficinas Centrales).
- Integrar el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR.

Asimismo en cumplimiento a las diferentes obligaciones de rendición de cuentas tanto internas como externas para 2018 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integrar cuatro informes de Autoevaluación de seguimiento al programa anual de trabajo y al Programa Institucional de la CONAFOR.
- Integrar 10 reportes mensuales de metas estratégicas en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMAyRN).
- Integrar cinco reportes de las Matrices de Indicadores a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno 2018.
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores 2018.
- Integrar el Aporte programático de la CONAFOR al Informe de Cuenta Pública
- Integrar el Aporte de la CONAFOR al Informe de Ejecución 2017.
- Integrar el Informe de resultados del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 al cierre de 2017.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró y envió a la SFP el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017 en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017; el informe

de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-marzo de 2018 en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 y al Programa Institucional de la CONAFOR.

- Se integró y envió a SEMARNAT el reporte de metas estratégicas correspondiente al periodo de enero-diciembre de 2017, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del SMAyRN; y los reportes correspondientes a los periodos enero-abril y enero-mayo de 2018 en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 del SMAyRN.
- Se integró el reporte de cuenta pública 2017, de los Programas Presupuestarios E014, K138 y S219, los cuales fueron cargados en el PASH.
- Se integró al aporte de la CONAFOR al Quinto Informe de Ejecución de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se integraron y publicaron en la página de internet de la CONAFOR los documentos de logros al cierre de 2017 del PRONAFOR y del PIC 2014-2018.
- Se integró y envió a la SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al Sexto Informe de Gobierno.

Línea de acción. *Mejorar la calidad de la información de la gestión de los subsidios y de los padrones de beneficiarios*

A través de esta línea de acción se monitorean los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción, INFOVIEW, SIAC, SIDPA (Sistema de Pagos), SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas), Monitor PRONAFOR, y Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo (PPREDIAL), con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Para 2018 se programó realizar 2,064 reportes mensuales de conciliación de información de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizaron 1,032 reportes de enero a junio con la información capturada en el SIAC a lo largo de la gestión de los apoyos, como herramienta para mejorar la calidad de la información y de los padrones de beneficiarios.

Estrategia. Optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos

Línea de acción. *Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación*

Para 2018 se tiene planeado notificar mediante oficio a las Unidades Administrativas el techo autorizado que incluya los montos de gastos de operación administrativos, y posteriormente informar los avances del presupuesto ejercido, a fin de dar seguimiento a lo establecido y estar en posibilidad de reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se notificó mediante oficio a los Coordinadores y Jefes de Unidad el techo autorizado incluyendo el presupuesto para gasto de operación administrativo. Destacando que las modificaciones al presupuesto se podrán realizar de acuerdo a las prioridades de gasto de su Unidad y que la SHCP estará evaluando mensualmente con indicadores de eficiencia las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido por lo cual es muy importante apegarse a su programa de actividades calendarizado, para evitar los recortes presupuestales. Se solicitó mediante un oficio a los Coordinadores y Jefes de

Unidad la calendarización de su presupuesto autorizado con base en los objetivos estratégicos establecidos.

- Se integró un comparativo de lo ejercido en los programas M001 y O001 en los capítulos 2000 y 3000 de enero a junio 2017-2018.
- El Gasto de Operación Administrativo (GOA) de enero a junio 2018 fue de 5.61 millones de pesos, el GOA de enero a junio 2017 fue de 7.54 millones de pesos con lo que se obtuvo un 0.74 como cociente de GOA lo que significa que se ha tenido un GOA menor en 26% sin considerar la inflación anual.

Línea de acción. *Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP*

Se actualizarán los Programas y Proyectos de Inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la SHCP y se enviará el acuse del sistema a SEMARNAT.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron seis actualizaciones en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI). Durante el periodo enero-junio se realizaron dos reuniones con la Gerencia de Recursos Materiales y Obra (GRMO) para exponer el estatus de las carteras vigentes. Por otra parte, se solicitó a la GRMO seis reportes de avance físico, fechas de licitación, de adjudicación y monto adjudicado de las carteras de inversión.
- Se registraron seis avances físicos-financieros de las carteras de las carteras de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
- Se enviaron a SEMARNAT doce propuestas de alta y modificación de las carteras de inversión de la CONAFOR para la carga en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la SHCP.

Línea de acción. *Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de estrategias de contratación y evaluar los ahorros generados*

Diseñar mecanismos tendientes a que las contrataciones se realicen con una adecuada planeación, utilizando medios electrónicos disponibles con la finalidad de complementar los requerimientos con oportunidad.

Se promoverá la planeación eficiente en las diferentes áreas administrativas para que sus procedimientos se realicen con los tiempos adecuados para desahogo de los procedimientos de contratación.

Para 2018 se programó realizar el 90% de las contrataciones utilizando el medio electrónico denominado COMPRANET.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 49 procedimientos de contratación, 21 por licitación pública y 28 por invitación a cuando menos tres personas con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica en el 90%, lo que representa un avance de 40.83% del total de procedimientos de contratación que se tiene estimado realizar en el presente ejercicio

fiscal otorgando al licitante participante la posibilidad de presentar proposiciones de manera electrónica.

- De diez conceptos representativos en cuanto a monto a contratar en el ejercicio, se han atendido cuatro procedimientos de contratación, lo que representa 40% de los conceptos representativos a contratar, solicitados con oportunidad.

Línea de acción. *Eficientar la gestión de recursos humanos y vincular la estructura orgánica con los objetivos estratégicos de la institución*

A través de esta línea de acción se actualizará el marco normativo y operativo del proceso de reclutamiento y selección que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento de su talento, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para el 2018 se programó la actualización de un proceso de recursos humanos en su marco normativo y operativo.

Por otra parte, se fomentará la capacitación especializada entre los servidores públicos de la CONAFOR, teniendo como meta programada para el 2018, profesionalizar a 470 servidores públicos.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y análisis del manual de prestaciones, servicios e ingreso al personal, el cual incluye el procedimiento de reclutamiento y selección de personal.
- Se dio cumplimiento al marco normativo para la protección de datos personales.
- Se logró profesionalizar a 115 servidores públicos de CONAFOR, 82 hombres y 33 mujeres. Con esto se logra contar con personal con mayores capacidades y habilidades para una mejor toma de decisiones en pro del bienestar de nuestros bosques y selvas mexicanas.

Línea de acción. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos*

A través de esta línea de acción se establecen metas para los servidores públicos alineadas a los objetivos de la institución y se realizará la evaluación del desempeño de los servidores públicos en función del cumplimiento de metas y objetivos y el desempeño.

Para el 2018 se programó una meta del 95% de Servidores Públicos con establecimiento de metas y factores de eficiencia, alineados a los objetivos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se asesoró al personal de la CONAFOR para el uso de la herramienta informática de la Evaluación de Desempeño.
- Se le solicitó al personal de mando de las Áreas Administrativas y de las Gerencias Estatales, realizar la Evaluación de Desempeño al personal a su cargo.
- Se realizaron 1,006 evaluaciones de desempeño a servidoras y servidores públicos de la CONAFOR.
- Con las evaluaciones de desempeño realizadas a las y los servidores públicos de la CONAFOR, se cumplieron metas y actividades del puesto alineadas con los objetivos institucionales.

Línea de acción. *Estandarizar y optimizar procesos para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados*

A fin de aumentar la satisfacción de los usuarios externos e internos es necesario mejorar u optimizar los procesos de la CONAFOR con la finalidad de alcanzar los resultados deseados con una mejor utilización de los recursos. En ese sentido, la mejora de procesos se enfoca en:

- Reducir al máximo y, en su caso, eliminar el trabajo que no aporta valor.
- Reducir los tiempos de ejecución de los procesos.
- Mejorar el desempeño de los procesos y eficientar la cadena de trabajo.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a los dos cronogramas de trabajo de los proyectos de Ventanilla única de atención en Gerencias Estatales y Fortalecimiento de Promotorías de Desarrollo Forestal, establecidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la Secretaría de la Función Pública.
- Se realizó el reajuste de actividades en la Gerencia del Manejo del Fuego, por la alineación de la estructura al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018.
- Se realizó el análisis de puestos de la Coordinación General de Producción y Productividad, por la alineación de la estructura al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018.
- Se identificaron mejoras durante el análisis de los cuatro procesos prioritarios de la CONAFOR las cuales serán implementadas.

Línea de acción. *Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras*

Se implementarán campañas de ahorro y adecuado aprovechamiento inmuebles federales, con el propósito de promover e inducir con acciones sencillas y prácticas el uso eficiente de energía eléctrica y agua potable y de ésta forma eficientar la operación de los mismos y promover el ahorro de energía.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se fomentó con el personal de la institución el uso adecuado de la infraestructura.

Línea de acción. *Promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales*

A través de esta línea de acción se realizan trámites necesarios a efecto de entregar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) la documentación requerida para que otorgue la propiedad a favor de la entidad de inmuebles federales en uso de CONAFOR, o bien obtener la legal posesión de dichos inmuebles federales, mediante cualquier figura o acto jurídico o administrativo.

La meta para 2018 es obtener la legal posesión de un inmueble federal o documentar éste mismo número, con el objeto de que el INDAABIN inicié con el procedimiento para otorgar la propiedad a favor de CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la solicitud al INDAABIN para obtener la cesión de derechos posesorios de un inmueble, denominado Campamento Forestal Tecate.

Estrategia. Fortalecer la operación de las Gerencias Estatales

La operación de las Gerencias Estatales se orienta en organizar y reforzar la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de la CONAFOR en las entidades Federativas, con eficiencia y eficacia para ello se brindará el apoyo para agilizar, integrar y dar seguimiento al presupuesto autorizado para su ejercicio en los elementos administrativos, materiales y humanos realizando oportunamente las adecuaciones presupuestarias encaminando un mejor control administrativo que se traduce en un menor número de adecuaciones presupuestales, por lo tanto se procurará trabajar con las Gerencias en disminuir dichas adecuaciones.

Asimismo se llevan a cabo acciones de monitoreo, evaluación y socialización de los resultados obtenidos por las Gerencias para su retroalimentación y documentación de los procesos del otorgamiento de apoyos del ejercicio 2018.

Del Modelo de Gestión de las Gerencias Estatales se brindará el apoyo para el establecimiento de las ventanillas únicas de la CONAFOR así como aquellas acciones para mejorar la calidad de la atención a los usuarios de los apoyos de la Institución en coordinación con las unidades administrativas correspondientes.

Línea de acción. *Implementar un modelo de gestión y operación de las Gerencias Estatales para fortalecer el desempeño y atención a los usuarios*

A través de esta línea de acción se fortalece el método de evaluación al desempeño de las Gerencias Estatales, dentro de las acciones de fortalecimiento al desempeño y atención a los usuarios, se colaborará con la Unidad de Comunicación Social (UCS) en la mejora de aplicación de las encuestas de calidad de atención a los usuarios de la CONAFOR.

Asimismo, el fortalecimiento de la operación de las Gerencias Estatales reforzará la gestión de los Recursos Humanos (RH) y Recursos Materiales (RM) por medio de la identificación, viabilidad y racionalidad³ de las solicitudes enviadas de las Gerencias Estatales y se afianzará la operatividad de gestión de los RH y RM.

Para 2018 se programó actualizar la Metodología para la Evaluación del Desempeño de las Gerencias Estatales, se dará atención a 100 solicitudes de las Gerencias Estatales en materia de recursos humanos, materiales y obras; y se realizarán 100 adecuaciones presupuestales de las Gerencias Estatales de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó e integró el documento “Metodología para la Medición del Desempeño de las Gerencias Estatales” para ello; Se revisaron y actualizaron en total 16 citas bibliográficas y 10 indicadores con sus respectivas fichas.
- El Procedimiento de Evaluación de las Gerencias Estatales quedó documentado en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Control Operativo de la Coordinación de

³“Hojas de verificación” con los requisitos mínimos que deberán cumplir las solicitudes tanto de Recursos Humanos como de Recursos Materiales y Obras.

Gerencias Estatales al interior de la Institución y abona al desarrollo de la Estrategia 6.5. Fortalecer la operación de las Gerencias Estatales del PIC 2012-2018.

- Se envió a los/as Gerentes Estatales el Oficio No. CGGE-0206-2018 donde se les notifica y remite oficialmente el documento actualizado "Metodología para la Medición del Desempeño de las Gerencias Estatales".
- En materia de recursos humanos se revisaron 78 solicitudes, validando las ternas de candidatos conforme a las descripciones de puestos correspondientes, subsecuentemente para el personal que resultó calificado para ocupar la vacante; se realizaron los oficios de solicitud de contratación a la Gerencia de Recursos Humanos y caso contrario, se hicieron las notificaciones a la Gerencia Estatal para su revisión y envío de nuevas propuestas.
- Respecto a recursos materiales se atendieron 29 solicitudes en las que se dieron vistos buenos para arrendamientos, donaciones de bienes, así como asesorías respecto a COMPRANET y seguimiento de diversos temas.
- Se realizaron 50 adecuaciones presupuestales en este trimestre mediante el monitoreo y seguimiento de los recursos a través del Sistema de Administración Integral (SAI), donde se llevaron a cabo los planteamientos según el presupuesto disponible anexando las adecuaciones a dicho sistema.
- Se recibieron, analizaron, clasificaron y se gestionaron 70 solicitudes de suficiencia presupuestal, las cuales se tramitaron por grupos de partidas.

Línea de acción. *Evaluar el desempeño de las Gerencias Estatales*

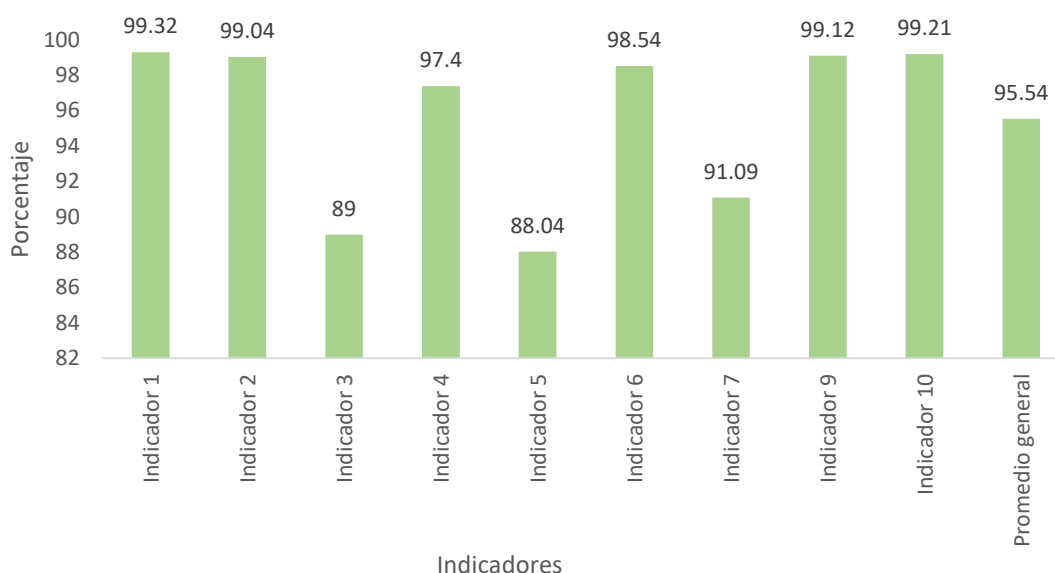
A través de esta línea de acción se fortalece el método de evaluación al desempeño de las gerencias para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Gerencias Estatales, con el propósito de mejorar el desempeño institucional, identificando áreas de oportunidad y tomando medidas de prevención y ajuste para el logro de resultados

Para 2018 se programó elaborar cuatro informes ejecutivos de evaluación del PAT 2018 de las Gerencias Estatales con los resultados de la aplicación de los indicadores en las 32 Gerencias Estatales, los cuales serán enviados oficialmente a la Unidad Administrativa correspondiente conforme a lo solicitado a efectos de integrar sus resultados en la Carpeta del Director General y presentación de los mismos en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y se elaborarán 12 reportes del avance de los apoyos de los Programas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el monitoreo de los sistemas de información que reflejan el avance en la emisión de pagos a beneficiarios del PRONAFOR.
- Se elaboraron seis reportes de pagos a beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 con base en el monitoreo de los sistemas de información como el Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR (SIAC).
- Se elaboraron dos informes de autoevaluación de las Gerencias Estatales, correspondientes a los periodos enero-marzo de 2018 y enero-junio, conforme la metodología para la evaluación de desempeño de las Gerencias Estatales.
- Se midieron nueve indicadores en el esquema de evaluación de las Gerencias Estatales, cuyos resultados muestran un desempeño promedio de 95.54%, ubicándose en el rango de semaforización aceptable (Gráfica 1).
-

Gráfica 1. Resultados de la aplicación de indicadores enero-junio de 2018.



Fuente: Grupo Ejecutivo PRONAFOR, Avance de Apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 al 03 de julio de 2018 entre otras especificadas en las fichas de los indicadores establecidas en la metodología de evaluación de las Gerencias Estatales (Gerencia de Control Operativo).

Relación de indicadores evaluados.

Indicador1.	Porcentaje de avance de los procesos de otorgamiento de los apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 en la Gerencia Estatal.
Indicador2.	Informe Trimestral de Autoevaluación del PAT de la Gerencia Estatal entregado dentro del plazo establecido.
Indicador3.	Porcentaje de consistencia de la información reportada en el Informe de autoevaluación trimestral de la Gerencia Estatal.
Indicador4.	Porcentaje de ejecución del presupuesto ejercido ⁴ .
Indicador5.	Porcentaje de incidencias solventadas en COMPRANET.
Indicador6.	Porcentaje de consistencia de la información reportada al Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
Indicador7.	Porcentaje de avance en la firma de los anexos de ejecución en materia forestal.
Indicador9.	Porcentaje de avance del proceso de otorgamiento de los apoyos en Municipios de la Cruzada contra el Hambre.
Indicador10.	Porcentaje de avance del proceso de otorgamiento de los apoyos en Municipios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

⁴ Capítulos 2000 y 3000 (Materiales y suministros y, Servicios generales).

Estrategia. Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental

Línea de acción. *Mejorar los tiempos de respuesta, optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión*

A través de esta línea de acción se atienden puntualmente los tiempos que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar respuesta a los ciudadanos, así como para la atención a los recursos de revisión.

Para 2018 se programó dar contestación a las solicitudes de información públicas en un tiempo no mayor a 19 días.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-junio de 2018 se recibieron y atendieron 229 solicitudes de información de acceso a información pública dentro de los 19 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Línea de acción. *Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad*

A través de esta línea de acción se implementan controles y filtros en la gestión y manejo de información que de los padrones de beneficiarios que se genera por el otorgamiento de subsidios, para asegurar la calidad de la información de los apoyos en al menos el 90%.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De manera permanente se ha realizado la validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) para quienes proporcionaron el dato y de integrar los faltantes una vez formalizándose el apoyo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, en la sección referida a la “Formalización de los apoyos”.
- Se publicó semanalmente en el portal del “Grupo Ejecutivo del PRONAFOR” un reporte de inconsistencias, accesible para todo el personal de la CONAFOR, con la finalidad de facilitar la identificación de los campos que requieren actualización.
- Se realizó semanalmente la reunión del Grupo PRONAFOR, en donde se analizan y se identifican las causas raíz y de los errores que se presentan durante la gestión de solicitudes y su información para poder solucionarlos.
- Se realizó mensualmente en las Gerencias Estatales, la conciliación de la información capturada en el Sistema de Gestión de los Apoyos contra los datos que tiene cada Estado, con la finalidad de que la información sea consistente.
- Se han estado realizando las gestiones con RENAPO para tener acceso a su web service y realizar la validación de la CURP desde el momento de la captura en el SIAC

Línea de acción. *Capacitación de servidores públicos de Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales*

A través de esta línea de acción se realizan cursos presenciales y en línea para capacitar a los enlaces de transparencia, tanto de oficinas centrales como de gerencias estatales, con la finalidad de brindar un mejor servicio de acceso a la información y protección de datos a la ciudadanía en general, atendiendo los requerimientos en menor tiempo.

Para 2018 se programó impartir cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se está realizando la programación para impartir los cursos de conformidad al programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2018.

Línea de acción. *Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas*

A través de esta línea de acción se realizarán dos encuestas semestrales de calidad en el servicio de atención al usuario de la CONAFOR en las 32 gerencias estatales. Los resultados se canalizarán a la Coordinación General de Gerencias Estatales (CGGE), en donde conforman el indicador 8 (Porcentaje de satisfacción de solicitantes y beneficiarios de los apoyos) del mecanismo de evaluación de dichas gerencias.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Para medir el grado de satisfacción que tienen los usuarios de la CONAFOR respecto al servicio que se brinda en las 32 Gerencias Estatales, del 01 al 28 de febrero se realizó la primera aplicación para este año de la Encuesta de Calidad en el Servicio de Atención al Usuario de la CONAFOR en las 32 Gerencias Estatales. Los resultados obtenidos se canalizaron a la Coordinación General de Gerencias Estatales.
- La Encuesta de calidad en el servicio de la CONAFOR, se aplicó a nivel nacional. La muestra mínima en cada gerencia estatal fue de 66 personas, cifra que se determinó en conjunto con la Gerencia de Planeación y Evaluación, a partir de la cantidad de usuarios que se atienden diariamente en las oficinas. Cabe resaltar que en algunas gerencias la participación es mayor que la muestra mínima solicitada, por lo que el total de cuestionarios respondidos en esta primera aplicación de la encuesta fue de 2,216 personas a nivel nacional.

Línea de acción. *Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población*

A través de esta línea de acción se informará a todo el personal de la CONAFOR lo que difunden los medios de comunicación respecto al sector forestal, con el objetivo de informar y apoyar en la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se darán a conocer a la sociedad en general los programas y actividades de la CONAFOR por medio de acciones de difusión y de campañas de comunicación oficiales.

Para 2018 se programó la elaboración y emisión de 245 síntesis informativas y se implementarán ocho acciones durante los cuatro trimestres del año para difundir las actividades de la CONAFOR. Las ocho acciones son la elaboración y publicación de comunicados, blogs, fotogalerías y videos en la página institucional de la CONAFOR, además de las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

Asimismo, como parte de estas ocho acciones de difusión se programó llevar a cabo una estrategia de comunicación de la ENAREDD+ que contempla la generación de mensajes en diversos formatos y la difusión en las plataformas institucionales y de redes sociales mencionadas.

En esta línea de acción también programó realizar tres campañas de comunicación, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación y en algunos casos la transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 124 síntesis informativas para mantener informado al personal de la CONAFOR sobre el acontecer forestal en el país. En las síntesis informativas se dieron a conocer historias y proyectos exitosos de personas beneficiarias de proyectos y programas de la CONAFOR, así como el trabajo que realizan los integrantes de las diversas áreas de la institución, tanto en oficinas centrales como en las gerencias estatales.
- En cada síntesis informativa también se presentaron las primeras planas de ocho periódicos de circulación nacional y se desplegaron las noticias más recientes sobre la CONAFOR y el sector forestal que transmitieron los medios de comunicación.
- Se implementaron a nivel federal ocho acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR. Dichas acciones se enlistan a continuación: 1.- Redacción de comunicados, 2.- Creación de blogs, 3.- Composición de fotogalerías, 4.- Generación de videos, 5.- Producción de contenidos multimedia para YouTube, 6.- Realización de contenidos para Twitter, 7.- Elaboración de materiales para Facebook, 8.-Desarrollo de contenidos para Instagram), estas acciones permitieron difundir los programas y actividades de la institución en el sitio www.gob.mx/conafor, en medios de comunicación de los 32 estados del país y en las cuentas de la CONAFOR en Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. De la implementación de las acciones se obtuvieron los siguientes resultados: 195 comunicados publicados en www.gob.mx/conafor y difundidos a medios de comunicación (17 a nivel nacional y 178 a medios estatales); 47 blogs publicados en www.gob.mx/conafor; 24 fotogalerías publicados en www.gob.mx/conafor; 27 cápsulas de video publicados en www.gob.mx/conafor; 30 videos en YouTube; 2,980 publicaciones en Twitter; 579 publicaciones en Facebook y 134 fotografías en Instagram. Asimismo, las acciones implementadas han posibilitado el incremento de los seguidores en redes sociales, que a la fecha suman: 40,605 personas en Twitter; 78,434 personas en Facebook; 5,467 personas en Instagram y 1,763 suscriptores en YouTube. En el marco del proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) en México se difundieron en redes sociales nueve productos del glosario REDD+, una animación sobre el territorio sustentable y otra sobre el efecto invernadero.
- Se realizó la Campaña de Prevención de Incendios Forestales, con una vigencia del 23 de abril al 24 de junio de 2018.
 - La campaña de Prevención de Incendios Forestales, versión “Prevenir es la clave”, cuyo objetivo es contribuir a la protección y conservación de los ecosistemas forestales de México a través de la prevención y reporte oportuno de los incendios forestales, mediante la adecuada coordinación entre la sociedad y la

institución, así como dar a conocer a la población en general la importancia de prevenir y reportar oportunamente los incendios forestales.

- La difusión de la campaña se realizó en tres tipos de medios: digitales, impresos y complementarios.
- La difusión en medios impresos comprendió tres periódicos: El Universal, La Prensa y Publimetro.
- Se publicaron tres cintillos en el diario El Universal, cuatro cintillos en el periódico La Prensa y cuatro cintillos en el periódico Publimetro.
- La difusión en medios digitales se realizó en cinco plataformas: Facebook, Spotify, Cultura Colectiva, Inforema y Chilango.
- Se publicaron 410,509 spots de video en el portal de Facebook y se alcanzó una cobertura de 2,599,032 personas.
- Se publicaron 454,545 spots de audio en el portal de Spotify y se tuvieron 724 clicks.
- Se colocó un Full Banner (superior), un DobleBox, un Full Banner (inferior) de la campaña en el sitio: inforema.mx, del 18 al 28 de mayo de 2018.
- Se colocó el banner de la campaña en el sitio chilango.com, del 30 de mayo al 8 de junio.
- Se colocó el banner de la campaña en el sitio culturacolectiva.com, del 14 al 25 de mayo.
- La difusión en medios complementarios se efectuó con un medio: ISA TV.
- Se proyectó el spot de video durante cuatro semanas (17 de mayo al 17 de junio) en las pantallas del Metro de la Ciudad de México.
- Además de los tres tipos de medios antes señalados, el spot de audio de la campaña se transmitió en radio a través de los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación.

Línea de acción. *Fortalecer el sistema institucional para la organización, clasificación, conservación y localización de archivos administrativos*

La presente línea de acción consiste en realizar actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para el 2018, se programaron cinco cursos de capacitación en materia de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartieron tres cursos de capacitación en materia de archivística y manejo documental, logrando capacitar a 177 servidores públicos de la CONAFOR, de los cuales 93 son mujeres y 84 son hombres. Los cursos de capacitación dotan a los servidores públicos de la CONAFOR de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución.

Estrategia. Impulsar la mejora regulatoria

Línea de acción. *Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano*

A través de esta línea de acción se programó revisar y en su caso se realizar ajustes a la normatividad que regulan los apoyos de los programas de apoyo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la actualización de los seis trámites derivados de las reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018 y la inscripción de siete trámites a cargo de la CONAFOR en el Registro Federal de Trámites y Servicios en el marco del Programa de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional Forestal 2017-2018.

Línea de acción. *Mejorar la calidad de las disposiciones normativas para simplificar la operación de los procesos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se mejorará y colaborará con la integración de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 con la finalidad de llevar a cabo su formalización y entrega ante el Diario Oficial de la Federación para su publicación en tiempo y forma.

Durante el periodo enero-junio de 2018 no se reportan avances debido a que las actividades para el cumplimiento de esta meta están programadas para el cuarto trimestre del año.

Línea de acción. *Eliminar la regulación innecesaria, obsoleta y duplicada para contar con la estrictamente necesaria e indispensable para una gestión eficiente*

A través de esta línea de acción se lleva a cabo el proceso de calidad regulatoria que deberán seguir las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal, para la creación, modificación, derogación o abrogación de normas internas a fin de generar certeza jurídica, reducir cargas administrativas y lograr una gestión pública más eficiente y eficaz.

Para 2018, se programó que el Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (Subcomeri) atienda las solicitudes de creación, actualización o eliminación de la normatividad interna institucional.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron los Criterios para la obtención de Germoplasma del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.
- Se revisaron los Criterios para la Producción de Planta del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se revisaron y publicaron los Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales causadas por plagas e incendios forestales del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018.

Línea de acción. *Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente*

A través de esta línea de acción se busca conocer las mejoras que se pueden implementar en los procesos de entrega de los subsidios y demás apoyos permitiendo con ello que su entrega sea expedita y transparente.

Con la entrada en operación del SIIAC en 2018 la Gerencia de Información Forestal brinda acompañamiento a la Gerencia de Informática como responsables del SIIAC, así como de las Gerencias de Programa y Gerencias Estatales, quienes deberán proponer la simplificación de los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente.

Línea de acción. *Implementar revisiones periódicas de las normas internas, con el objetivo de evitar su obsolescencia o se dupliquen con nuevas disposiciones*

A través de esta línea de acción, se revisan cada que las áreas lo soliciten, las normas internas sustantivas o administrativas de la CONAFOR para adaptarlas a las nuevas necesidades e incluir los elementos novedosos que faciliten el quehacer de la institución.

Para el 2018, se dará seguimiento ante la Secretaría de la Función Pública, la actualización del inventario de normas internas sustantivas o administrativas a cargo de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2018 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizaron dos Manuales de Procedimientos en el portal de Normas Internas de la Administración Pública Federal, (Se eliminaron los Manuales de Procedimientos del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, Manual de Procedimientos de Prevención de Incendios Forestales y Convenios Internacionales, Manual de Procedimientos de la Subgerencia de Operaciones de Manejo del Fuego que se fusionaron en un solo Manual denominado Manual de Procedimientos de la Gerencia del Manejo del Fuego y Se eliminó el Manual de Procedimientos del Departamento de Incendios Forestales que se sustituyó con el Manual de Procedimientos del Manejo del Fuego en las Gerencias Estatales).
- Se solicitó la modificación de los Manuales de Procedimientos de Recursos Humanos en las Gerencias Estatales; el Alta del Manual de Procedimientos del Manejo del Fuego en las Gerencias Estatales; Alta del Manual de Procedimientos de la Gerencia del Manejo del Fuego.

Avance en la atención a compromisos de gobierno

Cuadro resumen

Al 30 de junio de 2018 se reportan los siguientes resultados:

Compromiso	Inversión (millones de \$)	Avance (%)	Compromiso de Conclusión
CG-075 Construir el parque metropolitano de Tecomán	238.22	98.8	31 de julio 2018
CG-105* Construir el parque ecológico, cultural y deportivo de la zona metropolitana de Zacatecas- Guadalupe	133.05	100	31 de mayo de 2016.
CG-173 Construir un parque ecológico con unidad deportiva en Atlacomulco Estado de México	330.12	89.0	30 de agosto del 2018 (compromiso en reunión entre el Secretario Técnico del Gabinete, la SEMARNAT y CONAFOR del día 7 de mayo del 2018).
CG-201* Implementar un programa de recuperación de áreas verdes del distrito federal, rescatando y rehabilitando (4 áreas):	240.15	100*	Diciembre del 2015
– Bosque de Aragón.	19.00	100.0*	25 de abril 2015.
– Parque Ecológico Huayamilpas.	180.55	100.0*	17 de diciembre del 2015.
– Zona de Chinampas de Xochimilco.	24.81	100.0*	31 de diciembre 2014.
– Río Magdalena/ Dinamos.	15.79	100.0*	7 de julio 2015.
Total	941.54		

Avance en la atención a Instrucciones Presidenciales

Código	Entidad	Instrucción	Avances
IP-078	Tabasco	Instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que inicie una intensiva campaña de reforestación, lo cual resulta fundamental para atender este problema de las inundaciones.	Avance En junio de 2013 inició el Proyecto Especial de Conservación y Restauración Forestal para mitigar las crecidas e inundaciones en el Estado de Tabasco. El programa estableció una meta de reforestación de 92 mil hectáreas en el periodo 2013-2018, en la Cuenca Grijalva-Usumacinta en los estados de Tabasco y Chiapas. Con el inicio de este Programa Especial se dio cumplimiento a la Instrucción Presidencial IP-078. Concluido
IP-090	Colima	Crear un inventario de nuestras zonas forestales.	Avance Se concluyó la elaboración de 31 Inventarios Estatales Forestales y de Suelos, así como el del Distrito Federal. Se realizó una impresión de 1,000 ejemplares de cada uno de los 32 Inventarios. Concluido
IP-151	Chihuahua	Cumplir con la restauración integral de un millón de hectáreas en todo el territorio nacional; participar activamente con los gobiernos locales; establecer una mayor capacitación para asegurar una mayor sobrevivencia a la reforestación; instalar cinco centros regionales , debidamente equipados, preparados para capacitar y apoyar el combate a los incendios.	RESTAURACIÓN INTEGRAL Meta 2013-2018: Un millón de hectáreas. Avance 2013: 211,387.82 hectáreas (192.9 millones plantas). Avance 2014: 194,462.81 hectáreas (172.3 millones plantas). Avance 2015: 175,814.8 hectáreas (195.5 millones plantas). Avance 2016: 177,615.7 hectáreas (196.52 millones de plantas). Avance 2017: 140,775.62 hectáreas (150.23 millones de plantas). Avance 2018: 2,339 hectáreas (1.81 millones de plantas). Acumulado: 900,395.75 hectáreas (90.24%) (909.26 Millones de plantas) CENTROS REGIONALES Meta: Instalar seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF). Avance: El 22 de abril del 2014, el C. Presidente de la República dio inicio formal a las operaciones de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego equipados.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“Al mes de mayo de 2018, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo dos sesiones ordinarias, en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, se programó celebrar la tercera sesión ordinaria de 2018 para el 22 de agosto”.

B. Información financiera

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2018 fue de (4'391,393.3) incluyendo (3'991,393.2) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al segundo trimestre de acuerdo al calendario 100 fue de (4'559,725.8) incluyendo (4'159,725.8) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (2'890,137.7) que representan el 69.5% del presupuesto modificado anual y el 99.9% respecto del presupuesto modificado acumulado. De ingresos diversos se han recibido (242,683.4) que representan el 60.7% del presupuesto original anual, de los cuales se han ejercido (53,282.2) que representa el 22.0% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa (Recursos fiscales)

Comisión Nacional Forestal Ejercicio presupuestal por Capítulo Al 30 de junio de 2018 (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_ /	Modificado Acumulado 3_ /	Ejercido 4_ /	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	942,587.2	1,000,493.2	552,458.7	552,458.7	55.2%	100.0%
2000	Y Materiales						
	suministros 1_ /	166,168.8	160,174.3	92,127.4	92,007.7	57.4%	99.9%
3000	Servicios generales 1_ /	638,904.4	652,599.0	243,354.2	241,611.1	37.0%	99.3%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_ /	2,243,732.8	2,309,717.6	2,004,605.0	2,003,851.6	86.8%	100.0%
5000	Bienes muebles	-	16,791.8	208.5	208.5	1.2%	100.0%
6000	Obra pública	-	19,950.0	-	-	0.0%	0.0%
Total		3,991,393.2	4,159,725.8	2,892,753.9	2,890,137.7	69.5%	99.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_ / Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física".

2_ / El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_ / Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2018 según el calendario 100.

4_ / Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2018.

Comisión Nacional Forestal Ejercicio presupuestal por Programa Al 30 de junio de 2018 (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1_ /	Modificado Acumulado 1_ /	Ejercido 2_ /	Modificad o Anual Vs Ejercido	Modifica do Acumula do Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,095,775.6	2,264,108.3	2,045,716.4	2,044,978.3	90.3%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,643,849.3	1,633,241.0	769,012.7	767,143.7	47.0%	99.8%
M001	Actividades de apoyo administrativo	224,095.0	214,753.3	66,198.9	66,189.8	30.8%	100.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23,020.3	23,020.3	7,808.6	7,808.6	33.9%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	19,950.0	-	-	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4,653.0	4,653.0	4,017.3	4,017.3	86.3%	100.0%
Total		3,991,393.2	4,159,725.8	2,892,753.9	2,890,137.7	69.5%	99.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_ / Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2018 según el calendario 100.

2_ / Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2018.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Comisión Nacional Forestal					
Estado de Situación Financiera					
al 30 de Junio de 2018					
(en miles de pesos)					
Concepto	Año		Concepto	Año	
	2018	2017		2018	2017
1 ACTIVO			2 PASIVO		
11 ACTIVO CIRCULANTE	267,718.9	222,213.4	21 PASIVO CIRCULANTE	135,358.2	4,936.1
111 Efectivo y Equivalentes	198,025.0	145,269.8	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	135,358.2	4,936.1
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,078.8	5,141.1	216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,436.8	49,323.6	22 PASIVO NO CIRCULANTE	8,063,493.9	7,879,809.4
114 Inventarios	20,475.4	19,490.6	225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	8,063,493.9	7,879,809.4
115 Almacenes	2,829.1	5,107.3			
116 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-126.3	-2,119.1	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	9,878,494.4	9,847,048.0	31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,929,581.6	2,092,141.6
121 Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,190,378.9	7,883,403.5	311 Aportaciones	1,916,457.1	2,084,534.2
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,378,362.7	1,498,290.4	312 Donaciones	13,124.6	7,594.1
124 Bienes Muebles	1,229,763.6	1,260,202.7	313 Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio		13.3
125 Activos Intangibles	219.7	227.8	32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	17,779.5	92,374.4
126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-920,230.5	-795,076.5	321 Ahorro o Desahorro del Ejercicio	111,823.7	73,254.6
			322 Resultados de Ejercicios Anteriores	-840,550.0	-711,643.0
			323 Revalúos	746,505.7	730,762.8
TOTAL DEL ACTIVO	10,146,213.3	10,069,261.4	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,146,213.3	10,069,261.4

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras

La variación del saldo de la cuenta 111 en relación al ejercicio anterior, se debe principalmente a recursos de ingresos propios por donativos recibidos en mayor proporción en 2018.

Las disminuciones en los saldos de las cuentas 112, 113 y 115 se deben a una disminución en el monto a recuperar por gastos y viáticos, una baja en los anticipos pendientes de amortizar y a la disminución de existencias en almacén de bienes consumibles, respectivamente. La cuenta 116 disminuyó por la cancelación de cuentas incobrables consideradas incosteables y/o difícil cobro, mismas que fueron valoradas por la Coordinación General Jurídica y aprobadas por el Comité.

La cuenta 121 refleja el compromiso de pago de los recursos públicos del Mandato Fondo Forestal Mexicano (FFM).

La cuenta 123 y 124 reflejan disminución por actualizaciones de valor y las bajas de bienes por siniestros y donación, mientras que la 126 el incremento por la depreciación de activos.

La variación del saldo de la cuenta 211 refleja recursos por pagar al FFM, a proveedores y las retenciones y contribuciones pendientes de pago, mientras que la 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pago a beneficiarios.

1.2.2 Estado de actividades

Comisión Nacional Forestal			
Estado de Actividades			
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018			
(en miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2018	2017
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	853,105.2	829,088.1
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	853,105.2	829,088.1
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,041,974.4	2,245,476.0
431	Ingresos Financieros	4,259.2	2,815.1
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,037,715.2	2,242,660.9
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	849,536.0	898,730.9
511	Servicios Personales	552,458.7	537,413.4
512	Materiales y Suministros	80,936.0	116,149.6
513	Servicios Generales	216,141.2	245,167.9
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,151.3	8,119.0
523	Subsidios y subvenciones	0.0	1,454.4
524	Ayudas Sociales	3,134.0	2,020.5
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	4,017.3	4,644.1
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,926,568.6	2,094,459.6
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,680.6	83,433.4
559	Otros Gastos	1,846,888.0	2,011,026.1
AHORRO / (DESAHORRO) DEL EJERCICIO		111,823.7	73,254.6

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2018							
(miles de pesos)							
Concepto	2018 30-jun	2017 30-jun	Var.	Concepto	2018 30-jun	2017 30-jun	Var.
Activo	-	-	-	Pasivo y Patrimonio	-	-	-
Caja	8,703.7	22,844.3	- 14,140.6	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	8,054,790.2	7,856,965.0	197,825.2	Patrimonio	29,962,942.3	26,027,469.1	3,935,473.2
Deudores	-	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-
Diversos	-	-	-		20,391,873.5	16,403,843.2	3,988,030.3
				Resultado del ejercicio	- 1,507,574.8	- 1,743,816.5	236,241.7
Suma el Activo	8,063,493.9	7,879,809.4	183,684.6	Suma el Patrimonio	8,063,494.0	7,879,809.4	183,684.6

* Fuente: Balance General del Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO												
Flujo de Ingresos y Egresos												
Periodo: Del 31 de marzo de 2018 al 30 de junio de 2018												
(Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	PRODEPLAN	Proyectos Presidenciales	Desarrollo y Transferencia de Tecnología	Capacitación	Incendios	Restauración	Fomento	Total
Saldo al 31 de marzo 2018	2,399,926.0	598,902.5	2,992,654.1	42,121.2	495,629.5	28,314.4	1,311.8	13,383.2	75,537.5	724,889.7	270,290.5	7,642,960.3
Total Ingresos	692,421.2	11,678.5	2,070,178.4	76,152.0	291,170.3	1,403.3	3,423.5	49,588.3	3,056.2	565,794.6	456,257.7	4,221,124.0
Rendimientos financieros	46,166.1	11,678.5	54,918.3	483.7	13,428.1	378.3	59.8	786.8	850.5	16,879.8	6,965.0	152,594.9
Recursos federales	434,497.0	-	-	74,262.3	272,771.3	-	3,271.6	47,493.8	1,109.9	538,238.9	429,783.8	1,801,428.6
Otras aportaciones	211,758.0	-	2,015,260.1	1,405.9	4,970.9	1,025.0	92.0	1,307.8	1,095.9	10,676.0	19,508.9	2,267,100.5
Total Egresos	542,313.5	-1,810.6	2,351,538.8	91,638.3	110,007.2	17,164.1	2,257.8	29,826.2	58,231.4	402,089.5	193,712.9	3,800,590.4
Enteros a TESOFE	-94,993.1	-	-	-1,230.8	-21,393.3	-	-	-259.0	-691.6	63,018.3	12,161.9	-193,748.0
Para la operación	447,320.4	-1,810.6	2,351,538.8	-90,407.5	-88,613.9	17,164.1	2,257.8	29,567.2	57,539.8	339,071.2	181,551.0	3,606,842.4
Saldo al 30 de junio 2018	2,550,033.7	608,770.3	2,711,293.7	26,634.9	676,792.6	12,553.6	2,477.5	33,145.3	20,362.3	888,594.8	532,835.3	8,063,493.9

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA DE ADQUISICIONES AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Comisión Nacional Forestal						
Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2018						
(miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	56,979.2	33.3	1,444.1	99,992.7	158,449.3
Capítulo 3000 -Servicios Generales	9,049.3	99,110.6	11,949.6	85,987.8	219,420.2	425,517.5
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	32.7	-	-	-	32.7
TOTAL	9,049.3	156,122.5	11,983.0	87,431.9	319,412.9	583,999.5

1_ / Contrataciones formalizadas con Recursos Fiscales e Ingresos Propios.

2_ / Los montos incluyen impuestos.

3_ / Se integran los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los contratos plurianuales vigentes.

2.2 PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Comisión Nacional Forestal								
Avance Físico Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas								
Periodo: Enero a Junio de 2018								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (MN)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra (%) (MN)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores) (MN)
CNF-D43-AO-016RHQ001-E19-2018/01	ADECUACIÓN DEL 5TO. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR QUE ALBERGAN A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN ZAPOPAN, JALISCO.	SERVICIOS ARQUITECTONICOS MOAPAL, S.A. DE C.V.	35101	256.5	JALISCO	23/01/2018	100	318.1
CNF-D43-AO-016RHQ001-E357-2018/ 02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: TORMENTA TROPICAL LIDIA EL 31 DE AGOSTO DE 2017, EN 5 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	FERNANDO LUCINO REBOLLEDO URCADIZ	FONDE N	117.0	BAJA CALIFORNIA SUR	09/03/2018	100	117.0

Comisión Nacional Forestal Avance Físico Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Periodo: Enero a Junio de 2018 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (MN)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra (%) (MN)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores) (MN)
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDE N	421.8	VERACRUZ	03/04/2018	65	126.5
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTO DE LADERA DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDE N	324.9	VERACRUZ	03/04/2018	65	97.5
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/03	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDE N	658.3	VERACRUZ	03/04/2018	65	197.5
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/04	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDE N	315.5	GUERRERO	06/04/2018	30	94.6
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/05	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 27 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDE N	355.5	GUERRERO	06/04/2018	30	106.7
CNF-LO-016RHQ001-E359-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 86	53 TRADING COMERCIO, S.A. DE C.V.	FONDE N	1,959.6	VERACRUZ	05/04/2018	60	587.9

Comisión Nacional Forestal Avance Físico Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Periodo: Enero a Junio de 2018 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (MN)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra (%) (MN)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores) (MN)
	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE							
CNF-LO-016RHQ001-E510-2018/03	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: LLUVIA SEVERA DEL 21 AL 23 DE MARZO DE 2015 Y LLUVIA SEVERA, GRANIZO E INUNDACIÓN PLUVIAL Y FLUVIAL DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2015, QUE AFECTÓ A 24 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EDIVAJAL, S.A. DE C.V.; VIVERO FORESTAL VALLE DE AMECA, S.P.R. DE R.L.	FONDE N	16,845.8	VERACRUZ	01/06/2018	-	-
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TALDE HONTZA, S.A. DE C.V.	FONDE N	2,828.0	VERACRUZ	01/06/2018	-	-
CNF-D43-AO-016RHQ001-E692-2018/03	REHABILITACIÓN DE 60 METROS DE LINDERO NORTE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR 01 DE LA CONAFOR EN URUAPAN MUCHOACÁN	DRABSA CONSTRUCTOR A, S.A. DE C.V.	35101	151.0	MICHOACAN	06/06/2018	100	-

2.3 PROGRAMA DE INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles propiedad de CONAFOR

Comisión Nacional Forestal			
Inmuebles en propiedad de CONAFOR			
Al 30 de Junio de 2018			
(miles de pesos)			
NO.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLÓN DE ARTEAGA	AGUASCALIENTES	46,673.0
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	BAJA CALIFORNIA	1,849.5
3	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.3	COAHUILA	58,537.9
4	GERENCIA ESTATAL COAHUILA, VIVERO FORESTAL, CAMPAMENTO SALTILLO Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO	COAHUILA	67,061.2
5	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO SAN JOAQUIN (ANTES VIVERO)	CAMPECHE	32,282.4
6	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO (ANTES VIVERO FORESTAL CASTAMAY)	CAMPECHE	17,104.5
7	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	COLIMA	20,247.5
8	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 15	CIUDAD DE MÉXICO	10,228.6
9	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 17	CIUDAD DE MÉXICO	8,727.1
10	EDIFICIO CALLE DEL ORO "CENEFOR" 19	CIUDAD DE MÉXICO	7,761.2
11	GERENCIA ESTATAL DURANGO	DURANGO	61,848.6
12	BODEGA MÁLAGA	DURANGO	12,210.4
13	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	DURANGO	811.7
14	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	DURANGO	6,224.0
15	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MÉXICO Y VIVERO FORESTAL "LERMA O LOS PATOS"	ESTADO DE MÉXICO	105,960.3
16	CAMPAMENTO Y TORRE DE OBSERVACIÓN SANTA ROSA	GUANAJUATO	1,424.8
17	OFICINAS CENTRALES	JALISCO	286,419.2
18	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO FORESTAL "EL CENTINELA"	JALISCO	45,660.7
19	CENTRO DE FORMACIÓN FORESTAL Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO CECFOR 1	JALISCO	61,866.4
20	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.1	MICHOACÁN	221,317.2
21	CAMPAMENTO FORESTAL "DOS AGUAS"	MICHOACÁN	1,296.2
22	INMUEBLE PARA EL CAMPAMENTO CIUDAD HIDALGO	MICHOACÁN	75.2
23	VIVERO FORESTAL GALEANA	MORELOS	3,236.4
24	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	MORELOS	15,788.3
25	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	NUEVO LÉON	22,065.1
26	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	OAXACA	86.9

Comisión Nacional Forestal			
Inmuebles en propiedad de CONAFOR			
Al 30 de Junio de 2018			
(miles de pesos)			
NO.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
27	OFICINA CALLE 26 NORTE	PUEBLA	5,535.6
28	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO YAXCHE / LOS MANGOS	QUINTANA ROO	40,503.8
29	CAMPAMENTO FORESTAL JOSÉ MARÍA MORELOS	QUINTANA ROO	2,083.4
30	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	QUINTANA ROO	4,326.1
31	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN I	SAN LUIS POTOSÍ	6,429.1
32	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCIÓN II	SAN LUIS POTOSÍ	6,429.1
33	GERENCIA ESTATAL SINALOA Y VIVERO FORESTAL CULIACAN	SINALOA	38,151.5
34	CAMPAMENTO FORESTAL ALAMOS	SONORA	251.3
35	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTÉ	TABASCO	27,819.9
36	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO.4	VERACRUZ	13,035.4
37	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL JOSÉ ÁNGEL NAVAR HERNANDEZ	VERACRUZ	14,081.4
38	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	VERACRUZ	68.2
39	CAMPAMENTO FORESTAL HUAYACOCOTLA	VERACRUZ	1,655.0
40	GERENCIA ESTATAL YUCATÁN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSÉ TECOH	YUCATÁN	95,834.3

Actualmente se cuenta con 20 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.4 PROGRAMA DE DESINCORPORACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018 (Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL									
Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles									
Al 30 de junio de 2018									
(miles de pesos)									
Tipo de Bienes	Número de Bienes		Realizado		Procedimiento para llevar a cabo la Disposición Final de los bienes			Variación	
	Programa anual inicial	Programa anual modificado	Número de Bienes	Valor inventario	Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	26	27	7	\$ 944.0		X		20	26%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	2647	3227	1468	\$ 5,005.5		X		1759	45%
Total	2673	3254	1475	\$ 5,949.6				1,779.0	45%

Con fundamento en lo establecido en la Base décima octava capítulo IV de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAFOR, la integración del "Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles ejercicio fiscal 2018", se llevó a cabo al 31 de enero del presente ejercicio fiscal, en este sentido, a partir del mes de febrero las Unidades Administrativas iniciaron con los trámites para la disposición final de los bienes no útiles para el servicio de esta Entidad.

En el transcurso del segundo trimestre se realizaron adecuaciones al Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles ya que algunas Unidades Administrativas adicionaron al programa bienes no útiles.

La CONAFOR está en proceso de identificar posibles donatarios que cumplan con los requisitos que señala la normatividad, estimando su conclusión en el tercer trimestre.

Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 16 RHQ

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Comisión Nacional Forestal
 EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2018
 (Millones de pesos con un decimal)*

ANEXO I

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/ 3/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
I.- GASTO DIRECTO	1,895.6	1,953.5	895.3	893.4	-1.9	-0.2			45.7
GASTO CORRIENTE	1,895.6	1,916.8	895.1	893.2	-1.9	-0.2			46.6
SERVICIOS PERSONALES	942.6	1,000.5	552.5	552.5	0.0	0.0			55.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	166.2	160.2	92.1	92.0	-0.1	-0.1			57.4
SERVICIOS GENERALES	638.9	634.8	225.6	223.8	-1.7	-0.8			35.3
OTRAS EROGACIONES	148.0	121.3	24.9	24.9	0.0	-0.1			20.5
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	36.7	0.2	0.2	0.0	0.0			0.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	16.8	0.2	0.2	0.0	0.0			1.2
OBRAS PÚBLICAS	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	2,095.8	2,206.2	1,997.5	1,996.7	-0.7	0.0			90.5
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.- GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
V.- TOTAL DEL GASTO	3,991.4	4,159.7	2,892.8	2,890.1	-2.6	-0.1			69.5

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 100. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2018.

Criterios de asignación de color de los semáforos.Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

ANEXO II

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (2018)

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/ 3/	GASTO CORRIENTE 1/ 2/ 3/		GASTO DE CAPITAL 1/ 2/ 3/		GASTO TOTAL 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,633.2	768.8	766.9	0.2	0.2	769.0	767.1	-1.9	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	214.8	66.2	66.2	0.0	0.0	66.2	66.2	0.0	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23.0	7.8	7.8	0.0	0.0	7.8	7.8	0.0	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4.7	4.0	4.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0		
004	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,264.1	184.1	184.1	1,961.6	1,860.8	2,045.7	2,045.0	-0.7	0.0		
T O T A L			4,159.7	1,031.0	1,029.1	1,961.8	1,861.0	2,892.8	2,890.1	-2.6	-0.1%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)			1,633.2	768.8	766.9	0.2	0.2	769.0	767.1	-1.9	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			39.3	74.6	74.5	0.0	0.0	26.6	26.5	0.0	-0.2%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 100. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2018.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2018				
					PLANEADA	REALIZADA			
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para rehabilitar o con acciones de restauración en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Anual	3.89	3.91	100.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t /Superficie marinas y costera decretada como ANP federales u otras modalidades de conservación)]*100	Porcentaje	Anual	3.27	3.60	110.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento forestal maderable, no maderable y viveros forestales	[(Valor de la producción maderable en el año t-1+valor de la producción no maderable en el año t-1+viveros forestales en el año t-1)/(Valor de la producción programada a obtener a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales al año 2018)]*100	Porcentaje	Anual	42.55	41.57	97.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable	[(Superficie con procesos de conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t)/(Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	5.38	5.02	93.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades que han sido asignados con recursos económicos para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t)/(superficie forestal del país)]*100	Porcentaje	Anual	13.52	13.54	100.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable	[(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas programadas para apoyar su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable durante el periodo 2013-2018)]* 100	Porcentaje	Trimestral	90.76	93.67	103.21%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión	[(Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados en el año t)/(Número total de ejidos y comunidades prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestral	2.18	2.40	110.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario	[(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t) / (Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestral	24.81	24.81	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el año t)/(Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	70.44	70.44	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	[(Número de becas otorgadas en el año t)/(Número de becas programadas a otorgar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	70.59	66.22	93.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal integral en microcuencas prioritarias del país	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal integral en microcuencas en el año t)/(Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	85.17	90.31	106.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en el año t)/(Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	50.00	104.12	208.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma apoyadas para su establecimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas en el año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	11.11	6.67	60.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal	[(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo de 2013 a 2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	98.88	111.46	112.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat	[(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	92.43	97.55	105.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su rehabilitación y mantenimiento	[(Kilómetros de caminos apoyados para su rehabilitación y mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos programados por apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas en crecimiento y cadenas forestales fortalecidas a través de proyectos de transformación, comercialización y certificación de cadena de custodia	[(Número de empresas en crecimiento y cadenas forestales fortalecidas en el periodo 2016 a t)/(Número de empresas inscritas en el sistema del Registro Forestal Nacional)]*100	Porcentaje	Trimestral	9.52	10.08	105.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t)/(Total de proyectos de transferencia de tecnología programados a apoyar en el periodo 2014-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	65.00	64.00	98.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos apoyados para la incubación de empresas e integración de cadenas forestales	[(Número de proyectos apoyados para la incubación de empresas e integración de cadenas forestales en el periodo 2013 a t)/(Número de proyectos programados a apoyar para la incubación de empresas e integración de cadenas productivas en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	88.82	90.00	101.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal apoyados para fortalecer sus capacidades de organización.	[(Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de fortalecimiento de la organización en el año t) / (Número de Organizaciones Sociales del Sector Forestal potenciales)]*100	Porcentaje	Trimestral	21.47	21.17	98.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios en áreas prioritarias del país	[(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013 a t + hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013-2018 + Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	68.17	74.01	108.6%	

Continúa...

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2018			
					PLANEADA	REALIZADA		
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	$\frac{[(\text{Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a } t)/(\text{Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes})] * 100}{}$	Porcentaje	Semestral	5.60	5.83	104.1%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	$\frac{[(\text{Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales en el año } t)/(\text{Hectáreas programadas a asignar recursos para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	79.31	78.60	99.1%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario	$\frac{[(\text{Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año } t)/(\text{Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	4.24	2.52	59.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	$\frac{[(\text{Número de brigadas de sanidad en operación en el año } t)/(\text{Número de brigadas programadas a operar en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	112.04	112.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	$\frac{[(\text{Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año } t)/(\text{Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	105.53	105.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de anexos de ejecución firmados	$\frac{[(\text{Número de anexos de ejecución firmados en el año } t)/(\text{Número de anexos de ejecución programados a firmar en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	62.50	90.63	145.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	$\frac{[(\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año } t)/(\text{Número total de apoyos solicitados en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	57.14	59.21	103.6%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	$\frac{[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año } t)/(\text{Número total de apoyos dictaminados como viables en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	54.80	84.63	154.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	$\frac{[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año } t \text{ a mujeres})/(\text{Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	24.33	31.98	131.4%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	$\frac{[(\text{Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en el año } t)/(\text{Número total de apoyos con recurso asignado en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	42.15	50.02	118.7%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado que se ubican en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre	$\frac{[(\text{Número de apoyos asignados en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre designados por la Secretaría de Desarrollo Social en el año } t)/(\text{Número total de apoyos asignados en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	58.37	58.34	100.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	$\frac{[(\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año } t)/(\text{Número total de apoyos con recurso asignado en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	90.79	98.49	108.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Economía	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	$\frac{[(\text{Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año } t)/(\text{Número total de apoyos con convenio de concertación firmado en el año } t)] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	60.00	69.01	115.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados	$\frac{[(\text{Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año } t)/(\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finalizados}) * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	20.11	21.86	108.7%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	$\frac{[(\text{Número de plantas producidas en el periodo 2013 a } t)/(\text{Número de plantas programadas para su producción en el periodo 2013-2018})] * 100}{}$	Porcentaje	Trimestral	81.63	91.61	112.2%

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PGR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2018				
					PLANEADA	REALIZADA			
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas	$\frac{[(\text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2015} - \text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2010}) \cdot (-100)]}{5}$	Tasa	Quinquenal	-0.14	-0.14	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t}) - \text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013}) \cdot (-100)]}{5}$	Tasa	Anual	-57.20	-60.16	106.8%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades	$\frac{[(\text{Superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades en el periodo 2016 a t}) - (\text{Superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades en el periodo 2012-2015}) \cdot (-100)]}{5}$	Tasa	Anual	-11.30	-15.15	104.3%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de centros de control de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de centros de control de incendios forestales operando en el año t}) - (\text{Número de centros de control de incendios forestales que existen en el país}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando	$\frac{[(\text{Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando en el año t}) - (\text{Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes programados a operar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	96.88	50.00	51.61%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando en el año t	$\frac{[(\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando en el año t}) - (\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) que existen en el país}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficiencia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de diagnóstico fitosanitario	$\frac{[(\text{Hectáreas con acciones de diagnóstico fitosanitario en el periodo 2013 a t}) - (\text{Hectáreas con potencial de afectación por plagas y enfermedades}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	28.28	29.50	104.31%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re-muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	$\frac{[(\text{Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t}) - (\text{Número de conglomerados programados para su re-muestreo en el periodo 2015-2019}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	37.68	39.70	105.36%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de educación, capacitación y divulgación de tecnologías y cultura forestal	$\frac{[(\text{Número de acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t}) - (\text{Número de acciones programadas para el periodo 2013-2019}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	97.87	97.87	100.0%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales egresados de los Centros de Educación y Capacitación Forestal	$\frac{[(\text{Número de alumnos egresados en el año t}) - (\text{Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales	$\frac{[(\text{Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t}) - (\text{Número de personas programadas a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	52.93	86.64	163.69%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t}) - (\text{Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	62.35	47.53	76.24%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t}) - (\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	$\frac{[(\text{Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t}) - (\text{Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	55.90	45.48	81.37%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	$\frac{[(\text{Número de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t}) - (\text{Número de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	57.93	64.07	110.60%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	$\frac{[(\text{Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t}) - (\text{Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	55.00	54.38	98.87%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t}) - (\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	79.80	70.08	87.82%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t}) - (\text{Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	91.25	91.25%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t}) - (\text{Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.17	100.17%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de monitoreo para la detección de plagas y enfermedades forestales	$\frac{[(\text{Número de monitoreos para la detección temprana de plagas y enfermedades forestales en el periodo 2013 a t}) - (\text{Superficie forestal del país con vegetación nativa}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	20.85	21.85	104.80%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Economía	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	$\frac{[(\text{Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t}) - (\text{Número de conglomerados programados para su pago en el periodo 2015 a 2019}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	39.04	35.48	90.88%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	$\frac{[(\text{Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t}) - (\text{Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 al año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	88.83	78.64	88.53%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t}) - (\text{Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2019}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00%	

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PIR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2017	PRESUPUESTO ANUAL 2018 MODIFICADO (1.2)	DE ENERO A JUNIO 2018		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	SEMAFORO	SEMAFORO
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,062.7	2,264.1	2,045.7	2,045.0	0.7	0.0		
		Total	2,062.7	2,264.1	2,045.7	2,045.0	0.7	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
							ENERO - JUNIO 2018	JUNIO 2018		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para rehabilitar o con acciones de restauración en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 0.85	3.89	3.91	0.0	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigentes en el año t)/(Superficie marinas y costera decretada como ANP federales u otras modalidades de conservación)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.27	3.60	0.3	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento forestal maderable, no maderable y viveros forestales	[(Valor de la producción maderable en el año t-1+valor de la producción no maderable en el año t-1+viveros forestales en el año t-1)/(Valor de la producción programada a obtener a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales al año 2018)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 22.841	42.55	41.57	-1.0	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable	[(Superficie con procesos de conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t)/(Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2018) 2.33	5.38	5.02	-0.4	
	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades que han sido asignados con recursos económicos para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t)/(superficie forestal del país)]*100	Porcentaje	Anual	(2017) 13.29	13.52	13.54	0.02	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable	[(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para apoyar su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable durante el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 21.5	90.76	93.67	2.9	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión	[(Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados en el año t)/(Número total de ejidos y comunidades prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2017) 1.6	2.18	2.40	0.2	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario	[(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t)/(Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2012) 13.12	24.81	24.81	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el año t)/(Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 12.70	70.44	70.44	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	[(Número de becas otorgadas en el año t)/(Número de becas programadas a otorgar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 100	70.59	66.22	-4.4	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal integral en microcuencas prioritarias del país	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal integral en microcuencas en el año t)/(Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 82.49	85.17	90.31	5.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para la conservación de suelos y agua en el año t)/(Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 83.11	50.00	104.12	54.1	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Gemoplasma apoyadas para su establecimiento	[(Número de Unidades Productoras de Gemoplasma Forestal apoyadas en el año t)/(Número de Unidades Productoras de Gemoplasma Forestal programadas para apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2014) 47.5	11.11	6.67	-4.4	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal	[(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo de 2013 a 2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 23.6	98.88	111.46	12.6	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat	[(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 15.7	92.43	97.55	5.1	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su rehabilitación y mantenimiento	[(Kilómetros de caminos apoyados para su rehabilitación y mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos programados por apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 88.13	0.00	0.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas en crecimiento y cadenas forestales fortalecidas a través de proyectos de transformación, comercialización y certificación de cadena de custodia	[(Número de empresas en crecimiento y cadenas forestales fortalecidas en el periodo 2016 a t)/(Número de empresas inscritas en el sistema del Registro Forestal Nacional)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2016) 2.58	9.52	10.08	0.6	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t)/(Total de proyectos de transferencia de tecnología programados a apoyar en el periodo 2014-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2014) 15.63	110.17	108.47	-1.7	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos apoyados para la incubación de empresas e integración de cadenas forestales en el periodo 2013 a t/(Número de proyectos programados a apoyar para la incubación de empresas e integración de cadenas productivas en el periodo 2013-2018)]*100	[(Número de proyectos apoyados para la incubación de empresas e integración de cadenas forestales en el periodo 2013 a t)/(Número de proyectos programados a apoyar para la incubación de empresas e integración de cadenas productivas en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 13.24	88.82	90.00	1.2	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal apoyados para fortalecer sus capacidades de organización.	[(Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de fortalecimiento de la organización en el año t)/(Número de Organizaciones Sociales del Sector Forestal potenciales)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 21.47	21.47	21.17	-0.3	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013 a t + hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013-2018 + Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013-2018)]*100	[(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013 a t + hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales hidrológicos en el periodo 2013-2018 + Hectáreas programadas para incorporarse al pago por servicios ambientales derivados de la biodiversidad en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 14.14	68.17	74.01	5.8	

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
							ENERO - JUNIO 2018	PLANEADA	REALIZADA	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Semestral	(2013) 1.03	5.60	5.83	0.2	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales en el año t)/(Hectáreas programadas para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 19.47	79.31	78.60	-0.7	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario	[(Hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en el año t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2018) 0	4.24	2.52	-1.7	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el año t)/(Número de brigadas programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2018) 0	100.00	112.04	12.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	[(Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t)/(Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 91.26	100.00	105.53	5.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de anexos de ejecución firmados	[(Número de anexos de ejecución firmados en el año t)/(Número de anexos de ejecución programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 87.5	62.50	90.63	28.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)/(Número total de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 51.7	57.14	59.21	2.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t)/(Número total de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 42.1	54.80	84.63	29.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres)/(Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 22.4	24.33	31.98	7.6	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en el año t)/(Número total de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 47.8	42.15	50.02	7.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado que se ubican en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre	[(Número de apoyos asignados en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre designados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el año t)/(Número total de apoyos asignados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 49.7	58.37	58.34	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)/(Número total de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 96.4	90.79	98.49	7.7	
Actividad	Gestión-Economía	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t)/(Número total de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 90.1	60.00	69.01	9.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados	[(Número de apoyos que cuenten con informe final de actividades y/o dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t)/(Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finalizados)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2018) 0	20.11	21.86	1.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida e los viveros forestales	[(Número de plantas producidas en el periodo 2013 a t)/(Número de plantas programadas para su producción en el periodo 2013-2018)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 18.07	81.63	91.61	10.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo Pbr-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 100. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2018.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2017	PRESUPUESTO ANUAL 2018 MODIFICADO (1) 2) 3)	DE ENERO A JUNIO 2018		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	ABS.	REL.	Menor Gasto	Mayor Gasto
004	E014	Protección Forestal	1,845.7	1,633.2	769.0	767.1	1.9	0.0		
		Total	1,845.7	1,633.2	769.0	767.1	1.9	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MENCIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
							ENERO - JUNIO 2018 PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficiencia	Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas	(((Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2015 / Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2010) - 1) * (-100))/5	Tasa	Quinquenal	(2010) -0.24	-0.14	-0.14	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficiencia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	(((Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t) / Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013) - 1) * 100	Tasa	Anual	(1998-2013) 45.493	-57.24	-60.16	-2.9	
Propósito	Estratégico-Eficiencia	Tasa de variación de la superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades	(((Superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades en el periodo 2016 a t) / (Superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades en el periodo 2012-2015) - 1) * 100	Tasa	Anual	(2016) 0	-11.32	-15.15	-3.8	
Componente	Estratégico-Eficiencia	Porcentaje de centros de control de incendios forestales operando	[(Número de centros de control de incendios forestales operando en el año t) / (Número de centros de control de incendios forestales que existen en el país)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2014) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficiencia	Porcentaje de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando	[(Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando en el año t) / (Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes programados a operar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2014) 46.88	96.88	50.00	-46.9	
Componente	Estratégico-Eficiencia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) en operación	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t) / (Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2014) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficiencia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de diagnóstico fitosanitario	[(Hectáreas con acciones de diagnóstico fitosanitario en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas con potencial de afectación por plagas y enfermedades)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 6.03	28.28	29.50	1.2	
Componente	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de avance en el re-muestreo para el inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t) / (Número de conglomerados programados para su re-muestreo en el periodo 2015-2019)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 18.45	37.68	39.70	2.0	
Componente	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de acciones de educación, capacitación y divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número de acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t) / (Número de acciones programadas para el periodo 2013-2018)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 29.27	97.87	97.87	0.0	
Componente	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de técnicos forestales egresados de los Centros de Educación y Capacitación Forestal	[(Número de alumnos egresados en el año t) / (Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)] * 100	Porcentaje	Semestral	(2015) 94.2	0.00	0.00	0.0	
Componente	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales	[(Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t) / (Número de personas programadas a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2016) 0	52.93	86.64	33.7	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 92.99	62.35	47.53	-14.8	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados	[(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t) / (Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2016) 0	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de superficie con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t) / (Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 103.86	55.90	45.48	-10.4	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t) / (Número de kilómetros con brechas cortaleño construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 87.82	57.93	64.07	6.1	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	[(Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t) / (Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2016) 0	55.00	54.38	-0.6	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	[(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t) / (Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 121.70	79.80	70.08	-9.7	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	[(Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t) / (Número de torres para la detección de incendios forestales programados a operar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2016) 0	100.00	91.25	-8.8	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	[(Número de combatientes oficiales de incendios forestales operando en el año t) / (Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 100	100.00	100.17	0.2	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de monitoreo para la detección de plagas y enfermedades forestales	[(Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección temprana de plagas y enfermedades forestales en el periodo 2013 a t) / (Superficie forestal del país con vegetación primaria)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 3.94	20.85	21.85	1.0	
Actividad	Gestión-Economía	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t) / (Número de conglomerados programados para su pago en el periodo 2015 a 2019)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 18.45	39.04	35.48	-3.6	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t) / (Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 al año 2018)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 100	88.83	78.64	-10.2	
Actividad	Gestión-Eficiencia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t) / (Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2018)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2015) 100	80.00	80.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBr-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 100. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2018.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 50%
Preventivo	Cumplimiento del 50% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

ACRÓNIMOS

AAREDD+	Áreas de Acción REDD+
ACNF	Proceso de Administración de la configuración
ADP	Proceso de Administración de Proyectos
ADS	Proceso de Administración de Servicios
AFOLU	Agriculture, Forestry and Other Land Use
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOP	Proceso de Administración de la Operación
APCT	Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones
APF	Administración Pública Federal
APRO	Proceso de administración de proveedores
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BioCF	Fondo del Biocarbono / BioCarbon Fund
BM	Banco Mundial
BPR	Bienes Públicos Regionales
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CBTA	Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CEVAG	Tipo de Horno Metálico
CEVMF	Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal
CGGE	Coordinación General de Gerencias Estatales
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CIAC	Consultoría Integral Agropecuaria de Campeche
CIF	Fondos de Inversión en el Clima
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CNRG	Centro Nacional de Recursos Genéticos
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COEF	Consejo Estatal Forestal
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONABIO	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COP13	Decimotercera Conferencia de las Partes
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
CURP	Clave Única de Registro de Población
DALEG	Modelo de Carbono de Ecosistemas Vinculados a la Asimilación de Datos
DC	Desarrollo de Capacidades
DGM	Dedicated Grant Mechanism / Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENAIROS	Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad
ENAREDD+	Estrategia Nacional REDD+
ERPA	Acuerdo de Negociación de Pago por Resultados
ERPD	Documento para la Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FINDECA	Financiado el Desarrollo del Campo
FIP	Programa de Inversión Forestal
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FSC	Forest Tewardship Council
GEF	Global Environment Facility
GEI	Gases Efecto Invernadero
GOA	Gasto de Operación Administrativo
GPE	Gerencia de Planeación y Evaluación
GRMO	Gerencia de Recursos Materiales y Obra

GSAB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque
GSNMF	Gerencia del Sistema de Nacional de Monitoreo Forestal
GT	Gestión Territorial
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
IGGG	Global Green Growth Institute
INAFOR	Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISF	Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles / Initiative for Sustainable Forest Landscapes
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
JIBIOPUUC	Junta Intermunicipal Biocultural del PUCC
LFEP	Ley Federal de las Entidades Paraestatales
LAC	Monitoreo Forestal para la región de Latino América y El Caribe
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MEED	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
MFS	Manejo Forestal Sustentable
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MSPPI	Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión
MSSN	Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSSF	Organizaciones Sociales del Sector Forestal
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBCC	Proyecto de Bosques y Cambio Climático

PDF	Plan de Distribución de Beneficios
PE	Planeación Estratégica
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PFCo	Promotores Forestales Comunitarios
PHINA	Padrón e Historial de Núcleos Agrarios
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018
PMC	Programa Mesoamericano de Cooperación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNMGF	Programa Nacional de Mejoramiento Genético Forestal
Pp	Programa Presupuestario
PPREDIAL	Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMARNAT	Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PTB	Instituto Nacional de Meteorología de la República Federal de Alemania
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO2
REM	REDD Early Movers
RENAPO	Registro Nacional de Población
RGF	Recursos Genéticos Forestales
RH	Recursos Humanos
RM	Recursos Materiales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SaMoF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SAT	Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEIF'S	Sistemas Estatales de Información Forestal
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de Perú
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal

SIDIC SOL	Sistema Nacional de Dictaminación de Solicitudes de Apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
SIDPA	Sistema de Pagos
SIAC	Sistema Integral de Apoyos de la CONAFOR
SiPlaFor	Sistema de Planeación Forestal para los Bosques Templados
SIPMG	Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental
SIPRE	Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMAYRN	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
SMI	Sistema de Mando de Incidentes
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencia
TIC's	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UCS	Unidad de Comunicación Social
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UPGF	Unidades productoras de germoplasma
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
UTE	Unidad Técnica Especializada
UTEMRV	Unidad Técnica de Monitoreo Reporte y Verificación
WRI	World Resources Institute